

INTRODUCCION PADEM 2012

El presente instrumento de planificación, PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), tiene como finalidad ordenar y sistematizar las acciones educativas municipales para el año 2012. Su origen legal se encuentra en los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley N° 19.410 de 1995 de Educación. Su finalidad es la de dar respuesta a las aspiraciones contenidas en las Políticas Gubernamentales y Comunes de Educación consecuentes a su vez con las aspiraciones de la comunidad y las necesidades de formación educativa de los niños y jóvenes adscritos a los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco.

En consideración a los procesos de desarrollo cultural y las prácticas indispensables que preceden a nuestro accionar educativo, el modelo teórico implícito en este PADEM se aproxima, en mayor propiedad, al de planificación estratégica-situacional, por cuanto se encuentran implícitas en él las siguientes características:

- Involucran un conjunto de procesos que preceden y dirigen a la acción
- Todos los actores se involucran con la planificación
- En su proceso incluye la dimensión política explicitada por el Alcalde y el Concejo Municipal.
- Se considera que el recurso económico, humano y el tiempo son escasos.
- La acción está pensada desde el presente
- Procura adaptarse a la realidad y no la realidad al planeamiento
- Procura definir claramente los problemas objeto de intervención

PRIMERA PARTE

VISION, MISION, POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACION

1. LA VISION

A partir de nuestros propios recursos, los del Estado y la participación de la Comunidad Escolar, sumado un permanente afán de renovación, queremos que la comuna disponga de un servicio educativo EFICIENTE para la entrega de educación de claridad. Que sea capaz de formar alumnos integrales, es decir, de sólidos principios valóricos y espirituales, con alto desarrollo de sus capacidades y destrezas cognitivas, artísticas y físicas. Todo ello en un marco de amplio respeto a sus condiciones personales, la identidad nacional y comunal. Aspiramos a que los alumnos adquieran las competencias necesarias para continuar en óptimas condiciones sus estudios en los diversos niveles de enseñanza o egresar del sistema con las habilidades necesarias para su participación social como ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, para hacer de sus familias y comunidad entes de progreso, paz y bienestar.

2. LA MISION

Consecuente con lo anterior, nuestra Misión como sistema educativo municipal es la de ser una organización dedicada a promover, generar y fortalecer todas aquellas instancias de desarrollo intelectual, espiritual, moral, social, artístico, físico y económico de los estudiantes. Ello los habremos de lograr mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas enmarcadas en nuestra cultura occidental cristiana, identidad nacional y comunal; el pleno fortalecimiento a la labor educativa de la familia; el respeto a las disposiciones Constitucionales y las normas del Ministerio de Educación Pública.

Dentro de este contexto existe un tácito compromiso en comprometer el ejercicio profesional de sus docentes y asistentes de la educación con el mejoramiento permanente de la educación comunal. Dicho ejercicio se basa en los principios de la pedagogía moderna, entendida esta como función docente de servicio en permanente renovación y facilitadora de los aprendizajes de los educandos, para lograr en ellos su desarrollo social y personal en pro de la comunidad coincana. En tal sentido serán tareas principales:

- Propiciar e implementar paulatinamente en las unidades educativas un currículum centrado en la persona, dentro un enfoque constructivista, respetuoso de la dignidad y significado espiritual de ésta, en armonía con el ambiente natural, cultural y religioso, a objeto que al egresar nuestros educandos de la enseñanza básica o media cuenten con las herramientas formativas puedan sentirse como personas activas del mundo y no reactivas.

- Comprometer y apoyar a nuestros educadores a generar o aplicar métodos de enseñanza proclives con la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos, entendidos estos como el logro de aprendizajes a partir de experiencias previas y a su vez el objeto de conocimiento tenga sentido para el que aprende.
- Queremos que la Escuela o Liceo sea por excelencia la instancia a la gestión educadora de la familia y de los buenos valores, reconociendo en ella su rol fundamental de agente educativo de la cultura y de las buenas costumbres de sus hijos.
- Propugnar la formación de un tipo de hombre integral, considerando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.
- Lograr en los alumnos el fortalecimiento e internalización de los valores fundamentales del humanismo cristiano, como son la verdad, justicia, libertad, solidaridad, participación, respeto a su familia, cultura y la diversidad; la lealtad, responsabilidad, trabajo y capacidad de superación.
- Proporcionar a los alumnos una sólida base de formación académica en cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, que les permita enfrentar sus estudios desde una perspectiva humanista, los requerimientos de la cultura occidental moderna y en armonía con la cultura e idiosincrasia local.

Al señalar nuestro compromiso con una educación de calidad involucramos en ello la ponderación de los referentes que proporciona regularmente, por una parte, el Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educacional y por la otra la formación de personas, como son:

Desarrollo Personal: referido a las percepciones e interpretaciones que el educando tiene de sí mismo en diversos aspectos de su vida escolar, tales como el auto concepto, autoestima y auto ideal. Variables que se relacionan con factores relevantes en el desarrollo de la persona: madurez física, rendimiento escolar, relación con los compañeros y adaptación a la Escuela.

Logro de Objetivos Académicos: relacionado con el nivel de dominio que logran los alumnos respecto a los objetivos y contenidos planteados en los Programas Oficiales de Estudio en las Matemáticas, Lenguaje, Comprensión del Medio Social y Natural.

Eficiencia Escolar: En términos de que la promoción escolar de los alumnos se materialice próximas al 100% cada año, de manera tal que la Repitencia y la deserción desaparezcan.

Aceptación de la labor educacional: referente al grado de aceptación de la labor educacional de la escuela por parte de alumnos, profesores, padres y apoderados.

Estos elementos que en conjunto o por separado habrán de constituir la base de los problemas a ser intervenidos por la escuela a través de programas o proyectos dentro de sus posibilidades.

SEGUNDA PARTE

DIAGNOSTICO

**ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA, ANTECEDENTES
GENERALES DEL SISTEMA EDUCACIONAL, EVALUACION DE
RESULTADOS ACADEMICOS, MATRICES DE PROBLEMAS Y
NECESIDADES.**

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1. Toponimia y Ubicación geográfica.

La comuna de Coinco (del mapuche: agua de arenas o del arenal) se encuentra ubicada al centro de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distante aproximadamente a 25 Km. al sur poniente de la ciudad de Rancagua y a 108 Km. de Santiago. Se une a la Ruta 5 Sur por caminos de buen asfaltado de un largo de 20 Km. vía Olivar y 23 Km. vía Doñihue. De similar característica son los caminos que la unen con Quinta de Tilcoco distante 13 Km. y con Doñihue, distante 5 Km. Limita al norte con la comuna de Doñihue, al noreste con Olivar y Requínoa, al sureste con Rengo, al sur con Quinta de Tilcoco, al suroeste con San Vicente de T.T. y al Oeste con Coltauco.

1.2. División política y territorial

La división política y territorial comprende 5 distritos: que de Este a Oeste corresponden a sus más poblados: Copequén (map.: agua del pequén), Coinco, Chillehue (map.: lugar de chillas), El Rulo (esp. lugar de secano) y Millahue (map.: lugar donde existe oro). Cuenta con una superficie aproximada de 97 Km², emplazándose por el norte y este con la ribera sur del Río Cachapoal.

1.3. Administración comunal

La administración comunal recae en la Municipalidad de Coinco, con domicilio en Plaza de los Héroes N° 3 de la ciudad de Coinco, fonos 72-355900, 72-355901. Su actual Alcalde y representante legal es el Sr. Gregorio Valenzuela Abarca, asesorado por el Concejo Municipal integrado por los Señores María Sylvia Fuchslocher Emparanza, Fernando Madrid Abarca, Gerardo Padilla Sánchez, Adalberto Valenzuela Silva. Patricia Cambiaso Morales y Marcelo González Carrasco.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EDUCACION COMUNAL

La administración del sistema educativo comunal la realiza la I. Municipalidad de Coinco, la que es su entidad Sostenedora. Su acción la realiza a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), desde que fuesen traspasados los establecimientos educacionales en virtud el DFL N° 1-3063 de 1980 del Ministerio de Educación, a contar del 01 de septiembre del año 1981.

Le corresponde al DAEM la administración de 5 entidades educativas que al mes de Junio de 2011 atendían una matrícula de 1.169 alumnos desde Pre Básica a 4º año de Enseñanza Media Diurna y Nocturna Científico Humanista.

2.1. Matrícula escolar.

El total de alumnos matriculados por nivel de enseñanza, al mes de Junio de 2011 alcanzó a 155 niños en Pre Básica, a 766 en Básica y a 248 en Enseñanza Media diurna y nocturna, lo que hacen un total de 1.169 alumnos.

Si tomamos como referentes la matrícula registrada al mes de Junio de 2011 y el número de cursos por nivel, el **Promedio de Matriculados por curso** en Pre Básica fue de 17.22 alumnos (155/9); en Básica de 23.21 (766/33) y en E. Media de 24.8 (248/10). El promedio de alumnos por curso de la comuna fue de 22.46 (1168/52). Esto representa (+) 3.8%.de aumento de la matrícula de (43 alumnos) respecto al 2010, debido a la creación de cursos de Enseñanza Media Nocturna. Ver Tabla N° 2.

Matrícula de alumnos por Unidades Educativas y Cursos, declarada en Sistema SIGE del mes de Junio de 2011.

UNIDADES EDUCATIVAS	PRE BASICA			B A S I C A									E. MEDIA						TOTAL	
													DIURNA				NOCTURNA			
													1°	2°	3°	4°	N1	N2		T
CURSOS	1°	2°	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°	4°	N1	N2	T	
El Rulo	6	5	11	6	12	10	12	11	9	-	-	60	-	-	-	-	-	-	-	71
Chillehue	13	20	33	16	28	15	18	28	21	33	22	181	-	-	-	-	-	-	-	214
Copequén	27	35	62	28	34	30	30	33	27	33	27	242	-	-	-	-	-	-	-	304
Huallilén	15	34	49	30	20	31	36	55	28	49	34	283	-	-	-	-	-	-	-	332
Liceo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	43	41	51	26	23	248	248
TOTAL	61	94	155	80	94	86	96	127	85	115	83	766	64	43	41	51	26	23	248	1.169

Número de cursos por Unidades Educativas declarados en Sistema SIGE del mes de Junio de 2011

UNIDADES EDUCATIVAS	PRE BASICA			B A S I C A									E. MEDIA						TOTAL	
													DIURNA				NOCTURNA			
													1	2	T	1	2	3		4
CURSOS	1	2	T	1	2	3	4	5	6	7	8	T	1	2	3	4	N1	N2	T	
El Rulo	1	1	2	1	1	1	1	1	1	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	8
Chillehue	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	10
Copequén	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	11
Huallilén	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	11	-	-	-	-	-	-	-	13
Liceo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	1	1	10	10
TOTAL	5	4	9	4	4	4	5	5	4	4	3	33	2	2	2	2	1	1	10	52

2.3. Oferta de Programas Asistenciales y de Apoyo a la Educación

2.3.1. Programa de Alimentación Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad anual de servicios diarios prestados en desayunos y almuerzos que JUNAEB programó para el año 2011:

RACIONES DIARIAS SERVIDAS Y COBERTURA PORCENTUAL RESPECTO A LA MATRICULA MES DE JUNIO DE 2011

	Matricula	Almuerzos	%	Desayunos	%
El Rulo	71	54	76.0	53	74.6
Chillehue	214	201	93.9	201	93.9
Copequén	304	251	82.5	250	82.2
Huallilén	332	174	52.4	173	52.1
Liceo	248	127	63.8	126	63.3
Total	1.169	807	69.0	803	68.6

Las cantidades señaladas, según lo expresan los Directores/as de los establecimientos educacionales, al mes de Junio de 2011, cubren la demanda de los alumnos/as por el servicio de alimentación.

Cabe señalar que JUNAEB también distribuye, servicio de Tercera Colación en la totalidad de los establecimientos educacionales. Este servicio cubre el 24.3% de la Matricula Comunal.

Como ya se ha señalado en los PADEM anteriores, la ayuda asistencial estatal más importante, desde el punto de vista de la cuantía, cobertura y características del servicio prestado, corresponde a los Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

2.3.2. Programa de Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar del año 2011 realizó la siguiente relación de atenciones de médicos especialistas:

ESPECIALIDADES	ATENDIDOS	CONTROL
- Otorrinología	20	13
- Oftalmología	25	33
- Columna	17	2
TOTAL	62	48

RESULTADOS INDICE VULNERABILIDAD ESCOLAR Y ALUMNOS PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2011

	IVE	Alumnos Prioritario	%
El Rulo	82.4	48	67.6
Chillehue	79.8	132	61.6
Copequén	62.8	134	44.0
Huallilén	71.1	171	51.5
Liceo	77.7	0	0
Total	74.7	485	56.1

2.3.5. Programa de Educación Extraescolar

El Programa de Educación Extraescolar tiene como finalidad brindar a los estudiantes espacios destinados al buen uso del tiempo libre. A través del Programa se busca contribuir al buen desarrollo físico e intelectual de los alumnos, en forma complementaria a los Planes de Estudio Regular. El indicador de cumplimiento de sus objetivos está dado por la medición estadística de participación de los alumnos en las actividades dentro del año calendario. A criterio del D.A.E.M. la meta mínima de participación de los estudiantes está dada en relación a la matrícula escolar.

La siguiente tabla muestra la relación de actividades realizadas y el número de estudiantes que participaron en el año 2010:

ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº Estudiantes que Participaron
Funcionamiento en cada unidad educativa de los Centros de Educación Extraescolar.	710
Actos de Inicio y Clausura de las Actividades Extraescolares en que participaron los 5 colegios.	396
Día del Desafío: Consistente en 15 minutos de actividad física en todos Los colegios.	1124
Festival de la Voz 4º Versión en conjunto con la Oficina de la Juventud Educación Básica y Media.	63
Juegos Bicentenario: Atletismo, Ajedrez, Fútbol, voleibol, tenis de mesa Fases intercomunal, provincial y regional.	270
Concurso Escolar de Cueca de Pre - Kínder a 4º Medio. Fases a nivel comunal Provincial y Regional.	750
Juegos Básicos y Media: En diversas disciplinas deportivas destinadas a Colegios municipales: A5 – A6 – F13 – Tm Damas y Varones	290
Convivencia Escolar.	1124
Clausura actividades Comunes presentación talleres y exposición.	500

PROYECCION

Ejecutar y desarrollar los siguientes proyectos y/o certámenes de nivel interno, comunal, provincial y regional.

- Inauguración y Clausura
- Cueca Escolar en todas las categorías.
- Mantener y afianzar alianzas estratégicas con salud – Codelco – Conaf – Conama – Mineduc – IND.

PROYECTO DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

Atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El Proyecto de Inclusión Escolar de la comuna de Coinco, está a cargo de la Srta. Natalia Zamorano Jara. A su vez es apoyada de la Sra. Margarita Mella Mella, Psicopedagoga y encargada de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, que tiene como función supervisar la adecuada implementación del **Decreto N°170**, iniciado este año y que pasa a formar parte de nuestro Proyecto.

Este nuevo Decreto aborda las **Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)** como las Dificultades Específicas del Aprendizaje y el Trastorno de Déficit Atencional. Se comenzó a ejecutar en los 4 establecimientos de Enseñanza Básica, no pudiéndose realizar en el Liceo por motivo de ausencia de personal especializado.

El nuevo equipo de trabajo del Proyecto de Inclusión está compuesto por:

- Natalia Zamorano jara, Coordinadora PIE, Educadora Especialista
- Marcela Puyol Carreño, Especialista y Docente de Taller
- Cristina Fuentes Ilabaca, Educadora Especialista
- Natalia Alarcón Monardes, Educadora Especialista
- Marcela Sánchez Valenzuela, Educadora Especialista
- Aída González Vidal, Monitora Taller Pre-Laboral
- Gonzalo Rojo Masciocchi, kinesiólogo
- Antonio Gálvez Madrid, Psicólogo (con 15 hrs)
- Margarita Mella Mella, Psicopedagoga
- Luis Miranda Zúñiga, Psicopedagogo
- Tamara Sazo Parra, Profesora Especialista
- Daniel Besa Larenas, Psicopedagogo, (en reemplazo de la Sra. M. Sánchez V.)

Modalidad de Trabajo:

Educadoras y Psicopedagogos Especialistas

Proporcionan apoyo en las áreas específicas de Lectoescritura y Cálculo, los contenidos se enfocan de acuerdo a las potencialidades de cada alumno (a) y a la necesidad de aprendizaje requerida. Se brindan las herramientas básicas para que el educando responda a las exigencias de su establecimiento y de su medio en relación a su déficit.

Docente Especialista - Monitora Taller

El Proyecto de Inclusión Comunal cuenta con un Taller Pre-Laboral “*Manejo de Técnicas Culinarias y Repostería*”, en el cual, actualmente, se capacitan 16 alumnos con Necesidades Educativas Permanentes, para la preparación de productos, ventas y atención de público. Asimismo, se fomenta el trabajo y el desarrollo de las áreas de higiene, social, pedagógica funcional, vocacional, salud y seguridad.

Kinesiólogo

Atiende a los alumnos con discapacidad motora, como también asesora a los alumnos que lo requieran dentro de nuestro proyecto.

Psicólogo

Entrega atención a los alumnos (as) que presentan conductas específicas propias a su desarrollo, orienta a padres y/o apoderados, realiza las evaluaciones pertinentes para la postulación de niños y niñas a nuestro Proyecto.

Cabe señalar, que además el Proyecto de Inclusión cuenta con el apoyo de otros profesionales que pertenecen a la Unidad Técnica Pedagógica, con el objetivo de analizar situaciones y hacer efectivos nuevos alineamientos de trabajo.

ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP) AÑO 2011				
Establecimientos Educativos	Discapacidad Intelectual	Trastorno del Desarrollo	Discapacidad Motora	Total
Escuela El Rulo	6	0	0	6
Escuela Chillehue	12	0	2	14
Colegio Huallilén	8	0	2	10
Escuela Copequén	11	1	0	12
Liceo Luis G. Valenzuela L.	11	0	2	13
TOTAL:				55

ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET) AÑO 2011				
Establecimientos Educativos	Dificultades Específicas del Aprendizaje	Coficiente Intelectual en Rango Limítrofe	Trastorno de Déficit Atencional	Total
Escuela El Rulo	8	1	0	9
Escuela Chillehue	33	0	2	35

Colegio Huallilén	27	6	1	34
Escuela Copequén	14	2	2	18
TOTAL:				96

PROYECCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP) A SER ATENDIDOS EL AÑO 2012				
Establecimientos Educativos	Discapacidad Intelectual	Trastorno del Desarrollo	Discapacidad Motora	Total
Escuela El Rulo	7	0	0	7
Escuela Chillehue	15	0	2	17
Colegio Huallilén	11	0	2	13
Escuela Copequén	13	2	0	15
Liceo Luis G. Valenzuela L.	9	0	1	10
TOTAL:				62

PROYECCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET) A SER ATENDIDOS EL AÑO 2012				
Establecimientos Educativos	Dificultades Específicas del Aprendizaje	Coficiente Intelectual en Rango Limítrofe	Trastorno de Déficit Atencional	Total
Escuela El Rulo	11	3	1	15
Escuela Chillehue	43	3	7	53
Colegio Huallilén	35	5	3	43
Escuela Copequén	20	3	7	30
Liceo Luis G. Valenzuela L.	13	4	1	18
TOTAL:				159

Proyecciones del Proyecto de Inclusión Escolar para el año 2012:

- Afianzar los valores de responsabilidad y compromiso en los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE en relación a su proceso escolar.
- Continuar con las atenciones que otorgan los diferentes especialistas que participan de este Proyecto, beneficiando lo académico y el desarrollo social-emocional de los alumnos y alumnas.
- Motivar y guiar a padres y/o apoderados para que favorezcan y faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje; creando instancias educativas en el hogar,

informarse sobre los avances, retrocesos y/o comportamientos que los alumnos vayan adquiriendo, apoyar los procedimientos o sugerencias que se establezcan para su bienestar, entre otros.

- Orientar a los docentes que requieran apoyo en las áreas en que los educandos presentan dificultades, entregando herramientas o sugerencias de adecuación, desarrollo del trabajo y su respectiva evaluación, acordes a las necesidades educativas de cada uno.
- Abarcar la totalidad de atención de los alumnos y alumnas que pertenecen al Proyecto de Inclusión Escolar en nuestros 5 establecimientos, mediante la contratación de personal idóneo.
- Contar con un Fonoaudiólogo itinerante para atender a los alumnos y alumnas que presenten dificultades de lenguaje secundarias a su necesidad educativa especial.
- Implementar aula de recursos en los establecimientos “El Rulo” y “Liceo Municipal” con el espacio adecuado y elementos necesarios.
- Enriquecer las salas diferenciales con materiales didácticos educativos para el desarrollo de las actividades.
- Capacitar a los especialistas y docentes de los establecimientos que lo requieran en las distintas áreas de la educación especial.
- Permanecer con las atenciones médicas gratuitas en las distintas especialidades que los alumnos y alumnas presenten dificultades y que estén impidiendo su proceso escolar.
- Tener elección de un nuevo Taller Pre-Laboral, en el cual se prepare en un oficio considerando la localidad en el cual nos situamos.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 245 DE COINCO

DIRECCION : FRANCISCO DIAZ MUÑOZ N° 44 COINCO
Fono : 355906
NOMBRE JEFE : MARISOL ACEVEDO ROJAS
REGIMEN FUNCIONAMIENTO : DIURNO
UBICACIÓN GEOGRAFICA : URBANA

PRESENTACION: La Biblioteca Pública Municipal fue creada bajo dependencia del Departamento Administrativo de Educación Municipal mediante Decreto N° 62/23.04.87. Dicha Biblioteca funciona en comodato entre la Municipalidad de Coinco y la Dirección de

Bibliotecas realizado en mayo de 1984. Su finalidad además de prestar servicios de información bibliográfica, entrega servicio de informática conectado a Internet, capacitación en computación y artesanías, exhibición de videos culturales y de entretenimiento, montaje de exposiciones pictóricas y artesanales destinadas a la comunidad Coincana, todo ello en forma continua, racional, según las normas establecidas para este tipo de organismos.

Con la adjudicación de proyectos de remodelación de la infraestructura y equipamiento de los años anteriores financiados por el Municipio y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, como así mismo el convenio Bill Gate del año 2002, los objetivos y el quehacer de la Biblioteca se han visto positivamente ampliados, tanto en la atención de usuarios en consulta de libros, sino en otros servicios tales como entretenimiento cultural, información computacional por Internet y en cursos de capacitación, todo lo cual ha permitido un acercamiento más acentuado con las necesidades de la comunidad, especialmente del mundo joven.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de todos los usuarios y habitantes de la comuna, y lograr con su plena participación actuando como apoyo de esta comunidad a dar información conocimiento y recreación.

VISION

Lograr ser un centro de esparcimiento de encuentro de investigación y desarrollo cultural entretenido y de alcance a toda la comunidad, rica en tecnología y donde el público quede plenamente satisfecho y encuentren respuestas a sus inquietudes culturales y recreativas por medios de talleres, concursos, cursos de computación, ciclos de videos etc.

PRIMERA PARTE:

DE LOS USUARIOS:

CANTIDAD DE ATENCIONES BIBLIOGRAFICAS EN SALA Y DOMICILIO AÑO 2010

Tipo de Atenciones	Nº de Atenciones
Usuarios en Sala:	5.863.-
Préstamos a Domicilio	660.-
- Estudiantes:	337.-
- Adultos:	323.-
Total	6.523.-

SERVICIO DE INFORMACION A LA COMUNIDAD (SIC)

Tipo de Actividades	Cantidad Actividades	Nº de Atenciones
Exposiciones	2	890.-
Word e Internet.	26	26.-
Avanzado Word –Excel	45	65.-
Excel, Publisher		
Páginas de Contenido local	4	4.-
Rincón Infantil	37	619.-
Ciclo de Videos		
Uso de computadores		6.070.-

Usuarios Registrados (Nuevos)		177.-
Taller de Manualidades	1	18.-
Total	115	7.869.-

El servicio de atención a la comunidad se ha mantenido en comparación a los años anteriores, a pesar que las dependencias de la Biblioteca se tenido que cerrar por diferentes causa, además hay que tener en cuenta que en muchos hogares ya se cuenta con un PC conectado a Internet, en el año 2010 se registraron un total de 7.869 atenciones, lo que significa un buen porcentaje.

El impacto mayor de aumento de atenciones por servicio a la comunidad se refiere al uso de información computacional.

EVOLUCION CANTIDAD DE SOCIOS LECTORES 2011

SOCIOS NUEVOS	2011-
Niños	55
Adultos	65
Total	120.-
TOTAL SOCIOS BIBLIOTECA	449

Nota: Las cantidades año 2011

La proporción de socios lectores ha mostrado una tendencia de aumento bastante significativa, si se considera la proporción de habitantes de la comuna. Si se considera que la población lectora comunal de 7 y más años alcanza a 6.081 habitantes, la media de socios lectores alcanza a un 13,5 contemplando su totalidad.

DOTACION DEL PERSONAL

CARGOS	Nº Cargos	Dotación Hrs	Titulares Hrs	Contratadas Hrs	Vacantes Hrs
Jefe Biblioteca	1	44	44	1	0
Ayudante de Biblioteca	1	44	44	1	0
Total	2	88	88	2	0

DOTACION BIBLIOGRAFICA:

ESPECIFICACIONES	2010	2011
Títulos	7024	6013
Volúmenes	-	-

La mayoría de los títulos en uso corresponden a obras de data no superior a 5 años. La reposición o adquisición de nuevas obras se realiza con aporte Municipal, Proyectos Fondo del Libro, de la Dirección de Bibliotecas y un reducido número mediante donaciones.

A causa del terremoto se perdió una gran cantidad de títulos y volúmenes, lo cual significó realizar un inventario general que derivó en la baja de muchos libros deteriorados.

Según estudios y recomendaciones de la Dirección de Bibliotecas debería existir en las comunas o en sus respectivas localidades una dotación de título igual al número de habitantes y en volúmenes igual o superior al doble de esta cantidad. Si se considera la validez de este antecedente, y partiendo de la base que el número de habitantes de nuestra comuna, según Censo Poblacional proyectado al año 2001, es de 6.385 personas, la cantidad mínima de Títulos en la Biblioteca de Coinco deberían ser de 6.385 y en consecuencia, la cantidad de volúmenes deberían ser 12.770.

Es necesario acotar que el crecimiento en cantidad de títulos y volúmenes no se incrementa a un ritmo deseado teniendo su causal en la falta de recursos económicos.

MATRIZ DE PROBLEMAS POR AREAS TEMATICAS: CAUSAS, EFECTOS Y SOLUCIONES (AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012)

AREA TEMATICA Problema	Causas	Efectos	Soluciones
1. Falta de cobertura bibliográfica para la atención de usuarios según número de habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos económicos reducidos para la adquisición de libros. - Bajo interés de personas o instituciones en contribuir con donaciones bibliográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducidas posibilidades de acceder al conocimiento y la cultura por parte de la comunidad. - Tendencia al mal uso del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que la Dirección de Bibliotecas y/o el Municipio entreguen financiamiento anual para la adquisición de libros. - Propiciar campaña de recolección de libros. - Generar registro de socios cooperadores de la biblioteca. - Generar proyectos de implementación de libros. - Crear vínculos de organización y prestación de servicios con las Bibliotecas Escolares.
2. Baja concurrencia de la comunidad a la Biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel educativo y cultural de los padres de familia. - Dificultades de geográficas y de movilización que impiden el fácil acceso a la Biblioteca. - Reducidos recursos económicos en el hogar. - Falta material bibliográfico de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducidas posibilidades de desarrollo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar y realizar encuestas de interés sobre materiales y servicios más significativos para la comunidad.

PLANIFICACIÓN: PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS 2012

OBJE- TIVO S	PROGRAMAS O PROYECTOS	Costo M\$	Aporte Mun/Sub	Dura- ción	Año Inicio	Apoyo. Téc.	Indicadores logro (Metas)	Indicadores Verificación	Responsables
1	Reposición e incremento de la dotación bibliográfica.	480	Item Reposición implementos biblioteca.	1 año	2012	DAEM	Incrementar y reponer libros de consulta y novelas	Nº de libros	Biblioteca
2	Programa de mantención de equipos y mobiliario.	200	Item Mantención locales y equipos.	1 año	2012	DAEM – I. Municipali- dad de Coinco	Mantener totalidad de equipos audiovisuales, computadores y mobiliario. Generación de programa actividades culturales que incluye: - Día del Libro - Día del Patrimonio Cultural. - Día del Niño.	Unidades reparadas	Biblioteca.
3	Actividades Culturales y atención a la comunidad.	500	Item Eventos Culturales	1 año	2012	DAEM	- Concursos Pictóricos y literarios	Cantidad de actividades Nº de atenciones.	Biblioteca

4	Taller de Manualidades	300	Item Eventos Culturales	10 meses	2012	DAEM	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones - Ciclos de videos educativos. - Rincón Infantil <p>Que al menos 20 mujeres dueñas de casa, encuentren una lectura que responda a su interés.</p> <p>Aumentar los socios de la Biblioteca</p> <p>Aumentar los préstamos de libros a domicilio.</p>	<p>Nº de mujeres inscritas al Taller.</p> <p>Nº de Nuevos socios en la biblioteca.</p> <p>Nº libros prestados</p>	Biblioteca
---	------------------------	-----	-------------------------	----------	------	------	---	---	------------

Para el funcionamiento de las unidades educativas se dispone de cinco locales escolares que se ajustan a las normas sobre construcciones de edificios escolares. Existe una capacidad de aproximadamente de un 10% para atender posible expansión de matrícula.

Durante el año 2010 y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011, se llevaron a efecto las siguientes iniciativas relacionadas con la infraestructura escolar:

- Reposición completa del sistema de tratamiento de aguas servidas de las Escuelas de El Rulo y Chillehue.
- Reposición de pisos de multicanchas de las Escuelas de Chillehue, Copequén y Liceo Municipal.
- Cambio de la totalidad de las ventanas del DAEM y puerta principal.
- Arreglo patio circulación Liceo Coinco.
- Cambio de piso Taller Pre laboral y piso dependencias administrativas Escuela Copequén.
- Reposición de los cierres perimetrales de la totalidad de los colegios.
- Mantención pintura muros de 4 Establecimientos Educativos en su totalidad.
- Mejoramiento iluminación DAEM.

2.6. Equipamiento escolar

La totalidad de los locales escolares cuentan con el equipamiento suficiente para los alumnos atendido, sin embargo la inversión en nuevo equipamiento se hace necesaria para alcanzar la reposición de al menos el 50% de la totalidad comunal.

14. Análisis de los principales problemas o nudos existentes a nivel comunal desde el punto de vista de la gestión administrativa y curricular año 2011 ser implementados en los Programas de Acción 2012.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA		
1. Promedio comunal de la Eficiencia Escolar insuficiente en los niveles básicos, media y Proyecto Integración.		
CAUSA	EFEECTO/S	DESCRIPTOR
Inadecuadas prácticas docentes relacionadas con evaluación de la enseñanza	Rendimiento comunal promedio insuficiente	Profesores Evaluados año 2010

DESCRIPCION DEL PROBLEMA		
2. Promedio comunal de la Eficiencia Escolar insuficiente		
CAUSA	EFEECTO/S	DESCRIPTOR
Falta hábitos de estudio a nivel de hogar	Repitencia y deserción de alumnos	Eficiencia Escolar 2010.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA		
3. Disminución de la matrícula y la Asistencia Media comunal		
CAUSA	EFEECTO/S	DESCRIPTOR
Aumento de colegios particular subvencionados que sustraen alumnos fuera de la comuna. Baja tasa de crecimiento poblacional	Disminución de alumnos por cursos.	Matrícula comparada 2006, 2007, 2008,2009 y 2010.

lenguaje y matemáticas.		
CAUSA	EFECTO/S	DESCRIPTOR
Falta actualización metodológica docente acompañada de recursos materiales y financieros.	Alumnos de enseñanza Básica y media con resultados académicos insuficientes	Promedio de calificaciones en Lenguaje y Matemáticas en Básica y Media 2010.

3. Otras necesidades de gestión del DAEM año 2012.

- Relacionadas con el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
- Relacionadas con la capacitación y perfeccionamiento docente y no docente.
- Relacionadas con el Proceso de Evaluación Docente
- Relacionadas con los Programas de Alimentación y Salud Escolar de la JUNAEB.
- Relacionadas con el Programa de Movilización Escolar de Estudiantes de sectores Rurales de la Comuna.
- Relacionadas con el Equipamiento Escolar
- Relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura escolar
- Relacionadas con el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

4. EVALUACION PADEM PRIMER SEMESTRE 2011 D.A.E.M.

Áreas de gestión	META PROGRAMA DA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
1.Curriculum	Elevar el rendimiento académico comunal pos sobre el 92% de promovidos.	Meta en proceso	- DAEM	Registro de asistencia de alumnos a programas de reforzamiento Docentes contratados
2.Currículum	Reducir la deserción escolar a menos de un 2%.	Proyecto de movilización en ejecución, al igual que los programas de reforzamiento y alimentación escolar.	- DAEM - Directores E.E.	- Contratos - Informes evaluativos

Recurso Humano	100% de la Dotación Docente y Asistentes de la Educación.	Curriculum escolar con personal suficiente e idóneo.		Contratos
4.Apoyo a las unidades dependientes del DAEM	Apoyar la gestión de iniciativa financiada.	Apoyar la gestión de iniciativas consideradas en el presupuesto 2011	Sostenedor DOM FINANZAS	Decreto de Adquisición Contratos

EVALUACION PRIMER SEMESTRE PADEM 2011

ENTIDAD EVALUADORA: U.T.P. DAEM

Nóminas y cargos de participantes en la Evaluación:

- Sergio Muñoz Muñoz Director DAEM
- Margarita Mella Mella Jefe Comunal UTP

Áreas de gestión	META PROGRAMADA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
1.Recurso Humano Ampliación a nivel comunal de la dotación para orientador educacional.	Disponer de 1 Orientador Educacional con 30 Hrs. en el DAEM, para formar mesa de trabajo comunal de orientadores educacional.	50% Se cuenta con Psicólogo Educacional. Que apoya trabajo de orientadores de los colegios.	Alcalde Director DAEM Jefe UTP Comunal	Selección por antecedentes curriculares. -Propuesta de seleccionado al Alcalde. -Decreto de Destinación. -Cartilla de roles y funciones
2.Currículum (mejoramiento de la				

<p>2.1. Realización Programa de Supervisión y Control Técnico Pedagógico.</p> <p>2.2 Funcionamiento de la Mesa Técnica Comunal</p>	<p>2.1.1. Supervisar y controlar 1 vez al mes la gestión técnico pedagógico de los establecimientos educativos.</p> <p>2.2.1 Realizar al menos 6 mesas de Coordinación Anual de carácter técnico.</p>	<p>100 % a los establecimientos de Educ. Básica</p> <p>En Liceo se logra en un 50% ya que la Unidad Técnica realiza 1 visita al establecimiento, se realiza trabajo con jefe de UTP, en otra ocasión se realiza jornada de evaluación de funcionamiento del establecimiento con profesores, director, jefe técnico y DAEM</p> <p>100% a la fecha (Sept.), ya se han realizado 4 Reuniones de Mesas Técnicas con directores, 3 reuniones de trabajo con equipo multiprofesional comunal.</p> <p>Desde agosto se realiza semanalmente reuniones de análisis de situaciones problemáticas con equipo multiprofesional DAEM.</p>	<p>Jefe DAEM</p> <p>Jefe Técnico Comunal.</p>	<p>-Programa de visitas.</p> <p>-Pautas de supervisión.</p> <p>- Actas de visitas.</p> <p>-Informes de visitas.</p> <p>-Pautas de orientación</p>
<p>3.Capacitación</p> <p>3.1. Capacitación Equipos Técnicos.</p>	<p>3.1 Capacitar al 100% de los integrantes de las UTP de la comuna, en las áreas del ROL, FUNCIÓN Y</p>	<p>10%</p> <p>No se ha logrado dicha capacitación con una entidad externa pero sin</p>	<p>Jefe DAEM</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p>	<p>Diseño del curso</p> <p>Proceso de Licitación</p> <p>Registro de Asistencia de los</p>

<p>3.2.Actualización y perfeccionamiento docente</p>	<p>3.2 Perfeccionar al 90% de los docentes.</p>	<p>Mesas Técnicas y Otras se ha realizado apoyo en las áreas de Planificación y Funciones</p> <p>A la fecha se lleva a cabo perfeccionamiento docente en subsectores de Lenguaje y Comunicación. Educación Matemática, evaluación en todos los niveles de educación (pre-básica, básica y Educación Media)</p>		<p>Instrumento de evaluación del curso.</p> <p>Diseño del curso</p> <p>Proceso de Licitación</p> <p>Registro de Asistencia de los docentes.</p> <p>Instrumento de evaluación del curso</p>
<p>4. Plan de Superación Profesional 2010 (PSP)</p>	<p>Capacitar al 100% de los docentes calificados como Básicos y/o Insatisfactorio en el proceso de Evaluación Docente años 2009 al 2010</p>	<p>100% de logro 10 docentes la ejecución se realiza con docentes destacados de la comuna durante la 3era semana del mes julio.</p>	<p>Jefe DAEM</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p>	<p>Diseño del curso</p> <p>Proceso de Licitación a nivel comunal, con docentes destacados de la comuna. En conjunto con DAEM.</p> <p>Informe evaluativo y de asistencia de parte de la entidad ejecutora.</p>

	Para párvulos.; 1 mesón atención público en Biblioteca. Ejecutar programa de mantención de instrumental Técnico y computacional.			-Documentos de licitación -Fotocopia de facturas. -Contratos
--	--	--	--	--

Áreas de gestión	META PROGRAMADA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
3. Currículum 3.1. Programa Microcentro.	Trabajar en reuniones de Microcentro mensualmente, en forma individual, por escuela.	100%	Directora. Escuela. Directora Encargada UTP, Docentes	-Actas de acuerdos -Registros de firmas. -Informe de realización a la Deproveduc.

-Lograr un 95% de Aprendizajes Esperados Logrados.	X	
-Mejorar los niveles de logro en sus aprendizajes, de los alumnos y alumnas con NEE, con la suficiente y necesaria atención.	X	
-Mejorar los resultados SIMCE, en al menos 10 puntos por sobre el promedio nacional.	X	
-Mejorar los indicadores internos de rendimiento: promoción, asistencia, retención, matrícula y de los promedios: por subsector, nivel, semestral y anual.	X	
-Mantener un promedio anual de 95% de asistencia de los alumnos, a clases.		

Nóminas y cargos de participantes en la Evaluación:

- Dirección: Rosa Peña Rojas
- UTP: Erika Bart Barahona
- Cuerpo Docente

ÁREAS DE GESTION	META PROGRAMADA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
1.-Recurso Humano: (alumnos, docentes y asistente de la Educación)	1.1- Impartir clases de Artes Musicales con docente con mención.	0%	Alcalde Director DAEM Directora	Contratos, decretos de Nombramiento.
	Impartir Religión desde el 1er NT. Inspector de patio.	100%		
	-Una secretaria.	0%		
		50%		
	1.2- Disponer de un servicio de mantención y reparación de equipamiento computacional y audio.	50%	Director del DAEM. Directora	Contratos de servicios.
	1.3- Disponer de un catastro de higiene y seguridad del establecimiento.	50%	Director del DAEM Directora Profesor Encargado	Plan de seguridad.
.2. Infraestructura, equipamiento y material de enseñanza.	2.1- Facilitar el acceso a segundo piso alumnos minusválidos.	0%	Alcalde Director del DAEM Director de Obras Directora	Gestión del proyecto

.2.2 -Renovar y Reponer Mobiliario Escolar de 2º a 8ª año.	50%	Director del DAEM. Directora.	Guía de entrega.
2.3--Potenciar las actividades extraescolares y recreativas	50%	Director DAEM Directora.	Idem anterior.
.2.4-Renovar el equipamiento computacional.	0%	Director DAEM Directora	No Hay
.2.5-Ejecutar 2ª etapa del proyecto de ampliación y mejoramiento del establecimiento.	50%	Director DAEM Directora Mineduc Secplac D.O.M.	Proyecto de ampliación.
2.6--Contar con piso del patio en buenas condiciones.	0%	Idem anterior	Gestión del Proyecto.
2.7-Contar con instalaciones eléctricas seguras.	50%	Director DAEM Directora	No Hay
2.8-Asegurar todas las instalaciones del establecimiento.	50%	Director DAEM Directora Personal Municipal.	Idem anterior.
2.9-Asegurar todas las puertas de salas de clases y dependencias.	50%	Director DAEM Directora Personal Municipal.	Servicio Municipal

	incendios	100%	Director DAEM	Servicio Municipal.
	2.11-Garantizar la seguridad de los alumnos.	100%	Directora Personal Municipal	
3.-Curriculum (Mejoramiento de la enseñanza).	3.1-Plan de estudios congruente con la consecución de los aprendizajes esperados.	100%	Directora Jefe UTP UTP Docentes.	Plan de estudio reorganizado.
	3.2-CRA bibliográficamente bien Equipado.	70%	Director Dame Directora Jefe UTP Encargada CRA	Facturas Guías de entrega.
	3.3-Efectiva articulación de pre básica	0%	Directora UTP	No hay
	3.4-Talleres extraescolares motivadores y atractivos para los alumnos.	50%	Directora Jefe UTP C.E.EX. Docentes.	Formato escrito Cuadernillo de asistencia Registro libro de clases.
	3.5-Contar con un instrumento para evaluar los aprendizajes esperados.	50%	Director Dame Directora	Diseño Prueba Tabulación de datos.

	3.6- Aprendizajes esperados logrados.		Jefe de UTP UTP Curriculista Docentes Alumnos.	Evaluaciones Libro de clases Pautas de supervisión Pruebas.
	3.7- Destacados resultados Simce.	50%	Idem al anterior.	Planificaciones Evaluaciones Libro de clases Pautas de supervisión Ensayos SIMCE.
	3.8-Altos índices de eficiencia interna.	60%	Director Jefe de UTP UTP Curriculista Docentes Alumnos. Padres y apoderados.	Libros de clases Actas finales Boletín subvenciones.
	3.9-Docentes con altos niveles de competitividad en planificación y evaluación.	50%	Director Dame Directora	Talleres Comunales Lista de asistencia Certificaciones.
4.-Asistencialidad y salud escolar	4.1-Instalar dos bebederos en los patios.	0%	Alcalde Director del DAEM Directora Director de Obras	No Hay
	4.2- Sala de primeros Auxilios.	100%	Directora Docente Encargada Presidente Centro de padres.	Sala operativa.

	de alumnos.		Directora Docente de Educación física Presidente C.G.P y Apoderados.	agua caliente en duchas.
	4.4-Patio trasero libre de riesgo.	0%	Alcalde Director del DAEM Directora Director de Obras	No hay.

Nóminas y cargos de participantes en la Evaluación:

1. MERCEDES MADARIAGA ZAMORANO: Presidenta Centro de Padres.
2. GÉNESIS CARRASCAO ABAITÚA: Presidenta Centro de Alumnos.
3. BENJAMÍN ESCOBAR BENAVIDES: Representante de los Docentes
4. RAÚL A. GUÍÑEZ CISTERNAS: Director Unidad Educativa.

Áreas de gestión	META PROGRAMADA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
1.Recurso Humano 1.1. Reposición de personal Asistente de la Educación. 1.2.Reposición personal Docente	1.1. Reponer y poner en funciones Hrs. Profesional Psicólogo. 1.2.Reponer al 01/03/2010 8 Hrs. Física 15 Hrs. de Religión 14 Hrs. de Orientación	100% 100% Física y Religión. 0% Orientación	DAEM Dirección Liceo	Publicación del concurso -Acta de informe comisión Calificadora concursos. -Decretos de nombramiento
2. Infraestructura equipamiento y mantención. 2.1.Programa de mantención del local	2.1.1. Reposición de 54m2 de Baldosines cerámicos laboratorio de ciencias y 10m2 pasillos de circulación 2º piso.	100%	Director Apoyo DAEM	-Contratos de servicio. -Documentos de licitación. -Fotografías. Idem anterior
2.2.Programa de equipamiento	2.2.1. Reposición de 45 juegos unipersonales Nª4 y 5	0%	Director Apoyo DAEM	
2.3.Programa de material de enseñanza	2.3.1. Aumentar la dotación bibliográfica del CRA en 450 títulos. 2.3.2. Reponer el 20% del instrumental del laboratorio de ciencias. 2.3.3.Reponer insumos de laboratorio de ciencias	50% 100% 50%	Director UTP Director UTP Docente de laboratorio	
3.2. Mejoramiento de comprensión y velocidad lectora de	Aumenta en un 20% la comprensión y capacidad	80%	Director UTP	-Resultados del test. inicial -Programa Lector -Resultados de la

3.3. Reforzamiento educativo a los alumnos de 3º y 4º medio.	Medios.	100%		-Resultados del test. -Programa Lector -Resultados de la evaluación del Programa
--	---------	------	--	--

Nóminas y cargos de participantes en la Evaluación:

- Dirección: Roberto Cinto Cuadra
- UTP: Erwin Águila Águila
- Cuerpo Docente

ÁREAS DE GESTION	META PROGRAMADA	AVANCE	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
		PORCENTUAL		
Recurso Humano: -Asistente de la Educación	-Contratar 44 Hrs. de Inspectoría Contratar 44 Hrs. para encargada de biblioteca CRA.	100% 100%	Alcalde Director DAEM Director Escuela	-Contrato y Decreto de Aprobación -Registro de Asistencia diaria
Personal Docente :	-Reponer 30 Hrs. docente de lenguaje. -8 Hrs. por aumento JEC -6 Hrs. a contrata para Laboratorio Computación -12 Hrs. Para Subsector de Inglés, para impartirlo desde Pre-Kínder a 4º Año. -6Hrs. a contrata para laboratorio Móvil de Computación	100%	Alcalde Director DAEM Director Escuela	-Contrato y Decreto de Aprobación -Registro de Asistencia diaria
2. Infraestructura, equipamiento y material de enseñanza		50%		Fotografías y Recepción de trabajos.

infraestructura	de gimnasio.	100 %	Director Escuela	Fotografías y Recepción de trabajos.
2.2. Programa de equipamiento escolar	-Cambiar 80 m2 ventanales pabellón antiguo.	25 %	Alcalde Director DAEM Director Escuela	-Fotocopias de facturas.
	-Reponer 90 unidades juegos mobiliario escolar N°2 y 3	-----	Alcalde Director DAEM Director Escuela	
2.3. Programa material didáctico y de enseñanza	- Implementar juegos de mesas de lectura para 36 usuarios en biblioteca.	-----		-----
	-Dotar de implementos para laboratorio de ciencias.	80 %		-Fotocopias de facturas.
	Dotar de material didáctico, deportivos para diversos sectores de aprendizaje		Alcalde Director DAEM Director Escuela	

TERCERA PARTE

PRESENTACION DEL DAEM Y UNIDADES EDUCATIVAS, DIAGNOSTICO Y PLANES DE ACCION 2011

EDUCACIONAL (D.A.E.M.)

JEFE DEL DEPARTAMENTO : SERGIO MUÑOZ MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL : GREGORIO VALENZUELA ABARCA, Alcalde
DIRECCION : PLAZA DE LOS HEROES Nº 3 COINCO, VI REGION
FONO : 72 – 355955 FAX: 72 – 355956
AÑO DE CREACION : 1981

DOTACIÓN AL MES DE ABRIL DE 2011:

44 hrs.	- 1 Director
30 hrs.	- 1 Jefe UTP
44 hrs.	- 1 Coordinador Extraescolar
30 hrs.	- 1 Coordinadora Proyecto Integración.
12 hrs.	- 1 Kinesiólogo
44 hrs.	- 1 Psicólogo Educativo
182 hrs.	- 5 Profesores Especialistas
30 hrs.	- 1 Monitora de Taller
44 hrs.	- 1 Encargada de Biblioteca.
44 hrs.	- 1 Contadora
132 hrs.	- 3 Personal Administrativo

ÉNFASIS DE LAS ACCIONES

- Actuar como entidad sostenedora de los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco, en su rol de Cooperador de la Función Educacional del Estado.
- Administrar, a nombre de la Municipalidad, los recursos financieros del Estado destinados a entregar a la comunidad coincana servicio educacional permanente de nivel pre básico, básico y medio.
- Actuar como entidad de gestión del municipio para el fomento y desarrollo de educación y cultura.
- Dirigir y coordinar a nivel comunal las acciones de carácter técnico pedagógico del DAEM y los establecimientos educacionales.
- Dar a conocer y llevar a efecto en las Unidades Educativas las políticas educacionales del Estado y del Municipio.

RASGOS DESTACADOS:

- Oferta Educativa para la Enseñanza Pre Básica, Básica, Media Científico Humanista de Jóvenes y Adultos.
- Totalidad de los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado.
- Dotación de Personal Docente y Administrativos titulados
- 62% en Promedio del Personal Docente con cursos de Post Título o Post Grado.
- Resultado de gestión educacional en favor del mejoramiento de la calidad educacional dentro de las 20 mejores comunas del país en los últimos 10 años.
- 100% de las unidades educativas de nivel básico con Premio a la Excelencia

- Diurna, con amplios espacios para la recreación y el desarrollo físico.
- Oferta educativa a los alumnos con discapacidades físicas, mentales y sensoriales.
- Oferta educacional a alumnos con trastornos específicos de aprendizaje de lectoescritura y cálculo matemático
- Taller de capacitación Pre laboral para alumnos discapacitados.
- Programa de apoyo Psicológico para alumnos con problemas de adaptación social y apoyo técnico a docentes
- El 100% de los establecimientos educacionales están adscritos al Proyecto de Escuelas Saludables.
- Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en todas las unidades educativas.
- Apoyo financiero Municipal a los alumnos de escasos recursos para cubrir gastos de Pases Escolares y movilización.
- Biblioteca Pública Municipal que cubre necesidades de información de la comunidad y del Plan de Estudio Escolar en los diversos niveles de enseñanza. Además está dotada de equipos computacionales de última generación conectados a Internet.
- Todas las escuelas y Liceo con Centros de Recursos de Aprendizaje
- Todas las escuelas con laboratorio de computación
- 3 de 4 Escuelas con Talleres Móviles en el Aula
- Oferta de Programas y proyectos relacionados con el adecuado uso del tiempo libre estudiantil.
- Oferta de capacitación gratuita a los alumnos y comunidad para el uso de computadores nivel básico.
- Infraestructura Escolar, equipamiento y acordes a las normas educacionales y de Salud.

1.1. PRESENTACIÓN:

El Departamento Administrativo de Educación Municipal fue creado mediante Decreto Exento N° 220 del 01 de Septiembre de 1981 de la I. Municipalidad de Coinco, siendo Alcalde el Sr. Manuel Lantadilla Carrasco. Inicia su funcionamiento a contar de la misma fecha, teniendo a su cargo 5 Unidades Educativas de Enseñanza Básica y 1 Liceo Científico Humanista.

El Control de los recursos financieros se realiza a través del Departamento de Finanzas Municipales y la Unidad Contable del DAEM, con asesoría y control permanente del Departamento Provincial de Educación de Cachapoal. Como entidad estatal, el control superior es ejercido por la Contraloría Regional del Libertador B. O'Higgins. El DAEM dispone de facultades semi delegadas para la administración de los recursos mencionados, salvo aquellos referidos a las adquisiciones por Fondos Fijos y las adquisiciones a través del Mercado Público.

Tanto los establecimientos educacionales, las Unidades Ejecutoras Extraescolar, Biblioteca y Proyecto de Integración funcionaron con facultades semi delegadas para la administración de los recursos financieros. Este tipo de facultad consiste en que los jefes o directores de estas unidades cuentan con un presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal, la adjudicación de Fondos Fijos a Rendir para gastos menores y la adquisición de bienes de consumo corriente y uso corporal utilizando el sistema contable municipal.

Para los efectos dispuestos en la Ley 19.591 de 1987 el Sostenedor de los establecimientos educacionales es la Ilustre Municipalidad de Coinco. Siendo el Director actual el Sr. Sergio Manuel Muñoz Muñoz desde el 01 de Agosto de 2011.

La organigrama del DAEM está compuesto por un Director y Sostenedor, siendo las unidades de dependencia directa la Unidad Técnico Pedagógica, la Unidad Administrativa, la Biblioteca Pública Municipal y los Establecimientos Educativos. La dependencia directa del DAEM es del DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).

**EDUCACION PROPUESTA PARA EL AÑO 2012 COMUNA
DE COINCO.**

DAEM COINCO Agosto 2011

1. Dotación Docente

Muñoz Muñoz Sergio M.	13.576.747-6	44	Director DAEM
Rojas Carrasco, Ramón Luís	5.014.125-k	44	Coordinador Extraescolar
Puyol Carreño, Marcela A.	13.431.419-2	30	Doc. Esp. Itinerante
Zamorano Jara, Natalia	14.146.707-7	30	Doc. Esp. Itinerante Integración
Total		148 Hrs.	

CARGOS DOCENTES VACANTES

*UTP DAEM	1 cargo	44	Cargo según Ley 20.501
Coord. Integración	1 cargo.	30	Coordinadora Proy. Integración
*Orientación Educacional	1 cargo	14	Cargo según Ley 20.501

TOT. VACANTES 3 cargos con 88 Hrs.

TOTAL DOTACION DAEM: 7 cargos con 236 Hrs.

Justificación de las Vacantes:

- Se requiere dotar 30 hrs. para la Coordinación Comunal del Proyecto de Inclusión Escolar, Especialista en Educación Diferencial con mención en Retardo Mental, actualmente servido en calidad de contratada.
- Se propone la creación de 14 Hrs. para Orientador/a Profesional como integrante Equipo Técnico del DAEM.

* Cargos que serán escogidos según lo indica la Ley 20.501, de Febrero de 2011.

2. Dotación Administrativa y Profesionales Agosto 2011 (Código del Trabajo)

Acevedo Rojas, Marisol	11.014.976-K	44	Enc. Biblioteca Pública
Acevedo Rojas, Cecilia	9.801.622-8	44	Secretaria Administrativa
Quiroz Gárate Leandro	17.643.705-7	44	Administrativo
Inostroza Inostroza Mariela	16.495.567-2	44	Apoyo Biblioteca
Quiroz Gárate Yasna	15.495.225-k	44	Adm. asignada Esc. Copequén
Guajardo Román Cintia	14.525.284-9	44	Adm. asignada Liceo Coinco
Rojo Masciocchi, Gonzalo R.	13.098.205-0	12	Kinesiólogo Integración
Gálvez Madrid, Antonio	13.502.261-6	44	Psicólogo UTP e Integración
González Vidal, Aida del C.	9.851.563-1	30	Monitora Taller Integración
Silva Abarca, Karent Carolina	14.323.216-6	44	Contadora

TOT. DOTACION ASIST. DE LA EDUCACION 394 Hrs.

No se modificar dotación

ESCUELA "EL RULO"

1. Garay Figueroa, Solange A.	14.414.055-9	36 Hrs.	Docente Parvularia
2. Navarro Mansilla, Sonia R.	7.141.135-4	37 Hrs.	Docente de Aula Básica
3. Núñez Contreras, Jacqueline	9.238.772-0	44 Hrs.	Docente de Aula Básica
4. Torres Mardones Patricio R.	5.250.120-2	03 Hrs.	Docente de Aula Básica
5. Vargas Negrete, María Isabel	5.594.344-3	14 Hrs.	Directora
6. Vargas Negrete, María Isabel	5.594.344-3	30 Hrs.	Docente de Aula Básica
7. Yáñez Reyes María Verónica	9.242.991-1	06 Hrs.	Docente de Aula Básica
8. Peña Campos María Ester	9.321.299-1	06 Hrs.	Docente de Aula Básica

TOTAL DOTACION DOCENTE 176 Hrs.

CARGOS DOCENTES VACANTES

No hay

JUSTIFICACION DE LA DOTACION VACANTE EN VACANTES

No hay

2. Dotación Asistente de la Educación

Abarca Avilés Hugo	11.554.385-7	44 Hrs.	Auxiliar Servicios Menores
González Soto María Paz	13.720.687-0	22 Hrs.	Asistente de Aula Básica

CARGOS ASIST. DE LA EDUCACION VACANTES

1 Asistente de Párvulos con 30 Hrs. para Pre Kinder y Kinder.

ESCUELA "CHILLEHUE"**1. Dotación Docente Titular**

1. Abarca Arévalo, José A.	6.002.832-K	38	Docente de Aula Básica
2. Alegría Muñoz, Patricia del C.	6.899.117-K	38	Docente de Aula Básica
3. Callejón Vega, Rufino D.	5.178.265-8	30	Docente de Aula Básica
4. Díaz Acevedo, José Gonzalo	12.692.799-1	14	Jefe de UTP
5. Díaz Rebolledo, Ximena Soledad	12.911.477-0	30	Docente E. Parvularia
6. Fuentes Barrios, Carlos E.	11.284.981-5	38	Docente E. Básica
7. González Abarca, Gladys C.	8.038.598-6	30	Docente de Aula Básica
8. Medina Cerda, Cecilia del C.	8.372.368-8	30	Docente de Aula Básica
9. Moraga Cano, José Emilio	7.134.033-3	44	Director
10. Norambuena Retamales, Edo.	5.824.495-3	38	Docente de Aula Básica
11. Padilla Galáz Inés S	11.758.195-0	30	Docente de Aula Básica
12. Palacios Aguilera, Sara	7.141.126-5	38	Docente de Aula Básica
13. Peña Campos María Ester	9.321.299-1	10	Docente de Aula Básica
14. Quezada Alvarado, Cecilia A.	9.361.679-0	30	Docente de E. Parvularia
15. Sazo Parra, Tamara	13.718.907-0	30	Docente Aula E. Diferencial
16. Sáez Madrid, Roxana Ivette	9.309.785-8	18	Docente Aula de Religión

TOTAL 486 Hrs.**CARGOS DOCENTES VACANTES**

Director con 44 Hrs. por termino de nombramiento (Marzo 2012)

TOT. DOTACION DOCENTE 2012 =16 cargos con **486 hrs.****2. Dotación Asistentes de la Educación**

1. Córdova Helvia, Raquel C.	10.831.557-1	22	Auxiliar de Párvulos
2. Meriño Farías, Eduardo de las M.	9.915.738-0	44	Auxiliar de Servicios M.
3. Tobar Ortega, Cristina Soledad	15.495.235-7	22	Auxiliar de Párvulos

Total Dotación Asist. De la Educación 3 cargos con 88 hrs.**ESCUELA "COPEQUEN"****1. Dotación Docente Titular**

1. Águila Águila, Erwin S.	7.127.666-K	44	Jefe UTP
2. Canales Reyes, Rodrigo A.	11.890.486-9	38	Docente de Aula Básica
3. Cinto Cuadra, Roberto del C.	7.769.679-2	44	Director
5. Flores Castillo, Lucy A.	5.993.435-K	38	Docente de Aula Básica
6. García Alvarado, Luis E	11.130.975-2	30	Docente de Aula Básica
7. García Zúñiga, Horacio A.	15.110.498-3	06	Docente de Aula Básica
8. Llantén Llantén, Claudia M.	9.816.907-5	30	Docente E. Parvularia
9. Miranda Miranda, Violeta D.	9.566.325-7	30	Docente E. Parvularia
10. Ordenes Tapia, Patricia M.	11.365.823-1	30	Docente E. Diferencial
11. Palacio González, Marta S.	11.276.414-3	38	Docente de Aula Básica
12. Pino Pérez, Aída E.	10.471.027-1	38	Docente de Aula Básica
13. Pumero León Elisa	6.847.835-9	32	Docente de Aula Básica
14. Reyes Gutiérrez, Irene E.	10.013.285-0	38	Docente de Aula Básica
15. Smith Guevara, Georgina	7.110.013-3	14	Docente de Aula Inglés
16. Torres Leiva, Heraldo	9.328.226-4	14	Docente de Inglés
17. Yáñez Reyes María V.	9.242.991-1	22	Docente de Aula Básica

CARGOS DOCENTES VACANTES:

1 cargo Docente de Aula Básica con 38 Hrs.

TOT. DOTACION DOCENTE 2012 = 17 cargos con 486 Hrs.**Justificación de la dotación docente propuesta en vacantes**

Reemplazo por traslado de Docente Titular a la Esc. Chillehue

2. Dotación Asistentes de la Educación

Herrera Pinto, Ángel Custodio	6.353.273-8	44	Auxiliar de Servicios
Mandiola Poblete Hernán	9.128.469-3	44	Auxiliar de Servicios
Molina Chacón, Miriam Ruth	12.913.112-8	44	Auxiliar de Párvulos
Sánchez Ayala, Priscila F.	14.201.965-5	04 Hrs.	Monitora de Baile
Muñoz Jara, Fernando Nicolás	4.919.550-8	04 Hrs.	Instructor Banda

Total dotación Asist. de la Educación 5 cargos con 140 Hrs.**Cargos Asist. de la Educación Vacantes = No hay****COLEGIO HUALLILÉN DE COINCO****1. Dotación Docente Titular**

1. Bart Barahona, Estela E.	7.124.497-0	14	Jefe de UTP
2. Bart Barahona, Estela E.	7.124.497-0	30	Docente de Aula Básica
3. Bastías Abarca, Magdalena	8.161.879-8	44	Docente de Aula Básica
4. Álvarez López, Esther G.	6.469.004-3	37	Docente de Aula Básica
5. Figueroa Reyes, María I.	6.044.033-6	37	Docente de Aula Básica
6. Guzmán Rojas, Luisa L.	7.396.862-3	37	Docente de Aula Básica
7. Jerez Opazo, Fresia del C.	8.373.886-3	37	Docente de Aula Básica
8. Labra Contreras, Maribel	15.114.109-9	13	Docente de Aula Básica
9. Morales Cea, Elina R.	10.738.910-5	30	Docente E. Parvularia
10. Pedrero Cabello, Oscar del T.	7.908.035-7	44	Docente de Aula Básica
11. Peña Rojas, Rosa H.	8.106.470-9	44	Directora
12. Sáez Madrid, Roxana I.	9.309.785-8	14	Docente Aula Religión
13. Sánchez Valenzuela Marcela	14.295.430-3	30	Docente E. Diferencial
14. Smith Guevara, Georgina P.	7.110.013-3	12	Docente Aula Inglés
15. Ulloa Ibarra, Lidia C.	8.141.589-4	36	Docente de Aula Básica
16. Ulloa Ibarra, Lidia C.	8.141.589-4	08	Integrante de UTP
17. Vivanco Videla, Daniza C.	8.655.446-1	30	Docente E. Parvularia

TOTAL 497 Hrs.**CARGOS DOCENTES VACANTES: 5 cargos con 122 Hrs.****TOT. DOTACION DOCENTE 2010 = 17 cargos con 497 Hrs.****Justificación de la dotación docente de los cargos vacantes**

Se necesitan reponer 37 Hrs. por traslado J. Núñez y 17 Hrs. servidas a contrata, 38 Hrs. por jubilación Sra. María Figueroa, 16 Hrs. por creación cargo Especialidad Educación Física y 14 Hrs por creación cargo Especialidad Historia y Geografía.

2. Dotación Asistentes de la Educación

Arévalo Arévalo, Juan P.	8.114.036-7	44	Auxiliar de Servicios
López Valdivia, Cristina del C.	9.836.991-0	25	Auxiliar de Párvulos
Sánchez Ayala, Priscila	14.201.965-5	04	Monitora de Baile

Total Dotación A. Educación: 3 cargos con 73 Hrs.**Cargos Asist. de la Educación Vacantes****1 cargo con 25 Hrs. Asistente de Párvulos por renuncia de la Sra. Silvana Avilés Marambio**

1. Allende Gómez, Jorge L.	5.777.548-3	12	Docente de Aula
2. Díaz Pino, Humberto M.	9.491.360-8	14	Docente de Aula
3. Escobar Benavides, Benjamín	10.788.116-6	33	Docente de Aula
4. González Quintana, Julia R.	10.886.795-7	39	Docente Director
5. García Zúñiga, Horacio A.	15.110.498-3	40	Docencia de Aula
6. Herrera Vázquez, Inés	9.742.568-K	36	Docente de Aula
7. Iribarren Manterola, María	6.984.215-1	18	Docente de Aula
8. Lucero Peña, Carolina del P.	12.498.214-6	25	Docente de Aula
9. Pérez Tarisfeño Sofía P.	9.329.823-3	15	Docente de Aula
10. Rojas Silva, Fernando G.	10.553.434-5	19	Docente de Aula
11. Torres Leiva, Heraldo	9.328.226-4	30	Docente de Aula
12. Vejar Contreras, David	6.532.995-6	30	Jefe de UTP
13. Yáñez Reyes, María V.	9.242.991-1	15	Docente Aula Religión
14. Zúñiga Hinojosa, María I.	10.736.118-9	18	Docente de Aula

TOTAL 344 Hrs.

CARGOS DOCENTES VACANTES:

Docente Orientación	14
Docente de Aula Matemáticas	11
Docente de Ciencias	08
Total Hrs. Vacantes	33 Hrs.

TOT. DOTACION DOCENTE 2012 = 14cargos con 344 Hrs.

Justificación de la dotación docente vacante

Es necesario dotar de 1 cargo de orientador/a con 14 Hrs, 11 Hrs. Matemáticas y 08 Hrs Ciencias.

2. Dotación Asistentes de la Educación

Guzmán Mancilla, Carlos T.	9.211.335-3	44	Auxiliar de Serv. Menores
Rozas Orellana, Maritza A.	10.443.072-4	44	Paradocente Administrativa
Silva Sánchez, Marianela R.	10.700.986-8	44	Secretaria Adm. CRA

TOTAL DOTACION A. EDUCACIÓN 132 Hrs

Oferta de Personal Docente Idóneo.

La totalidad del Personal Docente de la dotación año 2011 es titulado, al igual que mantiene contratos por tiempo indefinido. Como política educativa comunal, en casos excepcionales se contratan docentes no titulados, a plazo fijo siempre que se encuentren cursando último semestre de la carrera de pedagogía y dispongan de la Autorización de Ejercicio Docente que emite el Departamento Provincial de Educación de Cachapoal.

La selección del personal se realiza mediante concursos públicos nacionales y regionales.

**Cuadro Nº 5: RESUMEN GENERAL DE LA DOTACIÓN DOCENTE TITULARES
SERVIDAS AL MES DE AGOSTO DE 2011**

Nº Cargos	Descripción Cargos	Total Horas
06	Docentes Directivos	234
10	Integrantes UTP	202
08	Docentes Aula Parvularia	272
44	Docentes Aula Básica	1300 aprox.
07	Docentes Inclusión Escolar	150
15	Docentes de Aula Media	259
Total 90	Total	2.417

Cuadro N° 6: DOTACION DOCENTE TOTAL PROPUESTA AÑO 2012

N° Cargos	Descripción Cargos	Vacantes	Total
Año 2011		Horas	2011
06	Docentes Directivos	0	234
11	Integrantes UTP	28	220
07	Docentes Aula Parvularia	0	210
53	Docentes Aula Básica	138	1.205
07	Docentes Inclusión Escolar	36	156
18	Docentes de Aula Media	41	300
Total 102	Total	243	2.325

Identificación Responsable de la Unidad Educacional.

1.- Nombre del Director : María Isabel Vargas Negrete.

2.- U.T.P : **Jacqueline Rebeca Núñez Contreras**

3.- Integrantes del Consejo Escolar:

- **Director** : María Isabel Vargas Negrete

- **Representante de Profesores** : **Elizabeth Muñoz Avilés**

- **Presidenta Centro Gral. De Padres:** Ana Pardo Campos

- **Integrante U.T.P** : **Jacqueline Rebeca Núñez Contreras**

- **Jefe D.A.E.M** : **Sergio Muñoz Muñoz**

4.- Integrantes de la U.T.P:

- **Jefe U.T.P** : Jacqueline Rebeca Núñez Contreras

- **Orientadora** :

- **Integrante U.T.P** :

5.- Integrantes del Equipo de Gestión:

- **Director** : **María Isabel Vargas Negrete**

- **Integrante U.T.P** : **Jacqueline Rebeca Núñez Contreras**

- **Representante de Profesores** : Elizabeth Muñoz Avilés

- **Orientadora** :

- **Coordinador Extraescolar** : Jacqueline Contreras Núñez

- **Profesor Diferencial** : Luis Zúñiga

6.- Integrantes Directiva Consejo de Profesores:

- **Representante de Profesores** : María Isabel Vargas Negrete

- **Tesorera** : Solange Andrea Garay Figueroa

- **Secretaria** : Jacqueline Contreras Núñez

7.- Representante del Consejo Gremial de Profesores:

María Isabel Vargas Negrete.

8.- Nómina del Centro Gral. De Padres y Apoderados:

- **Presidenta** : Ana Pardo Campos

9.- Representante del Consejo Gremial Asistentes de la Educación:

María Paz González Soto

10.- Otros Representantes de la Organización Escolar:

Datos Identificación del Establecimiento.

- **R.B.D.** : 2410-4
- **Dirección** : Pasaje La Escuela S/N El Rulo
- **Dirección Postal** : Pasaje La Escuela S/N El Rulo
- **Fono** : 441913
- **Correo Electrónico** : coincoelrulo@gmail.com.

SEGUNDA PARTE:

Presentación del establecimiento

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Descripción general:

La escuela El Rulo, abrió sus puertas en el año 1912, para entregar servicio educacional primario, se encuentra ubicada a 10 Kms. de la capital comunal de Coinco, entre las localidades de Chillehue y Millahue; es un sector rural.

En relación al nivel socio-económico este es de 82,45%, debido a que la fuente de trabajo son temporalmente, siendo muy pocas las familias que cuentan con una situación económica favorable.

1.2.- Misión de la Escuela: Misión:

Mejorar el nivel de educación de los alumnos, a través de una metodología flexible y que apunte a las necesidades de los alumnos, logrando aprendizajes significativos, respetando la diversidad de los alumnos y alumnas, integrándolos a las actividades curriculares, para que de esta manera todos tengan oportunidades sociales, intelectuales y culturales.

Mantener un contacto permanente con los padres y apoderados para integrarlos y comprometerlos con la educación de sus hijos e hijas para lograr un desarrollo pleno en lo afectivo, físico y cognitivo.

1.3.- Visión de la Escuela

Nuestra escuela entrega las condiciones necesarias y las herramientas en lo cognitivo, afectivo y social para que nuestros estudiantes tengan aspiraciones para la continuidad de sus estudios acorde a las necesidades de nuestro tiempo.

1.4.- Rasgos destacados de la oferta educacional:

- Excelencia Académica.
- Educación personalizada.
- Inglés desde pre-básica.
- Premio Abridores de Alameda (premio otorgado a las escuelas vulnerables que otorgan educación de calidad).
- Participantes del Proyecto British Council.
- 100% Planta Docente Titulada.
- Infraestructura acorde a las necesidades de los estudiantes
- Acceso a Internet.
- Escuela participativa en actividades extra programáticas
- Buena gestión con DAEM
- Equipo multidisciplinario (Psicopedagogo, Educadora diferencial con mención en discapacidad intelectual, Psicólogo, kinesiólogo, asistente social,).
- Derivación a Neurólogo, Psiquiatra.
- Talleres de desarrollo personal.
- Perfeccionamiento docente gratuito.
- Transporte único de los alumnos para variadas actividades y gestiones.
- Convivencia escolar.
- Ley Sep (Material didáctico para cada alumno del establecimiento, Implementos tecnológicos, biblioteca).
- Oferta de Educación Especial para alumnos con necesidades Educativas (Educación Diferencial e Integración para los alumnos con necesidades educativas especiales).
- Realización de actividades deportivas y culturales para los alumnos y familia tales como; talleres deportivos, Taller reforzamiento Lógico, Chilenazo, Campeonato de Cueca, etc.).

TERCERA PARTE:

Diagnóstico

1. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA.

1.1. Dotación del personal titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

TIPO DE PERSONAL DOCENTE	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Director					
Docente Directivo	1	14	14		0
Jefe UTP	1	6	6		6
Docentes de Aula Pre básica	1	30	30		30
Docentes Aula Diferencial	1	14	10	4	14
Docentes Aula Integración	1	6	6		6
Docentes Aula Básica	8	122	122	12	134
Total dotación	11	192	188	16	204

Dotación Asistentes de la E. al 30 de abril de 2011

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Psicólogo	1	6	6		6
Otros Profesionales no docentes	1	6		6	6
Ayudantes					
Administrativos					
Bibliotecarios	1	44		44	44
Auxiliares de servicios	1	44	44		44
TOTAL	4	100	50	50	100

1.3. Dotación de alumnos y cursos.

1.3.1. Matrícula alumnos por sexo al 30 de abril de 2011:

CURSOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
PK	2	0	2
K	1	4	5
1	5	6	11
2	6	4	10
3	6	8	14
4	9	4	13
5	6	4	10
6	4	3	7
Total P. Bás.	36	29	
Total Básica	39	33	72

1.3.2. Cantidad de cursos por niveles:

CURSOS	CANTIDAD
P-K	1
K	1
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
TOTAL	6

NIVELES	CURSOS	ALMS/PROF
Pre Básica	2	5
Básica	6	18,2
Media	0	0

2. Alumnos atendidos en Grupos Diferenciales según cursos de origen Abril 2011.

Alumnos atendidos Grupos Diferenciales según cursos de origen

CURSOS ORIGEN	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUB TOTALES	3	4	4	0	4	0			15

3. Alumnos atendidos en Proyecto Integración, Abril 2011.

CURSO ORIGEN	K	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUBTOTALES	0	1	1	1	2	1	0			6

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2010.

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2011

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
MATRICULA	11	11	12	13	10	6	0	0	63
ASISTENCIA MEDIA	10	8	11	11	9	6	0	0	9
% ASIST. MEDIA	90	80	78	78	90	85	0	0	83%

1.3. Indicadores de eficiencia escolar y calidad educacional 2010.

1.3.1. Eficiencia escolar.

Eficiencia escolar año 2010

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	%
PROMOVIDOS	10	10	10	10	9	9			58	98
REPITIENTES	0	1	0	0	0	0			1	2
DESERTORES	0	0	0	0	0	0			0	0
MATRICULA	10	11	10	10	9	9			59	100

Resultados SIMCE 2009

S. SECTORES	LENG	MATEMAT	COM	M. NATUR	M. SOC
4º Básico	249	216	221		
8º Básico					
2º Medio					

1.4. Indicadores de Vulnerabilidad Educativa 2011.

I.V.E 2010: 82,45 %

1.5. Asistencialidad escolar JUNAEB.

1.5.1. Alumnos en Programa alimentación escolar JUNAEB 2011.

SERVICIOS	Nº
DESAYUNOS	53
ALMUERZOS	54
ONCES	0
3era. COLAC.	30

1.5.2. Alumnos atendidos en Programa de Salud Escolar JUNAEB (Hasta agosto 2011).

Especialidad	Ingresos	Control	Cupos Perdidos	Cupos que Faltan
Otorrino	2	0	0	0
Oftalmología	13	4	1	1
Columna	0	0	0	0
Total	15	4	1	1

1.6. Del Local Escolar y Equipamiento. (Datos al mes de agosto de 2011.)

1.6.1. Dependencias escolares.

DEPENDENCIAS	Nº	BUENA	Desper. Piso	Desper. Techo	Desper. Muro
Oficina Director	1	x			
Oficina UTP	0				
Secretaria	0				
Inspectoría	0				
UTP	0				
Aulas de clases	4	x			
Biblioteca o CRA	1	x			
Multitaller	1	x			
Patio Techado	1	X			
Cocina	1	X			
Comedor	1	X			
SSHH					
Alumnos/as	9	x			
SSHH Profesores	2	X			

Manipuladoras	1	X		
Duchas Alumno/as	5	x		

1.6.2. Equipamiento escolar.

MOBILIARIO ESCOLAR	Nº	BUENAS	Desperfectos	MALAS
Mesas escolares	50	34	Daño en formalita	16
Sillas escolares	72	53	Daño en formalita	19
Mesa profesor	4	3	Falta una mesa de escritorio	0
Silla Profesor	4	4		
Estante Escolar	9	9		
Estantes de Oficina	6	6		
Escritorio Oficina	1	1		
Mesas computador	17	17		
Pizarrón blanco	6	6		
Estantería murales	1	1		
Bases estantes				
Computadores	17	13 en regular estado	Poca memoria	4
Impresoras tinta	3	2		1
Impresoras láser	1			1
Televisores	1			1
Data show	2	1		1
Proyector	0			
Notebook	1	1		
Netbook				
Telón Data Show	2	2		
Guitarras	5	5		
Panderos	1	1		
Bombo	1	1		
Xilófonos	1	1		
Castañuelas	2	2		
Buzos	12	12		
Camisetas	20	20		
Short	20	20		

Identificación Responsable de la Unidad Educacional.

- 1.- Nombre del Director : JOSE EMILIO MORAGA CANO
- 2.- U.T.P : JOSE GONZALO DIAZ ACEVEDO
- 3.- Integrantes del Consejo Escolar
- Director : JOSE EMILIO MORAGA CANO
 - Representante de Profesores : Soledad Padilla Galáz
 - Presidenta Centro Gral. de Padres : Silvia González Gálvez
 - Integrante U.T.P : María Ester Peña Campos
 - Jefe D.A.E.M : Sergio Muñoz Muñoz
- 4.- Integrantes de la U.T.P:
- Jefe U.T.P : JOSE GONZALO DIAZ ACEVEDO
 - Orientadora : María Ester Peña Campos
 - Integrante U.T.P : María Ester Peña Campos
- 5.- Integrantes del Equipo de Gestión:
- Director : JOSE EMILIO MORAGA CANO
 - Integrante U.T.P : JOSE GONZALO DIAZ ACEVEDO
 - Representante de Profesores : Soledad Padilla Galáz
 - Orientadora : María Ester Peña Campos
 - Coordinador Extraescolar : José Alfonso Abarca Arévalo
 - Profesora Diferencial : Tamara Sazo Parra
- 6.- Integrantes Directiva Consejo de Profesores:
- Representante de Profesores : Soledad Padilla Galáz
 - Tesorera : Ximena Díaz Rebolledo
 - Secretaria : Sara Palacios Aguilera
- 7.- Representante del Consejo Gremial de Profesores: José Alfonso Abarca Arévalo
- 8.- Nómima del Centro Gral. de Padres y Apoderados:
- Presidenta : Silvia Elena González Gálvez
 - Tesorera : Alba Garrido Pavéz
 - Secretario : Hugo Sebastián Urra Orellana
- 9.- Representante del Consejo Gremial Asistentes de la Educación: Raquel Córdova Helvia
- 10.- Otros Representantes de la Organización Escolar:
11. Datos Identificación del Establecimiento.
- R.B.D. : 2407-4.
 - Dirección : Camino Chillehue 813.

SEGUNDA PARTE:

Presentación del establecimiento

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Antecedentes históricos:

Esta Escuela Chillehue fue creada mediante Decreto Supremo N° 456 de 1928 del Ministerio de Educación Pública de Chile, como Escuela de Educación Primaria N°44 de Caupolicán, ubicada en la localidad de Chi llehue.

Mediante Decreto N° 1057 del 22 de septiembre de 1978 del Ministerio de Educación, fue clasificada en la categoría de Escuela "F", a la vez que se le otorgó el número clasificatorio 243, según la nomenclatura de identificación entregada por el Ministerio de Educación. No obstante, en el año 1994, consecuencia de nuevas disposiciones ministeriales y por acuerdo de la Comunidad Escolar, le fue otorgado el nombre distintivo de "Escuela Municipal Chillehue".

A través del Decreto N° 5.286 de Septiembre de 1981 del Ministerio de Educación, fue traspasada para administración de la I. Municipalidad de Coinco, siendo su Alcalde el Sr. Manuel Lantadilla Carrasco, en calidad de Escuela Municipal F-243 de Chillehue. Este mismo Decreto le otorga el reconocimiento oficial de Escuela Cooperadora de la Función Educacional del Estado, con un total de 9 cursos del 2° Nivel de Transición Mayor de Enseñanza Parvularia a 8° Año de Enseñanza Básica.

Como Escuela dependiente de la I. Municipalidad de Coinco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, su Autoridad Superior es el Sr. Gregorio Valenzuela Abarca y el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal es el Profesor Don Sergio Muñoz Muñoz.

La responsabilidad directiva en el período comprendido desde 1981 a 2011 ha recaído en los Señores Erna Gloria Estrada Marcos, Profesora Normalista, actualmente jubilada, el Sr. José Biskupovic Olave, Jubilado, Profesor de Estado de Enseñanza Básica y el Sr. José Emilio Moraga Cano, Profesor de Estado en Educación General Básica.

Al igual que la mayoría de las escuelas públicas del país, nace de las aspiraciones progreso educacionales y culturales de la comunidad chillehuana de principios del Siglo XX, bajo la premisa de procurar educación a los niños del sector, en lo que se llamaba Políticamente "Distrito de Chillehue" del Departamento de Caupolicán, Provincia de O'Higgins. Eran los tiempos en que la dependencia administrativa educacional era de la Dirección Departamental de Educación de Caupolicán de Rengo, perteneciente al Ministerio de Educación.

Escuela esencialmente rural y de alto riesgo social, según la nomenclatura de clasificación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. cuenta con una planta docente de un 100% de profesores/as de aula titulados/as, más 1 Director, 1 Jefe de UTP, otros Integrantes de la UTP y 5 Asistentes de la Educación, para atender una matrícula de 216 alumnos de Pre Kínder a 8° Básico.

1.2. Modelo educacional

Teniendo en cuenta las necesidades manifiestas de alumnos, padres, apoderados y las directrices gubernamentales educativas del Ministerio de Educación, en el sentido de lograr más y mejores aprendizajes de los alumnos (cantidad y calidad educacional), la dirección de la escuela y su equipo docente se encuentran comprometidos en procurar la plena aplicación del **modelo o enfoque educativo constructivista**.

Este modelo parte de la base que el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino no más bien social. En él se valora la interacción social del aprendizaje, puesto que se ha comprobado que los estudiantes aprenden con mayor eficacia cuando lo hacen en forma cooperativa.

No obstante, en este enfoque de enseñanza se debe individualizar a cada alumno para efectos del trabajo independiente y su ritmo de aprendizaje (diagnóstico de habilidades, destrezas, potencialidades, limitaciones, etc.). El modelo exige la colaboración y el trabajo grupal no sólo de los alumnos, sino de los docentes y del Equipo de Gestión. Tales prácticas permiten mejores aprendizajes, mayor motivación, aumento de la autoestima y dominio de habilidades sociales más efectivas, como así mismo en la efectividad en la consecución de metas institucionales.

En cuanto al **modelo de planificación de la gestión educativa** que practica la unidad educativa, según las indicaciones entregadas por el DAEM a partir del año 2007, corresponde a un **modelo ecléctico**, puesto que reúne elementos de **planificación estratégica** (más conocida como de “Análisis FODA” y **planificación de causa-efecto** (más conocido como “planificación lógica”). Ambos modelos se han ubicado dentro del contexto orientador constructivista y su desarrollo se verá en las próximas páginas del presente planeamiento educacional.

Puesto que el modelo constructivista, si bien es cierto se reconocen como un de lo más avanzado en la organización y gestión escolar, en procura de mejores niveles de calidad educativa, su plena implantación se concibe en el mediano y largo plazo. Ello consecuente con el indispensable cambio de paradigmas culturales al interior de la escuela. Para nadie desconocido es que estos paradigmas se generan en no pocos años de la historia educacional chilena que se vierten en el modelo administrativo tradicional y la introducción del enfoque educacional “conductista”, este último a partir de la Reforma Educacional de los años 60. Ambos enfoques se encuentran muy arraigados en una gran mayoría de los docentes y las expectativas de los apoderados.

1.3. Misión de la Escuela:

Formar alumnos y alumnas de buen nivel académico, espiritual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos, habilidades y destrezas básicas necesarias. En síntesis, alumnos educados integralmente.

Ellos serán capaces de identificar y potenciar sus aptitudes personales, enfatizando la formación de virtudes, del crecimiento y autoafirmación personal, con un gran dominio en sus relaciones con el entorno y respeto por el medio ambiente.

La Escuela Chillehue es una institución educacional municipal con orientación humanista que hace realidad su proyecto Institucional a través de un sistema de educación constructivista.

Queremos ser reconocidos como uno de las escuelas de la Región y del País, que pretendemos desarrollar y afianzar en los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento sus destrezas, potencialidades y habilidades estimulando de forma eficaz, eficiente y constante para que logren sus aprendizajes. No sólo formar alumnos y alumnas con capacidad académica, sino que entregar ciudadanos dotados de virtudes intelectuales manifiestas y competencias sociales que les aseguren su éxito como personas.

1.5.- Rasgos destacados de la oferta educacional:

- La totalidad de los docentes son titulados y aquellos pertenecientes a la dotación titular accedieron a los cargos por Concurso Público de Antecedentes.
- Docentes evaluados en los ámbitos de la educación como destacados y competentes.
- Se cuenta con Educadoras de Párvulos. Profesores/as de Enseñanza Básica, Psicólogo, Asistente Social, Profesora de Idioma Inglés y Profesoras de Educación Diferencial,
- Docentes integrantes de la red “Deportes y Valores”.
- Educadoras de Párvulos integrantes de la red provincial de Educación Parvularia.
- Laboratorio de Computación e Internet con ADSL.
- Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), atendida por asistente de la educación, con 44 horas de permanencia.
- Inglés desde Pre Kínder a 8º Año Básico.
- Actividades Deportivas y Culturales Para Los Alumnos y la Familia.
- Actividades Extra-escolares, tales como: Deportes, Team Dance, Manualidades, etc.
- Educación Diferencial para alumnos con necesidades educativas especiales, con Infraestructura e implementación apropiadas.
- Taller pre-laboral comunal para alumnos con déficit intelectual.
- Planes de Mejoramiento Educativo, consensuado con padres, apoderados y alumnos.
- Enseñanza Pre Básica a partir de las Bases Curriculares para los niveles de Pre Kínder y Kínder.
- Consejo Escolar Constituido y funcionando en forma participativa y permanente.
- Centro General de Padres y Apoderados constituido legalmente y en funcionamiento.
- La escuela en el año 2008 se integro a la SEP siendo clasificada por el Ministerio de Educación en la categoría de Autónoma.
- Servicio de alimentación escolar de la JUNAEB al 98% del alumnado.
- Servicio de Salud Escolar para alumnos con problemas Visuales, Auditivos y de Columna a través del Programa de Salud Escolar de la JUNAEB.
- Programa del Ministerio de Educación llamado PAC (Programa de Apoyo compartido, consistente en brindar apoyo a director, UTP, profesores y alumnos en actividades especiales para mejorar la calidad de los aprendizajes escolares).

1. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA.

1.1. Dotación del personal titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

TIPO DE PERSONAL DOCENTE	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Director	1	44	44	0	44
Docente Directivo	0	0	0	0	0
Jefe UTP	1	14	14	0	14
Otros UTP	1	18	0	18	18
Docentes de Aula Pre Básica	2	60	60	0	60
Docentes Aula Diferencial	2	44	30	14	44
Docentes Aula Integración	1	25	0	25	25
Docentes Aula Básica	13	392	370	22	392
Total dotación	21	597	518	79	597

Análisis

La dotación docente para el **cargo de director con 44 Hrs.**, es la suficiente para atender la administración y gestión de la Escuela, en relación a la matrícula general.

La dotación docente para la cargo de **Jefe de UTP**, es insuficiente en relación a la cantidad de matrícula, número de cursos, diversidad de programas de carácter técnico y planes de mejoramiento educativo incorporados a la planificación regular de la escuela y la aplicación de lo concerniente a la Ley SEP. Además, es necesario considerar la reposición de 30 Hrs. que existían para este cargo hasta el año 2009 y que no se han repuesto. Es decir, para este cargo se requieren 44 Hrs. Titulares existiendo sólo 14 Hrs.

La dotación docente para **otros de UTP**, 18 Hrs, (evaluación, orientación y currículum) es insuficiente. Se debe considerar que estas horas son servidas en calidad de contratadas y es necesario regularizar dicho nombramiento, relación a la matrícula y cursos atendidos.

La dotación docente **para educación diferencial, para atender alumnos con trastornos específicos del aprendizaje**, es insuficiente, puesto que se requiere un total de 44 Hrs., como mínimo, ya que en carácter de titularidad existen 30 Hrs. Ello, en relación a la importante proporción de alumnos con trastornos de aprendizaje en lectoescritura y del cálculo existentes en la Escuela (20 %). En consecuencia se propone aumentar la dotación docente, en esta categoría, a 44 Hrs. de un total de 30 Hrs. existentes.

La dotación docente para atender el **Proyecto de Integración**, 25 Hrs., es suficiente.

La dotación docente para docencia de aula de **educación básica**, es suficiente para los 8 cursos de 1º a 8º Básico, incluyendo: 18 Hrs. de Religión Católica, 20 Hrs. de Idioma Inglés de Pre Kinder a 8vo. Básico, 10 Hrs. para coordinación del Laboratorio de Computación, Horario No Lectivo, incluyendo Recreos. Sin embargo, existen 4 Hrs. destinadas a Inglés las cuales son servidas en calidad de contratadas. Procede sean regularizadas.

Dotación Asistentes de la E. al 30 de abril de 2011

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Psicólogo	1	06		06	06
Otros Profesionales no docentes					
Ayudantes	3	74	44	30	74
Administrativos					
Bibliotecarios	1	44		44	44
Auxiliares de servicios	1	44	44		44
TOTAL	6	168	88	80	168

Análisis

La dotación de Profesionales y No Profesionales asistentes de la educación se ajusta a las necesidades de la Escuela, no obstante, las funciones de Bibliotecaria y el sistemático crecimiento en la cantidad y diversidad de actividades que realizara la Biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje serán de carácter permanente, se propone al DAEM considerar que este cargo de Bibliotecaria sea cubierto en calidad de titular a contar del año 2012 con un total de 44 Hrs. semanal.

La Escuela no dispone de Inspector de Patio en los términos recomendado por la Contraloría General de la República.

1.3. Dotación de alumnos y cursos.

1.3.1. Matrícula alumnos por sexo al 30 de abril de 2011:

CURSOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
PK	4	8	12
K	11	7	18
1	6	9	15
2	9	18	27
3	9	6	15
4	9	9	18
5	14	14	28
6	5	15	20
7	20	13	33
8	14	9	24
Total P. Bás.	15	15	30
Total Básica	86	93	179

En circunstancias a que desde el mes de junio del año en curso, fue repuesta la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y de que todas las instalaciones higiénicas de la Escuela funcionan normalmente, es recomendable que el DAEM materialice las gestiones para autorizar el funcionamiento del Pre Kínder con autorización del Ministerio de Educación con la percepción de la respectiva Subvención Escolar.

La variación de la matrícula registrada a los meses de abril de 2010 y 2011, muestran tendencia a disminuir en Pre Básica (35 y 30 respectivamente). En la Enseñanza Básica se registra un incremento de 7 alumnos (172 a 179).

1.3.2 Cantidad de cursos por niveles:

CURSOS	CANTIDAD
P-K	1
K	1
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
TOTAL	10

Análisis.

La cantidad de cursos por nivel no habrá de observar variaciones en el año 2012 ni existe disparidad a las indicaciones señaladas en el Decreto de Dotación Docente y Cursos dispuesto por la I. Municipalidad de Coinco.

1.3.3 Carga número de alumnos por profesor.

NIVELES	CURSOS	ALMS/PROF
Pre Básica	2	15
Básica	8	22.37
Media		

Análisis

La carga Profesor-Alumno registrada al mes de abril de 2011, en el caso de la Enseñanza Parvularia difiere en un 42.85 de un máximo de 35, es decir, existe una capacidad física sobrante para 20 alumnos por curso. Por otra parte, la relación obtenida no implica la contratación de nuevas horas docentes ni de ayudantía.

En la Enseñanza Básica, la carga profesor alumno al mes de abril de 2011, fue de 22.37 para un máximo de 42.75, es decir, existe una capacidad física y docente sobrante para 20.38 alumnos por curso. En consecuencia, no son necesarios la contratación de nuevos docentes, salvo de aquellos que sean requeridos por aplicación de Programas Especiales dispuestos por el Ministerio de Educación u otros.

Alumnos atendidos Decreto N°170/2010 según cursos de origen

CURSOS ORIGEN	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUB TOTALES	5	4	4	4	5	3	5	5	35

3. Alumnos atendidos en Proyecto Integración, Abril 2011.

CURSO ORIGEN	K	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUBTOTALES	0	0	1	2	4	2	2	1	0	12

4. Matrícula y Asistencia Media por Cursos del Nivel Básico Promedios marzo a agosto 2011. Datos deducidos de la declaración mensual Sistema de Subvención Escolar.

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
MATRICULA PROMEDIO	14.30	26.03	13.97	16.69	27.85	20.49	33.26	23.05	175.47
ASISTENCIA MEDIA	14.04	22.50	12.24	13.52	23.95	17.37	28.56	20.10	149.99
% ASIST. MEDIA	98.18	86.43	87.61	81.00	86.00	84.77	85.86	87.2	85.47

Análisis

- La Tabla N°4 muestra que el porcentaje de Asistencia Media promediada en los 6 meses del ejercicio se encuentra por bajo de los estándares nacionales (por sobre el 90%). Ello indudablemente perjudica el rendimiento académico de los alumnos, sobre todo en la consecución de metas relacionadas con la Calidad Educacional. Existe una proporción de un 14.52 de alumnos que en los meses desde marzo a agosto no asistieron a sus clases habituales.
- Este es un problema que amerita realizar una investigación técnica educativa en el corto plazo además de generar estrategias pedagógicas para mejorar estos resultados.

5. Indicadores de eficiencia escolar y calidad educacional 2010.

5.1. Eficiencia escolar.

Eficiencia escolar año 2010

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	%
PROMOVIDOS	25	15	17	27	20	30	23	15	172	95
REPITIENTES	3	1	0	0	0	1	2	0	7	4
DESERTORES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1
MATRICULA	28	16	17	27	20	31	25	17	181	100

- El Rendimiento Académico de los Alumnos dentro de los indicadores de Promovidos es igual al parámetro inferior superior nacional (Parámetro Superior es de 95 a 100% de promovidos).
- El porcentaje de 4 % de Repitientes también se encuentra entre los óptimos nacionales.
- Lo mismo sucede con el porcentaje de desertores del sistema con lo que se da cumplimiento a las metas y objetivos contemplados en la Ley SEP.

5.2. Calidad educacional.

Resultados SIMCE 2010

S. SECTORES	LENG	MATEMAT	COMUNIC	M. NATUR	M. SOC
4º Básico	225	207	209	S.M.	S.M.
8º Básico					
2º Medio					

6. Índice de Vulnerabilidad Educativa 2011 entregado por la JUNAEB= 79.8

7. Asistencialidad escolar JUNAEB.

7.1. Alumnos en Programa alimentación escolar JUNAEB 2011.

SERVICIOS	Nº
DESAYUNOS	201
ALMUERZOS	201
ONCES	0
3era. COLAC.	72
TOTAL	474

Análisis

La relación de alumnos atendidos por el Programa de Alimentación Escolar de la JUNAEB el año 2011 alcanzó a un 96.17%, calculada la matrícula respecto a la cantidad de desayunos o almuerzos servidos diariamente. Esto permitió resolver la totalidad de necesidades de alimentación requerida por los niños. Sin embargo, falta cubrir 8 3eras. Colaciones para alumnos del Programa Chile Solidario.

7.2. Alumnos atendidos en Programa de Salud Escolar JUNAEB (Hasta agosto 2011).

Especialidad	Ingresos	Control	Cupos Perdidos	Cupos que Faltan
Otorrino	17	14	3	0
Oftalmología	14	12	2	0
Columna	14	12	2	0
Total	45	38	7	0

Analisis

La cantidad de cupos otorgados por la JUNAEB fue la suficiente para el año 2011. Sin embargo, se registraron 7 cupos perdidos. Esta pérdida guarda relación con lo poco apropiado de los días de atención otorgados por JUNAEB, puesto que a nuestra comuna le correspondió asistir en días sábados. Esto hace que se resten algunos apoderados por razones laborales.

8. Del Local Escolar y Equipamiento. (Datos al mes de agosto de 2011.)

8.1. Dependencias escolares.

DEPENDENCIAS	Nº	BUENA	Desperfec Piso	Desperfec. Techos.	Desper.Muro	Amplia- ción/cons	Reposi- ción artefactos
Oficina Director	1	B	0	0	0		
Oficina UTP	2	B	0	0	0		
Secretaria	0	0	0	0	0		
Inspectoría	0	0	0	0	0		
Aulas de clases	9	R	0	4	0		
Biblioteca o CRA	1	B	0	0	0		
Multitaller	0	0	0	0	0	1	
Patio Techado	0	0	0	0	0	1	
Multicancha	1	B	0	0	0		
Patio de juegos	1	M	1	0	0		
Cocina	1	B	0	0	0		
Comedor	1	B	0	0	0		
SSHH Alumnos/as	2	R	0	0	2		2
SSHH Profesores	1	R	1	0	1		1
SSHH Auxiliares	1	R	0	0	1		
SSHH Manipuladoras	1	B	0	0	0		
Duchas Alumno/as	2	R	0	0	1	1	2

Observaciones

- La capacidad instalada en términos número en aulas de clases, matrícula y número de cursos es óptima para la demanda de matrícula.
- Es necesario reponer la cubierta de techos en 4 aulas de clases deterioradas por el tiempo. Es recomendable que la Dirección de Obras Municipales evalúe si el deterioro sufrido signifique inseguridad para quienes ocupen estas dependencias.
- La escuela no dispone de multitaller para las actividades tecnológicas ni de artes de los alumnos.
- La escuela no dispone de patio techado. Así mismo, la carpeta de hormigón del patio de juegos se encuentra en mal estado por lo que se requiere reposición completa, puesto que se ha transformado en una superficie de tránsito de frecuentes accidentes escolares.
- En los SSHH de alumnos y alumnas requieren reposición de llaves de agua potable, además de pintura de a materializar el año 2012.
- En el SSHH de profesores es necesario la pintura de muros, pensado para el 2012.
- En SSHH de Auxiliar de Servicio es necesaria la reposición de la pintura de muros.

8.2. Equipamiento escolar.

MOBILIARIO ESCOLAR	Nº	BUENAS	Desperfectos	MALAS
Mesas escolares	215	150	55	10
Sillas escolares	240	200	20	20
Mesa profesor	9	9	0	0
Juego mesas casino 8p.	12	12	0	0
Juegos pàrvul.cn. 4 sillas	7	0	4	3
Silla Profesor	9	6	0	3
Sillas madera cub. lanilla	7	0	4	3
Sillón ejecutivo teviniel	1	1	0	0
Estante Escolar	7	5	2	0
Estantes de Oficina	3	2	1	0
Escritorio Oficina	5	5	0	0
Mesas computador	17	17	0	0
Pizarrón blanco	10	10	0	0
Estantería murales	8	5	3	0
Bases estantes	1	1	0	0
Computadores	27	21	0	6
Impresoras tinta	6	6	0	0
Impresoras láser	1	1	0	0
Televisores	5	4	0	1
Equipo sonido con consola	1	1	0	0
Radio con USB	6	4	2	0
Data show	3	3	0	0
Proyector	1	1	0	0
Máquinas fotográficas	4	4	0	0
PCS y monitores	28	20	2	6
Notebook	3	3	0	0
Netbook	32	3	0	29
Telón Data Show	3	3	0	0
Estufas gas licuado 15 K	4	2	2	0
Guitarras	10	3	7	0
Panderos	2	1	0	1
Bombo	1	1	0	0
Xilófonos	1	1	0	0
Castañuelas	2	2	0	0
Buzos deportivos	11	11	0	0
Camisetas	14	14	0	0
Short	14	14	0	0
Campanas bronce patio	2	2	0	0

- De las 455 unidades de mobiliario escolar en existencia, comprendidas mesas y sillas, existe una proporción no despreciable de 75 unidades que requieren ser reparadas las que representan el 15.38%. Por otra parte, existen 30 unidades en mal estado, que representan el 6.6% y que es necesario reponer.
- Los juegos de mesas y sillas de párvulos, atendiendo a su estado y data de uso, es recomendable sean repuestas en su totalidad.
- Se requieren reponer 29 unidades de Netbooks sustraídos en el mes de mayo/2001, los cuales son parte integrante del Laboratorio Móvil.

Es necesario reparar 7 guitarras de estudio para el Taller de Música y Folclore.

Identificación Responsable de la Unidad Educacional.

1.- Nombre del Director : ROBERTO CINTO CUADRA

2.- U.T.P : ERWÍN AGUILA AGUILA

3.- Integrantes del Consejo Escolar:

- Director : ROBERTO CINTO CUADRA

- Representante de Profesores : IRENE REYES GUTIERREZ

- Presidenta Centro Gral. De Padres: MARÍA TERESA ROJAS NAVARRO

- Presidente Centro de Alumnos : JOSÉ ANTONIO PINO PALACIO

- Jefe D.A.E.M : SERGIO MUÑOZ MUÑOZ

4.- Integrantes de la U.T.P:

- Jefe U.T.P : ERWÍN AGUILA AGUILA

- Orientadora :

- Integrante U.T.P :

5.- Integrantes del Equipo de Gestión:

- Director : ROBERTO CINTO CUADRA

- Integrante U.T.P : ERWÍN AGUILA AGUILA

- Representante de Profesores : Párvulos: CLAUDIA LLANTÉN LLANTÉN

Primer Ciclo: MARTA PALACIO GONZÁLEZ

Segundo Ciclo: LUCY FLORES CASTILLO

- Orientadora :

- Coordinador Extraescolar : LUIS ENRIQUE GARCÍA ALVARADO

- Profesora Diferencial : PATRICIA MARGARITA ORDENES TAPIA

6.- Integrantes Directiva Consejo de Profesores:

- Director : ROBERTO CINTO CUADRA

- Secretaria : LUCY FLORES CASTILLO

- Tesorera : CLAUDIA LLANTÉN LLANTÉN

7.- Representante del Consejo Gremial de Profesores: ERWÍN AGUILA AGUILA

- Presidenta : MARÍA TERESA ROJAS NAVARRO
- Tesorera : CLAUDIA MARCELA LLANTÉN LLANTÉN
- Secretario : MÓNICA DEL CARMEN MORALES PINTO

9.- Representante del Consejo Gremial Asistentes de la Educación: MIRIAM RUTH MOLINA CHACÓN

10.- Otros Representantes de la Organización Escolar:

Datos Identificación del Establecimiento.

- **R.B.D.** : 2409-0.
- **Dirección** : Regidor Heriberto Álvarez N° 43 Copequén
- **Dirección Postal** : Escuela Copequén, Comuna Coinco, VI Región.
- **Fono** : 462963.
- **Correo Electrónico** : ecopequen@yahoo.es

SEGUNDA PARTE:

Presentación del establecimiento

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Descripción general:

Nuestro establecimiento se encuentra ubicado a 5 Kms. Al Oriente de Coinco, en la localidad de Copequén. Es un típico pueblo en calle de aproximadamente unos 4 Kms. de extensión, alrededor de la cual se ha levantado el antiguo caserío, la Plaza de Armas, tres pequeñas poblaciones y un poco más retirado la afamada Planta de Aguas Minerales "Cachantún".

Nuestra Escuela fue creada el día 26 de Marzo de 1903, con 59 alumnos distribuidos en dos cursos. Actualmente la matrícula general al mes de Abril del 2011 es de 300 alumnos distribuidos en 3 cursos de Educación Parvularia dos Pre-Kínder y un Kínder, y 8 Cursos de Educación Básica de 1º a 8º año. En la Escuela funcionan Grupos Diferenciales con capacidad para 24 alumnos con Necesidades Educativas Especiales, pero en la práctica se atienden 25 alumnos en el área de Lenguaje y Cálculo, además, son atendidos 11 alumnos incluidos.

Consecuente con los indicadores señalados, la tarea prioritaria a abordar por la Escuela en los próximos años, será mejorar los indicadores de la calidad de educación impartida, según resultados SIMCE, a partir de un enfoque curricular centrado en la persona y la práctica de metodologías de enseñanza de tipo activas.

1.2.- Misión de la Escuela:

"Nuestra Misión es implementar un currículo inspirado en la vivencia de los valores, en promover una sana convivencia para desarrollar aprendizajes de calidad, apoyados en procesos académicos, administrativos y de gestión eficaces".

“Ofrecer a los alumnos una educación de excelencia, afianzando en él, las competencias adecuadas y necesarias para resolver, de acuerdo a su nivel los problemas que surgen en una sociedad que se caracteriza con el cambio constante”.

1.4.- Rasgos destacados de la oferta educacional:

- Premio a la Excelencia Académica 2002 al 2008 (cuatro períodos)
- Docentes Titulados en un 100 %
- Enseñanza gratuita
- Desarrollo de la Informática.
- Realización de actividades deportivas y culturales para los alumnos y la familia.
- Enseñanza del Idioma - Inglés a partir del Pre-Kínder a 8º año Básico.
- Oferta educacional para alumnos con necesidades Educativas especiales y discapacitados.
- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB).
- Programa de Salud Escolar (JUNAEB)
- Aplicación del Proyecto “Pensar sin Límites” método Singapur para la enseñanza de las matemáticas para 1º y 2º Año Básico.

TERCERA PARTE:

Diagnóstico

1. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA.

1.1. Dotación del personal titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

TIPO DE PERSONAL DOCENTE	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Director	1	44	44		44
Jefe UTP	1	44	44		44
Docentes de Aula Pre básica	3	90	60	30	90
Docentes Aula Diferencial	2	40	30	10	40
Docentes Aula Integración	2				
Docentes Aula Básica	13	363	340	23	363
Total dotación					

Dotación Asistentes de la E. al 30 de abril de 2011

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Psicólogo	1	6	6	-	6
Asistentes de la Educación	4	132	44	88	132
Ayudantes	1	25	-	25	25
Administrativos	-	-	-	-	-
Bibliotecarios	1	44	44	-	44
Auxiliares de servicios	2	88	88	-	88
TOTAL	9	295	182	113	295

1.3. Dotación de alumnos y cursos.**1.3.1. Matrícula alumnos por sexo al 30 de abril de 2011:**

CURSOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
PK	13	16	29
K	18	14	32
1	12	15	27
2	19	15	34
3	13	16	29
4	12	18	30
5	13	18	31
6	10	16	26
7	21	11	32
8	14	13	27
Total P. Bás.	31	30	61
Total Básica	114	122	236

Cantidad de cursos por niveles:

CURSOS	CANTIDAD
P-K	2
K	1
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
TOTAL	11

Carga número de alumnos por profesor.

NIVELES	CURSOS	ALMS/PROF
Pre Básica	3	20
Básica	8	30
Media		

2. Alumnos atendidos en Grupos Diferenciales según cursos de origen Abril 2011.

Alumnos atendidos Grupos Diferenciales según cursos de origen

CURSOS ORIGEN	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUB TOTALES		10	7	3	4		1		25

3. Alumnos atendidos en Proyecto Integración, Abril 2011.

CURSO ORIGEN	K	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUBTOTALES		1	1	4	2	1		3		12

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2011.

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2011

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
MATRICULA	27	34	29	30	31	26	32	27	236
ASISTENCIA MEDIA	25	32	27	28	29	24	30	25	220
% ASIST. MEDIA	93	94	93	93	94	92	94	93	93

1.1. Indicadores de eficiencia escolar y calidad educativa 2011.

1.1.1. Eficiencia escolar.

Eficiencia escolar año 2010

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	%
PROMOVIDOS	28	27	28	30	23	29	29	30	224	90
REPITIENTES	2	3	3	-	2	4	3	-	17	7
RETIRADOS	2	2	1	1	1	-	-	-	7	3
MATRICULA	32	32	32	31	26	33	32	30	248	100

Resultados SIMCE 2010

S. SECTORES	LENG	MATEMAT	COMUNIC	M. NATUR	M. SOC
4º Básico	279	261	--	--	266
8º Básico 2009	257	242		250	253
2º Medio					

1.2. Indicadores de Vulnerabilidad Educativa 2011. = 62,80

1.3. Asistencialidad escolar JUNAEB.

1.3.1. Alumnos en Programa alimentación escolar JUNAEB 2011.

SERVICIOS	Nº
DESAYUNOS	250
ALMUERZOS	251
3era. COLAC.	53

1.3.2. Alumnos atendidos en Programa de Salud Escolar JUNAEB (Hasta agosto 2011).

Especialidad	Ingresos	Control	Cupos Perdidos	Cupos que Faltan
Otorrino	8		2	
Oftalmología	1	3	1	
Columna	3			
Total	12	3	3	

1.4.1. Dependencias escolares.

DEPENDENCIAS	Nº	BUENA	Desper. Piso	Desper. Techo	Desper. Muro
Oficina Director	1	X		X	
Oficina UTP	1	X			
Secretaria	0				
Inspectoría	0				
Aulas de clases	10	X			
Biblioteca o CRA	1				
Multitaller	0				
Patio Techado	1			X	
Cocina	1	X		X	X
Comedor	1	X			
SSHH Alumnos/as	2	X			
SSHH Profesores	1	X			
SSHH Auxiliares	0				
SSHH Manipuladoras	1	X			
Duchas Alumno/as	10	X			

1.4.2. Equipamiento escolar.

MOBILIARIO ESCOLAR	Nº	BUENAS	REGULARES	MALAS
Mesas escolares	266		X	
Sillas escolares	285	60	225	
Mesa profesor	12		X	
Silla Profesor	12		X	
Estante Escolar	20		X	
Estantes de Oficina	4		X	
Escritorio Oficina	3		X	
Mesas computador	28			
Pizarrón blanco	14			
Estantería murales	-			
Bases estantes	-			
Computadores	27	14	13	
Impresoras tinta	7			
Impresoras láser				
Televisores	2			
Data show	5			
Proyector	5			
Notebook	5			
Netbook	35			
Telón Data Show	1			
Guitarras	10	6		4
Panderos	1			
Bombo	1			
Xilófonos	6			
Castañuelas				
Buzos				
Camisetas				
Short				

1.- Nombre del Director : Rosa Herminia Peña Rojas.

2.- U.T.P : Estela Erika Bart Barahona.

3.- Integrantes del Consejo Escolar:

- Director : Rosa Herminia Peña Rojas.

- Representante de Profesores : Daniza Vivanco Videla.

- Presidente Centro Gral. De Padres: Fernando Bratti Contreras.

- Integrante U.T.P : Estela Erika Bart Barahona.

- Jefe D.A.E.M : Sergio Manuel Muñoz Muñoz.

4.- Integrantes de la U.T.P:

- Jefe U.T.P : Estela Erika Bart Barahona

- Orientadora : Lidia Cristina Ulloa Ibarra.

- Integrante U.T.P : Lidia Cristina Ulloa Ibarra.

5.- Integrantes del Equipo de Gestión:

- Director : Rosa Herminia Peña Rojas.

- Integrante U.T.P : Estela Erika Bart Barahona.

- Representante de Profesores : Daniza Vivanco Videla.

- Orientadora : Lidia Cristina Ulloa Ibarra

- Coordinador Extraescolar : Oscar Del Transito Pedrero Cabello.

- Educadora de Párvulos : Elina Morales Cea

6.- Integrantes Directiva Consejo de Profesores:

Rosa H. Peña Rojas y Maribel Labra Contreras.

- Representante de Profesores : Luisa Guzmán Rojas

- Tesorero : Oscar Pedrero Cabello

- Secretaria : María Isabel Figueroa Reyes.

7.- Representante del Consejo Gremial de Profesores: Oscar Del Tránsito Pedrero Cabello.

8.- Nómima del Centro Gral. De Padres y Apoderados:

- Presidente : Fernando Bratti Contreras.

9.- Representante del Consejo Gremial Asistentes de la Educación:

Juan Pablo Arévalo Arévalo.

10.- Otros Representantes de la Organización Escolar:

Sr: Juan José Abarca Garay, Presidente del centro de alumnos.

- Presidente Comité del Convivencia Escolar:

Oscar Del Transito Pedrero Cabello.

Datos Identificación del Establecimiento.

- R.B.D. : 15728-7
- Dirección : Francisco Díaz Muñoz N°5
- Dirección Postal : Colegio Municipal Huallilén Comuna Coinco, VI Región.
- Fono : 441112.
- Correo Electrónico : huallilen@gmail.com

SEGUNDA PARTE:

Presentación del establecimiento

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Descripción general:

El establecimiento es el más antiguo de la comuna. Su creación data del año 1850. Está ubicado en el centro urbano de la comuna.

En mayo de 2003, al incorporarse a la Jornada Escolar Completa es separado de la enseñanza media y pasa a llamarse Colegio "Huallilén", en homenaje a un cacique de la zona, con un nuevo RBD; perdiendo, con ello, su antigüedad administrativa. Actualmente atiende a una matrícula general de 335 alumnos.

El énfasis curricular del establecimiento está puesto en el desarrollo de prácticas educativas que relacionen la praxis, de docentes y alumnos, con la búsqueda de estrategias que estimulen los aprendizajes de los alumnos y las prácticas pedagógicas de los docentes; con la ejecución de, al menos, los siguientes programas y proyectos:

- "Leer bien", dedicando 10 minutos diarios a la lectura.
- Talleres de libre expresión, para la formación integral de los alumnos.
- Refuerzo educativo en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.
- Inglés desde 1º año.
- Taller de computación de 3º a 8º Básico y aproximación a la computación desde Pre-kínder a 2º Básico.
- Reforzamiento en comprensión lectora y desarrollo matemático.
- Atención diferenciada a alumnos con NEE.

Administrativamente, la gestión escolar del establecimiento se fundamenta en la ejecución de prácticas administrativas y de gestión que ayuden al desarrollo y ejecución efectiva de todas las prácticas y procedimientos propios de una organización escolar; centrando su accionar en la consecución del logro de más y mejores aprendizajes de todos sus alumnos y alumnas.

1.2.- Misión de la Escuela: “Formar integralmente a sus alumnos, para una exitosa inserción en los ámbitos familiar, social y vocacional; en base a su esfuerzo, perseverancia, respeto y responsabilidad, consigo mismo, su comunidad y su Patria.”

1.3.- Visión: “Una escuela que propicia la formación laica y pluralista, de condiciones ambientales y sociales, que privilegia la formación integral de sus alumnos y alumnas, por sobre todo, para que alcancen su plena realización personal”.

1.4.- Rasgos destacados de la oferta educacional:

- La Totalidad de los docentes son titulados.
- Docentes evaluados destacados y competentes.
- Educadoras de Párvulos integrantes de la Red Maestros de Maestros.
- Educadoras de Párvulos integrantes de la red provincial de Educación Parvularia.
- Laboratorio de Computación e Internet.
- Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) completamente implementado una amplia bibliografía de lectura y consulta.
- Inglés desde 1er año básico.
- Actividades extraescolares: deportivas, musicales, artísticas.
- Educación Diferencial, con especialistas, para los alumnos con NEE, con infraestructura e implementación apropiadas.
- Planes de mejoramiento de los aprendizajes.
- Enseñanza pre-básica de acuerdo a los programas respectivos.
- Consejo Escolar.
- Centro General de Padres y Apoderados.
- Centro de Alumnos.
- Excelencia Académica por el bienio 2010-2011, otorgada por el Ministerio de Educación.
- Comité de sana Convivencia Escolar
- Comité de Seguridad Escolar.

1. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA.

1.1. Dotación del personal titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

TIPO DE PERSONAL DOCENTE	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Director	1	44	44	0	44
Docente Directivo	0	0	0	0	0
Jefe UTP	1	14	14	0	14
Otros UTP	2	16	16	0	16
Docentes de Aula Pre básica	2	60	60	0	60
Docentes Aula Diferencial	1	30	0	30	30
Docentes Aula Integración	1	8	8	0	8
Docentes Aula Básica	14	437	359	78	437
Total dotación	24	609	531	78	609

1.2. Dotación personal Asistentes de la Educación titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

Dotación Asistentes de la E. al 30 de abril de 2011

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Psicólogo	1	18	18	0	18
Otros Profesionales no docentes	1	4	4	0	4
Ayudantes	2	69	44	25	69
Administrativos	0	0	0	0	0
Bibliotecarios	1	44	0	44	44
Auxiliares de servicios	1	44	0	44	44
TOTAL	6	199	110	89	199

1.3.1. Matrícula alumnos por sexo al 30 de abril de 2011:

CURSOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
PK	10	16	26
K	15	12	27
1	10	9	19
2	16	12	28
3	26	16	42
4	25	28	53
5	17	7	24
6	31	15	46
7	20	20	40
8	12	20	32
Total P. Bás.	26	27	53
Total Básica	157	127	284

Cantidad de cursos por niveles:

CURSOS	CANTIDAD
P-K	1
K	1
1	1
2	1
3	2
4	2
5	1
6	2
7	1
8	1
TOTAL	13

Carga número de alumnos por profesor.

NIVELES	CURSOS	ALMS/PROF
Pre Básica	2	52/2
Básica	11	284/13
Media	0	0

4. Alumnos atendidos en Grupos Diferenciales según cursos de origen Abril 2011.

Alumnos atendidos Grupos Diferenciales según cursos de origen

CURSOS ORIGEN	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUB TOTALES	7	6	11	9	3	0	1	0	37

5. Alumnos atendidos en Proyecto Integración, Abril 2011.

CURSO ORIGEN	K	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
SUBTOTALES	0	0	0	3	3	2	0	0	0	8

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2010

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
MATRICULA	26	43	53	20	43	36	41	22	284
ASISTENCIA MEDIA	25	39	49	17	40	32	38	19	259
% ASIST. MEDIA	96	91	92	85	93	88	92	86	91,2

1.3. Indicadores de eficiencia escolar y calidad educacional 2011.**1.3.1. Eficiencia escolar.****Eficiencia escolar año 2010**

CURSOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	%
PROMOVIDOS	24	40	49	19	40	31	36	21	260	92
REPITIENTES	1	2	2	1	3	3	5	0	17	6
DESERTORES	1	1	2	0	0	2	1	0	7	2
MATRICULA	26	43	53	20	43	36	41	22	284	100

1.3.2. Calidad educacional.**Resultados SIMCE 2010**

S. SECTORES	LENG	MATEMAT	COMUNIC	M. NATUR	M. SOC
4º Básico	255	232	0	231	231
8º Básico	278	289	0	284	272
2º Medio	0	0	0	0	0

1.4. Indicadores de Vulnerabilidad Educativa 2011.

El establecimiento está calificado como Medio Bajo con un IVE de 71,12 y 171 alumnos prioritarios, que representan el 51,51% del alumnado del establecimiento. Además supera, largamente, el 15% de alumnos que presentan vulnerabilidad socioeconómica, afectos al D.S. Nº 196.

1.5. Asistencialidad escolar JUNAEB.**1.5.1. Alumnos en Programa alimentación escolar JUNAEB 2011.**

SERVICIOS	Nº
DESAYUNOS	173
ALMUERZOS	174
ONCES	0
3era. COLAC.	75

Especialidad	Ingresos	Control	Cupos Perdidos	Cupos que Faltan
Otorrino	8	--	--	11
Oftalmología	0	14	--	10
Columna	5	--	--	4
Total	13	14	4	25

1.6. Del Local Escolar y Equipamiento. (Datos al mes de agosto de 2011.)

1.6.1. Dependencias escolares.

DEPENDENCIAS	Nº	BUENA	Desper. Piso	Desper. Techo	Desper. Muro
Oficina Director	1	1	0	0	0
Oficina UTP	0	0	0	0	0
Secretaria	0	0	0	0	0
Inspectoría	0	0	0	0	0
UTP	0	0	0	0	0
Aulas de clases	13	10	0	0	0
Biblioteca o CRA	1	1	0	0	0
Multitaller	1	1	0	0	0
Patio Techado	1	1	0	0	0
Cocina	1	1	0	0	0
Comedor	1	1	0	0	0
SSHH Alumnos/as	13	8	0	0	0
SSHH Profesores	2	2	0	0	0
SSHH Auxiliares	1	1	0	0	0
SSHH Manipuladoras	1	1	0	0	0
Duchas Alumno/as	8	8	0	0	0

MOBILIARIO ESCOLAR	Nº	BUENAS	Desperfectos	MALAS
Mesas escolares	221	22	146	53
Sillas escolares	456	39	327	90
Mesa profesor	14	3	8	3
Silla Profesor	15	2	12	1
Estante Escolar	8	0	8	0
Estantes de Oficina	2	2	0	0
Escritorio Oficina	2	2	0	0
Mesas computador	24	24	0	0
Pizarrón blanco	15	15	0	0
Estantería murales	16	0	16	0
Bases estantes	0	0	0	0
Computadores	26	17	4	5
Impresoras tinta	1	1	0	0
Impresoras láser	3	3	0	0
Televisores	2	2	0	0
Data show	2	2	0	0
Proyector	0	0	0	0
Notebook	5	5	0	0
Netbook	32	32	0	0
Telón Data Show	3	3	0	0
Guitarras	9	7	2	0
Panderos	1	1	0	0
Bombo	2	2	0	0
Xilófonos	4	4	0	0
Castañuelas	0	0	0	0
Triángulos	3	3	0	0
Buzos	12	12	0	0
Camisetas	20	20	0	0
Short	20	20	0	0
Calcetas	20	20	0	0

Identificación Responsable de la Unidad Educacional.

1.- Nombre del Director : RAUL A. GUIÑEZ CISTERNAS

2.- U.T.P : DAVID VEJAR CONTRERAS

3.- Integrantes del Consejo Escolar:

- **Director** : RAUL A. GUIÑEZ CISTERNAS

- **Representante de Profesores** : MARIA IRIBARREN MANTEROLA

- **Presidenta Centro Gral. De Padres:** MERCEDES MADARIAGA ZAMORANO

- **Presidente Centro Alumnos** : MARIA JOSE GUZMAN ZAMORANO

:

- **Jefe D.A.E.M** : SERGIO MUÑOZ MUÑOZ

4.- Integrantes de la U.T.P:

- **Jefe U.T.P** : DAVID VEJAR CONTRERAS

- **Orientadora** : INES HERRERA VASQUEZ

- **Integrante U.T.P** : CAROLINA LUCERO PEÑA

5.- Integrantes del Equipo de Gestión:

- **Director** : RAUL GUIÑEZ CISTERNAS

- **Integrante U.T.P** : DAVID VEJAR CONTRERAS

- **Representante de Profesores** : MARIA IRIBARREN MANTEROLA

- **Orientadora** : INES HERRERA VASQUEZ

- **Coordinador Extraescolar** : FERNANDO ROJAS SILVA

6.- Integrantes Directiva Consejo de Profesores:

- **Representante de Profesores** : MARIA IRIBARREN MANTEROLA

- **Tesorerera** : JULIA GONZALEZ QUINTANA

7.- Representante del Consejo Gremial de Profesores:

8.- Nómima del Centro Gral. De Padres y Apoderados:

- **Presidenta** : MERCEDES MADARIAGA ZAMORANO

- **Tesorerera** : MARIA CECILIA AVILES AVILES

10.- Otros Representantes de la Organización Escolar:

CENTRO DE ALUMNOS:

PRESIDENTE:	MARIA GUZMAN ZAMORANO
VICEPRESIDENTE:	CAROLINA VALDEBENITO GUZMAN
SECRETARIO DE ACTAS:	FERNANDA LEPEZ CARRASCO
SECRETARIO DE CUENTAS:	CRISTOBAL DELGADO PEREZ
SECRETARIO EJECUTIVO:	CAMILA OPAZO PEREZ

Datos Identificación del Establecimiento.

- **R.B.D.** : 240-6
- **Dirección** : AVENIDA NUEVA ESTADIO N°242 COINCO
- **Fono** : 441504.
- **Correo Electrónico** : liceocoinco@gmail.com

SEGUNDA PARTE:

Presentación del establecimiento

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Descripción general:

Creado el 12 de marzo de 1985, ubicado en Avenida Nueva Estadio N° 242, cuya modalidad es la de Humanístico-Científica, con Jornada Escolar Completa Diurna, bajo la Dirección actual del señor Raúl Guíñez Cisternas.

El nivel social y económico de los alumnos, como también de los apoderados es bajo, el promedio de escolaridad de los padres es de 7mo año Básico, el índice de vulnerabilidad es un factor de 80,36%. La tendencia de nuestros alumnos corresponde a una autoestima baja, validado por los test aplicados en la Unidad Educativa. Esto conlleva a bajas expectativas de continuidad de estudios en Educación Superior. El índice de natalidad, según último censo de la comuna de Coinco, es de 0,9.

El enfoque educativo está basado en el constructivismo, con una metodología interactiva, participativa en la construcción de los aprendizajes; para toda la comunidad liceana y con apertura hacia el entorno circundante.

1.2 Misión del Liceo

Nuestro Liceo a través de los valores implícitos en la individualidad humana, entrega una educación con derechos y oportunidades que permitan formar integralmente a los alumnos, brindándoles instancias de aprendizajes significativos y relevantes, los cuales involucren activamente a sus familias y comunidad.

1.3.- Visión:

Proyectarnos como un Liceo Vanguardista dentro de los establecimientos municipalizados de la Provincia de Cachapoal, con una imagen reconocida por la calidad de los aprendizajes desarrollados y la formación valórica de los educandos.

1.4.- Rasgos destacados de la oferta educacional:

100 % DOCENTES TITULADOS
60 % DOCENTES CON POSTÍTULOS Y POSTGRADOS
100 % DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA

- ✓ **Realización de actividades deportivas y culturales para los alumnos y la familia.**
- ✓ Se desarrollan actividades deportivas internas, como externas con diferentes Unidades Educativas de la Provincia en forma regular, además de los organizados por el Ministerio (ACLE). Los alumnos participan en presentaciones musicales, especialmente en Festival de la Voz, institucionalizado a nivel comunal, participación en Banda Instrumental comunal, como también presentaciones en distintas comunas en Batucadas, Charlas de carácter legal, penal, civil, orientación vocacional gestionada por los docentes e instituciones de Educación Superior, dentro como fuera del Establecimiento, salud, etc.
- ✓ **Enseñanza del Idioma Inglés** En todos los niveles de Educación Media.

- ✓ **Laboratorio de ciencias y 2 de computación.**
Se imparten las clases en todos los niveles con su respectivo Laboratorio de Ciencias (Física, Química y Biología) y Talleres; cuenta con dos laboratorios de computación completamente equipados (48), conectados a red banda ancha de 4 mega cada una y wifi. (El laboratorio 1 se gestiona renovación de equipos por desfase en tecnología actualizada), cuenta con una pizarra interactiva.
- ✓ **CRA, Taller de Tecnología – Artes Musicales, Taller de Artes Visuales y sala Audiovisual.**
La Unidad Educativa cuenta con Centro de Recursos Aprendizajes, equipados con textos de estudios, 06 equipos computacionales operativos, retroproyector, Directv; además, aulas específicas para impartir las asignaturas de Artes Musicales, Visuales, y de Tecnología equipada, como así también, una sala de medios audiovisuales. Además, las sala de audiovisual, cuenta con pizarra interactiva.

Se efectúan dos sesiones programadas anuales, las cuales están consideradas en el Plan de Acción. Organizadas por la docente encargada de orientación

✓ **Oferta de Actividades Extra programáticas tales como:**

Considerando los horarios de los Educandos para el retorno a sus hogares se contempla sólo los Talleres de la malla curricular y Fútbol damas y varones. Independientemente algunos educandos practican ajedrez, tenis de mesa, guitarra, bajo, batería, teclado, de acuerdo a sus habilidades, dichos talleres financiados por la I. Municipalidad de Coinco.

✓ **Oferta de Educación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Alumnos con Discapacidades.**

El Departamento de Educación Municipal y todos los integrantes de la Unidad Educativa, acoge sin distinción en 1º año de Educación Media, hasta su egreso, a los alumnos que requieran de Educación especial. En la actualidad existen 13 alumnos integrados (distribuidos: 03 en 1º; 05 en 2º; 02 en 3º y 03 en 4º año medio con déficit intelectual).

✓ **Proyectos de Mejoramiento Educativo Ministeriales, JUNAEB o Municipales en desarrollo.**

Liceo Prioritario: capacitaciones docentes Plan de Acción vía DAEM, mantención de 32 becas por un valor de \$165.000.- por alumno anual, derivados por Junaeb y casos especiales postulados por la Unidad Educativa (BARE).

Considerando, la matrícula de 4to. Año medio (), Beca Excelencia Académica para la Educación Superior, con un valor año 2011 de (1.165.000 anual por lo que dura la carrera).

Además, ofrece:

- Novasur (Consejo Nacional de Televisión y Mineduc).
- Suscripciones Educativas-recreativas
- Muy Interesante
- National Geographic
- Condorito de oro
- Salud Alternativa.
- Revista Rumbo

1. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA.**1.1. Dotación del personal titular y a contrata al 30 de abril de 2011**

TIPO DE PERSONAL DOCENTE	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Director	1	44	44		44
Jefe UTP	1	30	30		30
Otros UTP	2	19	0	19	19
Docentes Aula Integración	1	7	0	7	7
Coordinación CRA y Lab. Comp.	1	15	15	0	15
Docentes E. Media	13	320	312	26	338
Total dotación	19	435	401	52	453

Se requieren reponer: 8 Hrs. de docencia de aula en física, actualmente servidas en calidad de contrata, y 14 hrs. De Orientación.

1.2. Dotación personal Asistentes de la Educación titular y a contrata al 30 de abril de 2011:

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS	TITULAR	CONTRATA	TOT. HRS.
Psicólogo	1	6	6	-	6
Otros Profesionales no docentes	0	0	0	0	0
Ayudantes	0	0	0	0	0
Administrativos	2	88	88	-	88
Bibliotecarios	1	44	44	-	44
Auxiliares de servicios	2	88	44	44	88
TOTAL	6	226	182	44	226

1.3. Dotación personal educación de Adultos al 30 de abril de 2011

TIPO DE PERSONAL	Nº	HORAS CONTRATA
COORDINADOR PROGRAMA	1	20
DOCENTES	5	48
ADMINISTRATIVO	1	
AUXILIAR DE SERVICIO	1	1

1.4. Dotación de alumnos y cursos.

1.4.1. Matrícula alumnos por sexo al 30 de abril de 2011:

CURSOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
E. Media			
1	35	26	61
2	21	23	44
3	23	18	41
4	27	24	51
1º NIVEL ADULTOS	04	20	24
2º NIVEL ADULTOS	05	13	18
TOTAL	115	124	239

Cantidad de cursos por niveles:

CURSOS	CANTIDAD
1º	2
2º	2
3º	2
4º	2
1º CICLO	1
2º CICLO	1
TOTAL	10

NIVELES	CURSOS	ALMS/PROF
Ed. Media Diurna	08	25
Ed. Media Nocturna	02	21

2. Alumnos atendidos en Proyecto Integración, Abril 2011.

CURSO ORIGEN	1º	2º	3º	4º	TOTAL
SUBTOTALES	03	05	2	3	13

Matrícula y Asistencia Media por Cursos y Niveles Año 2011, al 30 de abril.

CURSOS	1	2	3	4	1ºC	2ºC	TOTAL
MATRICULA	61	44	41	51	24	18	239
ASISTENCIA MEDIA	57.8	40.95	38.75	49.3	21.66	15.77	224.23
% ASIST. MEDIA	94.75	93.06	94.51	96.66	90.25	87.61	93.82

3. Indicadores de eficiencia escolar y calidad educativa 2011.

3.1. Eficiencia escolar.

CURSOS	1	2	3	4	TOTAL	%
PROMOVIDOS	48	50	52	37	187	93.5
REPITIENTES	03	04	01	05	13	6.5
DESERTORES	09	06	03	05	23	-----
MATRICULA	51	54	53	42	200	100

3.2. Calidad educativa.

S. SECTORES	LENG	MATEMAT
4º Básico	-	-
8º Básico	-	-
2º Medio	240	218

3.3. Indicadores de Vulnerabilidad Educativa 2011: 80.36 %.

4. Asistencialidad escolar JUNAEB.

SERVICIOS	Nº
DESAYUNOS	126
ALMUERZOS	127
TERCER SERVICIO	57
3era. COLACIÓN ADULTOS.	29

4.2. Alumnos atendidos en Programa de Salud Escolar JUNAEB (Hasta agosto 2011).

Especialidad	Ingresos	Control	Cupos Perdidos	Cupos que Faltan
Otorrino	00	00	00	00
Oftalmología	11	11	11	00
Columna	00	00	00	00
Total	11	11	11	11

5. Del Local Escolar y Equipamiento. (Datos al mes de agosto de 2011.)

5.1. Dependencias escolares.

DEPENDENCIAS	Nº	BUENA	Desper. . Piso	Desper. . Techo	Desper. Muro
Oficina Director	1	X			
Oficina UTP	1	X			
Secretaria	1	X			
Inspectoría	1	x			
Orientación	1	X			
Sala de Profesores	1	X			
Laboratorio de Ciencias	1	-	X		
Laboratorio de Computación 1	1	X			
Laboratorio de Computación 2	1	X			
Aulas de Clases	8	X			
Biblioteca o CRA	1	X			
Patio Techado	1	X			
Cocina	1	-			X AZULEJOS
Comedor	1	X			
SSH Alumnos/as	2	-			X AZULEJOS
SSH Profesores/as	1	X			
SSH Auxiliares	1	X			

Duchas Alumnos/as	1	X				
Cierres perimetrales	4	-				X SECTOR NORORIE NTE

5.2. Equipamiento escolar.

	Nº	BUENAS	Desperfectos	MALAS
Equipamiento Escolar				
MOBILIARIO ESCOLAR				
Mesas escolares	250	x		
Sillas escolares	250	x		
Mesa profesor	8	x		
Silla Profesor	5	x		3
Estante Escolar	6	x		
Estantes de Oficina	1	x		
Escritorio Oficina	5	x		
Mesas computador	47	x		
Pizarrón blanco	9		X	
Estanterías murales	10	x		
Bases estantes	2	x		
Computadores	32	x		
Impresoras tinta	4		X	
Impresoras laser	1	X		
Televisores	3	x		
Data show	2	x		

Mesas escolares				
Sillas escolares				
Mesa profesor				
Silla Profesor				
Estante Escolar				
Estantes de Oficina				
Escritorio Oficina				
Mesas computador				
Pizarrón blanco				
Estantería murales				
Bases estantes				
Computadores				
Impresoras tinta				
Impresoras láser				
Televisores				
Data show				
Proyector				
Notebook				
Netbook				
Telón Data Show				
Guitarras				
Panderos				
Bombo				
Xilófonos				
Castañuelas				
Buzos				
Camisetas				
Short				

PLANES DE ACCIÓN 2011

PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2011: DAEM									
Áreas de gestión CONTENIDOS	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PROPÓSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD POR ORDEN JERARQUICO	RECURSOS POR ACTIVIDADES ANUAL
1. Currículum	Elevar el rendimiento académico comunal por sobre el 92% de promovidos.	Porcentaje rendimiento académico 2012	-Realización actividades de reforzamiento educativo en todas las escuelas y Liceo	Mejorar el rendimiento académico comunal.	-Comprometer la participación de todas las unidades educativas en Programa de Reforzamiento Educativo	- Registros de asistencia de alumnos en reforzamiento -Programas de reforzamiento. -Docentes contratados para reforzamiento	10 meses	DAEM	\$ 5.000.000 Fondos SEP DAEM
2. Currículum	Reducir la deserción escolar de la E. Básica y Media a menos de un 2% promedio.	Porcentaje de deserción escolar año 2011	-Ejecución Programa de movilización escolar gratuita. -Reforzamiento Programa s Asistenciales de Salud y Alimentación Escolar. -	Disminuir la deserción escolar.	-Elaborar y ejecutar Programa Movilización Escolar. -Elaborar y Ejecutar Programa de Salud Escolar, temas no atendidos por la JUNAEB. Elaborar y Ejecutar Programa Terceras Colaciones no cubiertas por JUNAEB	-Control diario recorrido de buses contratados por el Municipio. -Alumnos atendidos en consultas médicas. -Contratos de terceras colaciones. -Registro control terceras colaciones servidas.	10 meses	- Alcaldía - DAEM - Directores Escuelas	\$28.000.000. Fondos SEP DAEM Aporte Municipal Otros aportes.

3. Gestión del recurso humano	Mantener 100% dotación docente y no docente en todas unidades educativas., según necesidades del Plan de Estudio y administrativas	Porcentaje dotación	<ul style="list-style-type: none"> - Concursos - Contrataciones 	Atender el curriculum escolar con personal suficiente e idóneo.	<ul style="list-style-type: none"> - Concursos - Contrataciones - Licitaciones 	Decretos nombramiento Contratos	12 meses	- Sostenedor	\$675.000.000.- Subvención Escolar
4. Apoyo a las unidades dependientes del DAEM	Apoyar la gestión de iniciativas financiadas 2011	Nº iniciativas ejecutadas por unidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Licitaciones - Adquisiciones directas - Trámites contables 	Apoyar la gestión de iniciativas de las unidades educativas y del DAEM consideradas en el presupuesto 2011	-Aquellas referidas a las adquisiciones y contrataciones	Decretos nombramiento Contratos Decretos adquisiciones y otros documentos contables	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Sostenedor - DOM - Finanzas 	\$50.000.000.- Inversiones y contrataciones
5. Infraestructura	Mejoramiento y/o ampliación de dependencias DAEM	La creación o habilitación de espacios para mejorar las instalaciones del DAEM	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de plano - Licitación - Contratación 	Contar con mayor espacio para el funcionamiento de los diferentes quehaceres propios del DAEM	Aquellas referidas a las adquisiciones y contrataciones para la habilitación o construcción	Decretos adquisiciones y otros documentos contables	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Sostenedor - DAEM - DOM 	\$10.000.000.- Construcción y/o Habilitación

6.Gestion Personal	de Pago indemnización Docentes y Asistentes de la Educación	Cancelación de indemnización correspondiente a los docentes y/o Asistentes de la Educación que presenten su jubilación	- Pago Indemnización	Cancelación de acuerdo a la Ley 20.501 o Código del Trabajo según corresponda	Cancelación de acuerdo a lo establecido	Finiquito Decreto de pago	Año 2012	- Sostenedor - DAEM	\$65.000.000.- Ley 20.501 Fondos Municipales
--------------------	---	--	----------------------	---	---	---------------------------	----------	------------------------	--

PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012: UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA COMUNAL

Áreas de gestión CONTENIDOS	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PROPÓSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD POR ORDEN DE JERARQUÍA
1.Recurso Humano Conformación de Red Comunal de Orientación.	Disponer de un orientador comunal, con el objetivo que coordine la red comunal y el trabajo en los establecimientos. Orientador con 14 Hrs.	- Nº de Hrs. Contratadas	- Destinación de docente idóneo que cumpla el rol de orientador comunal.	Establecer un Plan de Comunal de Orientación que abarque las necesidades reales de cada E.E., en beneficio de la Educación Comunal	-Seleccionar profesional idóneo. - Tramitar Decreto de Designación. - Asignar rol y funciones a cumplir.	-Selección por antecedentes curriculares. -Propuesta de seleccionado al Alcalde. -Decreto de Designación. -Cartilla de roles y funciones	3 meses	- Alcalde - Director DA - Jefe UTP Comunal - Director E.E.

<p>2.Currículum (mejoramiento de la enseñanza</p> <p>2.1. Conformación de Redes Comunales de Sectores y Subsectores.</p>	<p>2.1.1. Formar al menos en un 70 % de los sectores de Aprendizaje la Red Comunal, donde puedan intercambiar estrategias y metodologías de trabajo, además de participar de proyectos a nivel Provincial y Nacional.</p>	<p>Nº de reuniones y participación en proyectos.</p>	<p>Acompañamiento en la formación de las Redes Comunales y Procurar su funcionamiento durante el año.</p>	<p>2.1. Establecer un sistema de trabajo a realizar en cada sesión, con el fin de potenciarlos y validarlos para la mejora en el desempeño de los docentes de la red y del aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Elaboración pautas de acompañamiento de cada sesión.</p> <p>-Envío semestral de informes del trabajo realizado en las reuniones de las diversas redes.</p> <p>-Evacuación de informes.</p> <p>-Orientaciones de corrección.</p>	<p>-Programa de temáticas a realizar durante el año.</p> <p>-Pautas de supervisión.</p> <p>- Actas de asistencia visitas.</p> <p>-Pautas de orientación</p>	<p>10 meses</p>	<p>- Director DA</p> <p>-Jefe UTP Co</p> <p>-Extraescolar</p> <p>-Proy. Integra</p> <p>-Orientación</p>
--	---	--	---	--	--	---	-----------------	---

Áreas de gestión	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD POR ORDEN DE JERARQUIA
CONTENIDOS								
2.2 Ampliación de actores en la Mesa Técnica Comunal	- Participación de la Coordinación de Extraescolar, Integración y Orientación Comunal.	Nº de Personas que participarán	Reuniones Programadas de acuerdo a la temática que corresponda a la programación comunal.	Coordinar las acciones y directrices del ámbito técnico pedagógico educacional de la comuna.	Asegurar la participación de los integrantes de la mesa técnica. Citaciones a reuniones de integrantes. Realización de Reuniones de coordinación. Levantamientos de actas de acuerdos.	Copias de Citaciones Registro de asistencia. Actas de las reuniones.	10 meses.	- Jefe DAEM - Jefe Técnico Comunal.

3 Capacitación	3.1 Capacitación Equipos Técnicos.	3.1 Capacitar al 100% de los integrantes de las UTP de la comuna, en las áreas del ROL, FUNCIÓN Y PLANIFICACIÓN.	Porcentaje de Profesionales Capacitados.	Curso de Capacitación en ROL, FUNCIÓN Y PLANIFICACIÓN de los UTP.	Integrar a su quehacer profesional logrando llegar a ser idóneos en su quehacer en la UTP.	Aplicación de Pauta de Evaluación de la Fundación Chile Licitación la realización del curso. Concurrencia de los Profesionales a la Capacitación ofrecida. Evaluar resultados de la capacitación.	Consensuar Indicadores de Evaluación de la Pauta de la Fundación Chile. Proceso de Licitación Registro de Asistencia de los Profesionales. Instrumento de evaluación del curso.	6 meses.	Jefe DA Jefe Técnico Comuna
Áreas de gestión	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PROPÓSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE POR ACTIVIDADES	
3.2 Plan de Superación Profesional 2012 (PSP)	Capacitar al 100% de los docentes calificados como Básicos y/o Insatisfactorio en el proceso de Evaluación Docente	Porcentaje de Docentes capacitados	Curso de capacitación entregado por el CPEIP (área de Eval. Docente).	Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en función del Marco para la	Diseño de curso de capacitación requerido. Licitación la realización	Diseño del curso Cooperación Técnica.	3 meses	Jefe DA Jefe Técnico Comuna	

	años 2011 al 2014.			Buena Enseñanza (MBE).	del curso. Concurrencia de los Profesionales a la capacitación. Evaluar resultados del curso.	Informe evaluativo y de asistencia de parte de la entidad ejecutora. Decreto de pago.		
--	--------------------	--	--	------------------------	---	--	--	--

**TO
INVE**

1. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012 ESCUELA EL RULO

DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	EDUCACION	MUNICIPAL	COINCO				
Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE LA ACTIVIDAD O JERARQUÍA
1. Recursos humanos 1.1 Asistentes de la Educación	1.1 Disponer de 44 horas como apoyo de CRA. 1.2 Disponer de 37 hrs destinadas a asistente de párvulos y talleres JEC	Contratación por el Municipio de la cantidad de hrs dispuestas	Concurso público	Agilizar la atención del CRA para los alumnos y labores administrativas -Apoyo pedagógico de Educadora de párvulos y dar cumplimiento al plan de estudios JEC.	Llamado concurso público. Seleccionar personal. Nombramiento Asunción de funciones	Publicación Documentos del concurso Decreto Cartilla de roles y funciones	2	Alcalde DAEM Directora
2. Programa de mantención de local y equipamiento	2.1 Cumplimiento del 80% del Programa mantención del local escolar 2010.	- Porcentaje de ejecución programa mantención	-Licitaciones Públicas -Contratos de Servicios.	-Mantener en adecuadas condiciones el local escolar.	Confeción de programa. -Licitaciones. -Contrato directo	-Documentos Licitación -Contrato de Servicios	-12 Meses	Directora -Apoyo D
	2 -2Espacio cubierto de circulación acceso escuela	Unidad de patio cubierto.	Licitaciones Públicas -Contratos de Servicios	-Mejorar las condiciones de acceso a los alumnos de NT1 y NT2.	Diseño del Proyecto -Aprobación del proyecto. -Ejecución del proyecto Obtención de fondos .(Fondo mantención de local)	Diseño de proyecto Obtención de recursos financieros.	12 Meses	SECPLA Municipal Departamento Obras
	2.3 Reposición de 6 juegos mobiliario escolar N°2 Para párvulos.;	Número de juegos escolares repuestos	Licitación pública	Disponer del equipamiento adecuado para la atención de los alumnos	Obtención de fondos .(Fondo mantención de local) -Licitación la adquisición de mobiliario	Decreto Licitación Documentos de Licitación. Fotocopias de Facturas Contratos	12 meses	Directora Apoyo D
	2.3.1 Reposición mobiliario escolar 14 mesas y 28 silla ;para 5º y 6º año	Habilitación Aula	Licitación pública	Contar con un espacio para inclusión estable	Diseño del Proyecto -Aprobación del proyecto. -Ejecución del proyecto	Decreto Licitación	12 meses	SECPLA Municipal

	<p>2.4 Crear aula para inclusión escolar.</p> <p>2.5 Crear aula para atención Psicólogo</p> <p>2.5 Ejecutar programa de mantención de instrumental Técnico y computacional</p>	Programa elaborado	Cerrar parte exterior de biblioteca con ventanales	Mantener en buen estado los equipos de enseñanza y computacionales	<p>Obtención de fondos .(Fondo mantención de local)</p> <p>Confección del programa.</p> <p>-Licitaciones.</p> <p>-Recepciones</p>	<p>Documentos de Licitación.</p> <p>Fotocopias de Facturas Contratos</p> <p>contratos</p>	12 meses	<p>Departamento Obras</p> <p>SECLAM Municipalidad Departamental Obras</p>
<p>3. Currículum</p> <p>3.1 .Programa Microcentro</p>	3. Realizar el 100% de las reuniones mensuales de Microcentro.	-Número de Reuniones	<p>Reuniones de coordinación técnica</p> <p>Reuniones mensuales</p>	Intercambiar experiencias pedagógicas para el mejoramiento de la enseñanza	Realizar reuniones técnicas pedagógicas según programa del Ministerio de Educación	Actas de acuerdo Registro de Firmas. Informe de realización a la Provincial.	Año Lectivo Escolar	<p>-Director</p> <p>-UTP</p> <p>-Apoyo D</p>

2. PROGRAMACIÓN RELACIONADA CON LEY SEP ESCUELA EL RULO

Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGÍA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE LA ACTIVIDAD O JERARQUÍA
Recursos Humanos	Contar con 8 horas para labor de orientación	Apoyo a la labor de UTP como orientadora del Colegio	Formar Integralmente el Departamento de Orientación	Contar con un docente idóneo para el cargo de Orientación	Nombramiento Designación de acuerdo a los antecedentes	Oficio Conductor Nombramiento Lista Oponentes. Nombramiento	3 meses	Alcalde Jefe DAE Director UTP
Curriculum.	Planes y Programas de Estudio (Ajustes Curriculares) Decreto de Evaluación N° 211	Porcentaje de estudiantes que mejoran sus aprendizajes en todos los subsectores del Curriculum	Método integral y constructivista -Metodología Interactiva e Indagatoria -Método Científico	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todos los subsectores del Curriculum	Planificaciones Semestrales de los aprendizajes a lograr. Planificaciones Diarias de los aprendizajes a lograr. Evaluaciones por unidad de aprendizaje. Revisión de leccionarios Mensualmente	Leccionarios Evaluaciones Carpetas de Seguimiento	Año Lectivo	Director UTP Docentes
Gestión del curriculum Proyecto de Mejoramiento de Naturaleza y Sociedad	Lograr el 90% en los aprendizajes claves en comprensión Lectora. Incorporar el sub sector naturaleza y sociedad acorde a la programación aprobada por el Mineduc año 2011.	Porcentaje de estudiantes que mejoran sus aprendizajes en comprensión lectora -Porcentaje de estudiantes que mejoran sus aprendizajes en subsectores Naturaleza y Sociedad	Método integral y constructivista -Método Científico	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en velocidad y comprensión Lectora -Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en Sociedad y Naturaleza, a través de la	Ejecutar Programa de lectura de 10 min. -Calculo mental -Resolución de problemas -Actividades de evaluación lectora cada 2 meses. -Generar programas de mejoramiento matemático. -Ejecutar y evaluar	Registro en libros técnicos. -Carpetas de recopilación de Lectura -Carpetas de recopilación de cálculo mental -Pruebas de de evaluación. -Registros de evaluación cada dos meses. -Programa de	10 meses	Directora -U.T.P -Docente

				puesta en marcha de las acciones planteadas en el P.M.A	programa de mejoramiento de matemática. -Trabajar método científico en cada una de las acciones planteadas., -Organizar salidas a terreno	mejoramiento naturaleza y sociedad impreso. - Registro grafico de acciones asociadas al Plan de Mejoramiento. -Registro de Salida		
Liderazgo escolar.	Distribución equitativa de las cargas horarias. -Administrar el tiempo de planificación y evaluación que disponen los docentes. -Ejecutar planes de acciones para la participación de padres y apoderados en las actividades escolares	Registro de control de carga horaria docentes. -Registro de asistencia . -Planes de acciones por centro General y Subcentros de Padres y Apoderados.	Reuniones de acuerdo con los docentes. -Confeción consensuada del horario no lectivo -Reuniones Generales tres veces al año -Reuniones mensuales de Centro General de Sub - Centros	Organizar las actividades escolares respecto a las necesidades de estudiantes y profesores	Hacer funcionar semanalmente el consejo de profesores y reflexión. -Generar planes de actividades consensuadas -Retroalimentar participativamente la formulación de planes de trabajo	Actas de consejos. -Registros de asistencia. -Planes de acción impresos	10 meses	Directora -U.T.P -Docente

Convivencia escolar	<p>Informar a la totalidad de los padres los objetivos a lograr con los estudiantes. Actualizar Reglamento Interno.</p>	<p>Reuniones Generales de Sub –Centro de Padres y Apoderados. -Reglamento Interno Actualizado. -En forma conjunta con los padres y apoderados reunirse para reflexionar como mejorar los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>-Reuniones mensuales -Entrevistas con apoderados. Reuniones Consejo escolar</p>	<p>Mejorar el apoyo de los padres con los hijos. -Integrar a los padres y apoderados a la labor educativa a través de un compromiso realizado por ellos -Difundir y aplicar el manual de convivencia escolar.</p>	<p>Construcción de un manual de buena convivencia. establecer redes de apoyo para una buena convivencia escolar.</p>	<p>-Manual de Convivencia. -Registro de firmas. -Acta de reuniones de los asistentes -Agenda de Comunicaciones</p>	10 meses	<p>Directora -UTP. -Docente -Centro c</p>
Gestión de recursos	<p>Implementar con recursos tecnológicos las dependencias educativas del establecimiento en todos los ámbitos (Tecnológico, Deportivo, Ciencias y otros.)</p>	<p>Establecer estrategias que nos ayuden a mejorar de manera significativa los recursos que nos permitan mejorar nuestros ambientes pedagógicos.</p>	<p>Disponer de diferentes ambientes en la escuela que ayuden a tener instrumentos actualizados y atrayentes para un aprendizaje eficaz, eficiente y efectivo.</p>	<p>Considerar dentro de nuestras posibilidades mecanismos que nos ayuden a logra aprendizajes significativos</p>	<p>Velar para que tengan un destino pedagógico. -Supervisar y controlar la implementación de ellos</p>	<p>Acta de Registro. -Notas de Pedido -Orden de Compra</p>	10 meses	<p>Directora Apoyo D. UTP. Docentes</p>

1. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012 ESCUELA CHILLEHUE

1. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012 ESCUELA CHILLEHUE								
DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	EDUCACION	MUNICIPAL	COINCO				
Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses a contar del enero de 2012)	RESP DE LA POJER
A. Área de Recursos. 1.Recurso Humano: 1.1. Disponer del recurso humano suficiente en cantidad y calidad para impartir enseñanza.	1.1. Reponer 30 horas faltantes para la U.T.P. destinadas a jefatura, evaluación, orientación y currículum.	Horas repuestas	-Llamado a Concurso Público	1.1. Elevar los aprendizajes de los alumnos a través de un mayor asesoramiento técnico a profesores y alumnos/as.	-Municipalidad modifica la dotación docente de la escuela. -DAEM hace llamado a Concurso Público.	-Decreto Dotación Docente 2012. -Publicación del Concurso. -Copia Decreto nombramiento. -Carta de roles y funciones. -Programa actividades del funcionario.	-6 meses, a contar de noviembre 2011.	-Alcalde -Directora -Directora
	1.2. Regularizar nombramiento actualmente servido en calidad de contratada por 14 Hrs. Docente Educ. Diferencial.	Horas de nombramiento regularizadas.	Llamado a Concurso Público	1.2. Asegurar el tratamiento psicopedagógico de los alumnos con T.E.A.	Municipalidad modifica la dotación docente de la escuela. -DAEM hace llamado a Concurso Público.	-Decreto Dotación Docente 2012. -Publicación del Concurso. -Copia Decreto nombramiento.	6 meses, a contar de noviembre 2011	- Alcalde - Directora - Directora
	1.3. Crear cargo no existente de Inspector de Patio con funciones Administrativas con 44 Hrs.	Cargo creado y dotado con 44 Hrs.	Llamado a Concurso Público	1.3. Mejorar las condiciones de	- Municipalidad modifica la dotación no docente de la escuela. -DAEM hace llamado a Concurso Público. -Director Escuela	-Decreto Dotación No Docente 2012. -Contrato Laboral - Carta de roles y funciones.	6 meses, a contar de noviembre 2011.	- Alcalde - Directora - Directora

				seguridad física de los alumnos al interior de la Escuela y salida de ella.	organiza y asigna funciones y actividades del Inspector/a.			
2. Infraestructura escolar.								
2.1. Infraestructura y equipamiento escolar	<p>2.1. Disponer de bodega para materiales y enseres de 12x12 mts. en albañilería y cubierta de Zn. (proyecto de arrastre)</p> <p>2.2. Construcción de hall de entrada y espera.</p> <p>2.3. Ampliar alero espacio circulación pabellón N°2 en 18x1,6 mts. estructura metal cubierta en asbesto cemento, incluyendo canales recolección de aguas lluvia.</p>	<p>Bodega construida.</p> <p>Hall construido</p> <p>Metros construidos</p> <p>Metros construidos</p>	<p>Licitación pública</p> <p>Licitación pública</p> <p>Licitación pública</p> <p>-Licitaciones públicas. -Estudio</p>	<p>2.1. Disponer espacio cerrado para la preservación y conservación de materiales escolares.</p> <p>2.2. Mejorar la construcción de acceso al local escolar.</p> <p>2.3. Proteger a los usuarios de la escuela de aguas lluvia y del sol.</p>	<p>--Formulación del proyecto arquitectónico - Asignación Presupuestaria. -Llamado a licitación -Ejecución de la obra. -Entrega obra</p> <p>--Formulación del proyecto arquitectónico - Asignación Presupuestaria. -Llamado a licitación -Ejecución de la obra. -Entrega obra.</p> <p>--Formulación del proyecto arquitectónico - Asignación Presupuestaria. -Llamado a</p>	<p>-Copia Proyecto arquitectónico -Llamado a licitación -Acta entrega de obra. -Registro fotográfico.</p> <p>- Copia Proyecto arquitectónico -Llamado a licitación -Acta entrega de obra. -Registro fotográfico</p> <p>- Copia Proyecto arquitectónico -Llamado a licitación -Acta entrega de obra. -Registro fotográfico</p> <p>Copia Proyecto arquitectónico</p>	<p>1 año, a contar de enero 2012</p> <p>1 año, a contar de enero 2012.</p> <p>1 año, a contar de enero 2012.</p> <p>2 años, a contar de enero 2012.</p>	<p>-Alcalde -DOM C -DAEM -Directo</p> <p>-Alcalde -DOM C -DAEM -Directo</p> <p>-Alcalde -DOM C -DAEM -Directo</p> <p>-Alcalde -DOM C</p>

	<p>2.4. Reponer carpeta concreto patio de juegos de 20x18 mts. aprox..</p> <p>2.5. Ejecutar en un 100% el Programa Anual de mantención del local y equipamiento</p> <p>2.6. Programa de Adquisición de material didáctico y de enseñanza.</p>	<p>-Porcentaje de ejecución de proyectos y actividades</p> <p>Porcentaje ejecución presupuestaria</p>	<p>arquitectónico.</p> <p>-Ejecución presupuestaria y de actividades-</p> <p>-Adjudicación de material didáctico para utilizar en subsectores</p>	<p>2.4. Disponer de adecuado patio de juego para los alumnos.</p> <p>2.4. Mantener en buenas condiciones de uso la infraestructura del local y su equipamiento.</p> <p>2.6. Dotar a los docentes del marial didáctico y de material de enseñanza indispensable para el aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>licitación -Ejecución de la obra. -Entrega obra.</p> <p>--Formulación del proyecto arquitectónico - Asignación Presupuestaria. -Llamado a licitación -Ejecución de la obra. -Entrega obra</p> <p>-Formular programa -Ejecutar programa según cronograma. -Evaluar Programa</p> <p>-Realizar estudio de necesidades de materiales. -Confección consensuada con el Equipo Docente de las necesidades de materiales. -Ejecución del Programa. -Evaluar el Programa.</p>	<p>-Llamado a licitación -Acta entrega de obra. -Registro fotográfico</p> <p>-Notas de pedido -Copia Órdenes de Compra. - Copias de facturas. -Registro fotográfico.</p> <p>- Notas de pedido -Copia Órdenes de Compra. - Copias de facturas.</p>	<p>11 meses, a contar de febrero de 2012.</p> <p>10 meses, a contar de marzo de 2011</p>	<p>-DAEM -Directo</p> <p>-DAEM -Directo</p> <p>-DAEM -Directo - UTP</p>
--	---	---	---	--	---	---	--	---

Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PROPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PROPOSITO	OBJETIVOS POR PROPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses a contar del enero de 2012)	RESP DE LA POJER
3. CURRICULUM	3.1.Ejecutar en un 100% el Programa de Mejoramiento Educativo, que comprenderá: -Fomento lector y cálculo mental -PLAN DE Apoyo Compartido. -Re imagina: pruebas preparatorias SIMCE.	Porcentaje de actividades realizadas	Realización de actividades y presupuesto ejecutado	3.1. Disponer de alternativas pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educacional	Realizar estudio de necesidades de materiales. -Confeción consensuada con el Equipo Docente de las necesidades de materiales. -Ejecución del Programa. -Evaluar el Programa	-Programas -Notas de pedido -Copia Órdenes de Compra. - Copias de facturas.	10 meses a contar de marzo de 2011	-DAEM -Directo - UTP
	3.2.Programa ocupación del tiempo libre, el que comprenderá: -Taller del medio ambiente. - Brigada de Tránsito - Cruz Roja y Primeros	Porcentaje de actividades realizadas	Realización de actividades y presupuesto ejecutado	3.2. Procurar la sana ocupación del tiempo libre de los alumnos.	Realizar estudio de necesidades de materiales. -Confeción consensuada con el Equipo Docente de las necesidades de	-Programas por Taller. -Registro de actividades en leccionario -Notas de pedido	10 meses a contar de marzo de 2011	-DAEM -Directo - UTP -Profes encarg Talleres

	<p>Auxilios .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad escolar y prevención de riesgos. -Taller de folclore -Danza moderna -Polideportivo - Cine - Manualidades - Computación <p>3.3.Programa Centro de Recursos de Aprendizaje.</p>	Porcentaje de actividades realizadas	Realización de actividades y presupuesto ejecutado	3.2. Apoyar las actividades curriculares docentes y los aprendizajes de los alumnos.	<p>materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del Programa. -Evaluar el Programa <p>Formular programa</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar programa según cronograma. -Evaluar Programa 	<ul style="list-style-type: none"> -Copia Órdenes de Compra. - Copias de facturas. -Registro fotográfico. <p>-Programas por Taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de actividades en leccionario -Notas de pedido -Copia Órdenes de Compra. - Copias de facturas. -Registro fotográfico. 	10 meses a contar de marzo de 2011	<ul style="list-style-type: none"> -DAEM -Directo - UTP -Encarg CRA
--	---	--------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------------	---

2. PROGRAMACIÓN RELACIONADA CON LEY SEP ESCUELA CHILLEHUE

Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPON LA ACTI O JERA
A. EVALUACION DEL PROGRAMA	1. Evaluar el desarrollo del Programa comprometido por la Escuela respecto a la Ley SEP del período 2008-2011, según dispone el mismo cuerpo legal.	1.1. Actividades evaluadas en números y porcentajes.	- Trabajos grupales de docentes, representante del C. Gral. de Padres y Apoderados, Representante del Consejo Escolar, Representante del Equipo de Gestión, Representante del Centro de Alumnos, representante del Sostenedor y Representante de Instituciones Comunitarias. - Todo lo anterior según guías de evaluación que disponga el Ministerio de Educación.	1.1. Analizar y evaluar aspectos positivos del desarrollo del programa y limitantes observadas en el período. 1.2. Variables observadas en el rendimiento académico de los escolares, en función de los recursos dispuestos por la Ley SEP, enfatizando en aquellos considerados como prioritarios.	- Reuniones convocadas del Equipo Evaluador para el análisis e informe de guías dispuestas por el Mineduc. - Actividades grupales. - Plenarias - Confeción de Informe.	- Guías de evaluación respondidas. - Informe de Evaluación Final. - Registro de Asistencia. - Registro fotográfico.	El que indique el Ministerio de Educación	- -

2. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2011 ESCUELA COPEQUEN

Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RES ACT GE
1. Recurso Humano (alumnos, docentes y asistentes de la Educación)								
1.1. Asistentes de la Educación.	1.1. Contratar 44 Hrs Inspectoría.	-Hrs. contratadas	Dotación cargo mediante Concurso Público	1.1. Apoyar al orden y seguridad escolar interna y externa, mediante la contratación del personal inspectivo indispensable	-Diseñar cartilla de perfil del cargo. -Procedimiento de llamado a concurso. -Contratación -Poner en funciones	-Cartilla de perfil de cargo. - Publicación del concurso. -Contrato y decreto que lo aprueba -Registro huella digital.	3	Alca Direc Direc
1.2. Personal docente	1.2. Contratar la siguiente relación de personal docente faltante en calidad de titular: -14 Hrs. para Orientación. -8 Hrs. por	Hrs. contratadas	Dotación cargo mediante Concurso Público	1.2. Completar la dotación docente para dar cumplimiento a lo requerido por el Plan de	Procedimiento de llamado a concurso. -Contratación -Poner en funciones	- Publicación del concurso. - Nombramiento que lo aprueba -Registro huella digital.	3	Alca Direc

	<p>aumento JEC</p> <p>-6 Hrs. a contrata para Laboratorio Computación</p> <p>-14 Hrs. Para Subsector de Inglés, para impartirlo desde Pre-Kínder a 4º Año.</p> <p>-6 Hrs. para funcionamiento de Laboratorio Móvil Computacional (LMC)</p>			Estudio.				Direc
<p>2. Infraestructura, equipamiento y material de enseñanza</p> <p>2.1. Programa de mantención infraestructura</p>	<p>2.1.1.-Terminar construcción de gimnasio.</p> <p>2.1.2.- Instalación</p>	<p>-Cierre perimetral gimnasio construido.</p> <p>-Nº de puertas a</p>	Licitación pública	2.1.Mantener en buenas condiciones la infraestructura del local escolar.	<p>-Cotizar</p> <p>-Gestionar órdenes de compra.</p> <p>-Adquirir</p>	<p>-Cotizaciones</p> <p>-Ordenes de compra</p> <p>-Fotocopias de facturas.</p>	12	Alca Secp DOM Direc Direc

2.2. Programa de equipamiento escolar	puertas metálicas en aulas de clases.	instalar.	Licitación pública	2.2. Mantener la seguridad de los recursos tecnológicos adquiridos.	IDEM	-Cotizaciones	3	Alca Dire Dire
	2.1.3.- Bloqueo de espacios de accesos inseguros al interior del establecimiento.	Cierre de corredera y puertas	Licitación pública	Mantener seguridad del local escolar.	IDEM	-Ordenes de compra -Fotocopias de facturas.		
	2.1.4.-Protección de ventanales de comedor alumnos y sala de Párvulos.	-Cierre de dependencias señaladas.	Licitación pública	Mantener seguridad del local escolar.	IDEM	Cotizaciones -Ordenes de compra -Fotocopias de facturas.	3	
	-Reponer 200 unidades juegos mobiliario escolar N° 3 y 4 , además de 40 sillas universitarias para sala audiovisual.	-Juegos de mobiliario escolar.	Órdenes de compra y Convenio Marco	2.2. Disponer del equipamiento necesario y suficiente para el trabajo escolar.	IDEM	Cotizaciones -Ordenes de compra -Fotocopias de facturas.	6	
2.3. Programa material didáctico y de enseñanza	- Implementar juegos de mesas de lectura para 36 usuarios en biblioteca.	-Nº implementos de laboratorio	Licitación Pública	2.3. Disponer del material didáctico y de enseñanza		-Cotizaciones -Ordenes de compra -Fotocopias de facturas.	10	Alca Dire Dire

	-Dotar de implementos para laboratorio de ciencias. Dotar de material didáctico, deportivos para diversos sectores de aprendizaje	Nº Implementos deportivos y de enseñanza	Licitación Pública	necesario para las actividades escolares.		-Cotizaciones -Ordenes de compra -Fotocopias de facturas		
--	--	--	--------------------	---	--	--	--	--

3. PROGRAMACIÓN RELACIONADA CON LEY SEP 2011 ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN

A. Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PRÓPOSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RES
1. Gestión del Currículum	1. Dar cumplimiento al PME lectura y cálculo acorde a los parámetros del Mineduc año 2011.	Porcentaje alumnos que mejoran comprensión y velocidad lectora Porcentaje alumnos que mejoran en cálculo matemático	-Métodos de lectura ecléctica	1. Mejorar estándares de comprensión y velocidad lectora. 2. Mejorar estándares del cálculo matemático.	-Desarrollar programa de reforzamiento pedagógico en lenguaje y cálculo. -Práctica sistemática de lectura oral diaria.	-Evaluaciones semestrales de velocidad y calidad lectora. -Plan de Mejoramiento Educacional. -Resúmenes estadísticos de evaluación individual, por	10	-Dire -UTP -Doc

	Capacitación Docente	Establecer mecanismos de perfeccionamiento y auto perfeccionamiento..	Cursos presenciales de perfeccionamiento Docente.	Mejorar las competencias profesionales de los docentes.	Desarrollar cursos de capacitación y perfeccionamiento.	curso y por ciclos. Programa de Cursos. Asistencia al curso. Orientaciones a seguir.	10	-Dire -Dire -UTR -Doc
2.Liderazgo escolar	-Mantener distribución equitativa de cargas horarias. -Mantener tiempo para planificación y evaluación escolar. -Ejecutar planes de acciones concretas para estimular la participación de padres y apoderados en las actividades escolares	- Registro de carga horaria -Registro de asistencia. -Planes de acciones por centro general y sub centros padres y apoderados.	-Reuniones de acuerdo con los docentes. -Confección consensuada del horario no lectivo. -Reuniones mensuales de Centro General y sub Centros.	2. 1.Garantizar las condiciones de tiempo de los docentes para planificación, evaluación y estudio y reflexión de sus prácticas. 2.2. Proponer actividades concretas para la participación de padres y apoderados.	- Reuniones de coordinación -Confección de planes de actividades -Evaluación participativa de planes de trabajo	- Actas de acuerdo -Cartilla horaria docente -Planes generales y de sub centros. -Registros de asistencia -Fotografías	10	-Dire -UTR

3. Convivencia Escolar	- Difundir y Aplicar el Manual de Convivencia Escolar.	Registro de Recepción por parte de la Comunidad Escolar. Disponer de una Bitácora, para el registro de observaciones.	Reuniones de Sub-centros y Centro General de Padres y Apoderados. Realización de Consejos Ampliados de Alumnos/as, Apoderados y Funcionarios del Establecimiento.	3.1 Establecer una buena comunicación entre la Escuela y la Comunidad.	- Reuniones de Coordinación con los diferentes estamentos. - Evaluación del Plan de Acción Semestralmente.	-Actas de reuniones de los diferentes estamentos. -Firmas de los asistentes.	10	-DIR - UT -Pro
	-Implementa “ Plan Integral de Seguridad Escolar “	Bitácora Charlas de Seguridad a la Comunidad Escolar. Premiar a los alumnos/as	Calendario de Evacuaciones. Registro de Accidentes Escolares. Elementos de Seguridad (Primeros Auxilios). Elaboración de un manual de estándares mínimos que permita realizar una elección	3.2 Implementar y desarrollar el Plan de Seguridad.	Evacuaciones Mensuales. Establecer las zonas de Seguridad Redes de Apoyo ABC.	-Copia de la Declaración de Accidentes Escolares. - Calendario de Evacuaciones a realizar Bitácora. Manual	10	-Dire -UTP -Pro

	Estímulos	destacados en los diferentes ámbitos de su formación académica, asistencia, sociales, de esfuerzo y compañerismo, deportivos y otros.	objetiva.	Premiar a los alumnos/as destacados.	Elaboración del Manual de Estándares. Difusión del Manual en la comunidad escolar.	Impreso. Firma de recepción del manual. Fotografías de ceremonias de premiación.	10	-Dire -UTP -Pro y de
4.Gestión de recursos	4.1.--Implementar con Recursos TIC´s, Audiovisuales, de ciencias, Tecnológicos, Deportivos, Didácticos, de Enseñanza y otros. 4.2.--Recursos Humanos: Contratación de horas para reforzamiento educativo.	Establecer mecanismos que nos permitan aumentar y renovar los pedagógicos y otros. Cubrir horas para reforzar alumnos de bajo rendimiento.	Contar en los diferentes escenarios de aprendizaje con recursos actualizados, necesarios y suficientes para un aprendizaje efectivo y eficaz. -Metodologías motivadoras y personalizadas.	Establecer mecanismos que nos permitan lograr aprendizajes de calidad. -Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.	Gestionar cada uno de los recursos. Supervisar la Implementación. Garantizar que tengan un uso pedagógico. Elección de Postulantes			DIRE DAE UTP DIRE ESC UTP DOC DIRE ESC UTP

1. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012 COLEGIO HUALLILEN

DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	EDUCACION	MUNICIPAL	COINCO				
Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RES DE M P JE
1. Recurso Humano: (alumnos, docentes y asistentes de la Educación)	-Impartir las clases de Artes Musicales con docente con mención. -Impartir clases de guitarra. -Contar con inspectores de patio - secretaria. - Contar con una psicóloga con 30 horas semanal. -Disponer de un catastro de higiene y seguridad del establecimiento.	- Un Profesor de Educación Musical, c/mención. -Un monitor de guitarra -Un Inspector de Patio y una Secretaria. -Una psicóloga	-Convocatoria por concurso público.	1..Contratar Docente, Monitor de guitarra. Inspector de Patio Secretaria. Psicóloga	-Publicación de la convocatoria.- Desarrollo del concurso.- Contratación de los seleccionados.	-Contratos o nombramientos.	-6 meses.	-Alca -Dire DAE -Dire
		-Catastro de higiene y seguridad.	-Convenio con ACHS o Mutual de Seguridad.	2. Establecer convenio de asesoría profesional.	-Negociación de un convenio o contratación del servicio.	-Convenio firmado o contrato del servicio.	-6 meses.	-Alca -Dire DAE -Dire -Prof Enca

2. Infraestructura, equipamiento y material de enseñanza	-Facilitar el acceso y movilidad de alumnos minusválidos.	-Elevador mecánico o eléctrico.	-Formulación de proyecto. -Licitación. -Instalación.	3. Instalar elevador mecánico o eléctrico que permita el acceso a alumnos minusválidos a dependencias del 2º piso	-Llamado a Licitación por Chile compra.	-Acta de entrega del elevador instalado y funcionando.	-6 meses.	-Alca -Dire DAE -Dire -SEC
	-Renovar y reponer mobiliario escolar.	Mobiliario escolar de 5º a 8º año.	Licitación.	4. Renovar el mobiliario escolar.	-Licitación por Chile compra.	-Factura. -Guía de entrega.	-6 meses.	-Dire DAE -Dire
	-Potenciar las actividades extraescolares y recreativas.	-Implementos y equipamiento para el desarrollo de las actividades extraescolares.	-Licitación.	5. Adquirir los implementos y el equipamiento necesarios para mejorar la atención de las actividades extraescolares y recreativas del alumnado. 6. Adquirir	-Licitación por Chile compra. -Postulación a beneficios de Enlaces o MINEDUC.	-Factura. -Guía de entrega.	-6 meses.	-Dire DAE -Dire -Doc Coor CEE

	-Equipamiento computacional uso exclusivo para profesores.	Notebook nuevos.	-Licitación.	equipos computacional es nuevos para planificación diaria de clases, investigación y evaluación docente.	-Licitación por Chile compra	- equipos operativos y funcionando.	-6 meses.	-Dire DAE -Dire
	-Equipamiento tecnológico para sala de clases.	Data show con audio instalado en salas de Pre básica y Primer Ciclo. -3 salas de clases.	Licitación	7. Adquirir tecnología para sala de clases	Licitación Chile compra	-Equipos operativos y funcionando	6 meses	
	-Ejecutar 2ª etapa del proyecto de ampliación y mejoramiento del establecimiento.		-Formulación de proyecto. -Licitación de la obra. -Ejecución de la obra.	8. Construir o 3 salas de clases no intervenidas en la 1ª etapa.	-Gestión del proyecto.	-3 salas construidas.	-6 meses.	Direc Direc
	-Contar con patio en buenas condiciones.	-Patio con piso en buenas condiciones de uso. Baño en buenas condiciones de uso	-Formulación de proyecto. Licitación	9. Reparar o reponer el piso del patio..	-Programación de las etapas de ejecución. Licitación	-patio con piso en óptimas condiciones. Baño de Pre kínder en óptimas	-6 meses. 1 mes	-CO -Alca -Sec -D.O -Dire DAE -Dire -MIN -Sec

	<p>Contar con cañerías en buenas condiciones en baños de Pre Kinder</p>	<p>-Instalaciones eléctricas seguras.</p>	<p>-Aplicación de programa de revisión y mantenimiento.</p>	<p>10.Reparar o reponer cañerías en baño de Pre Kinder</p>	<p>-Gestión del proyecto.</p>	<p>condiciones</p> <p>-Instalaciones eléctricas seguras.</p>	<p>-6 meses.</p>	<p>-D.O</p> <p>Direc</p> <p>DAE</p> <p>-Dire</p> <p>-D.O</p>
	<p>-Contar con instalaciones eléctricas seguras.</p>	<p>-Salas y dependencias en buen estado de conservación.</p>	<p>-Aplicación de programa de revisión y mantenimiento.</p>	<p>11. Revisar, reparar y mantener instalaciones eléctricas del establecimiento.</p>	<p>-Licitación pública.</p>	<p>-Salas de clases y dependencias en buen estado de conservación.</p>	<p>-6 meses.</p>	<p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Doc</p> <p>Enca</p> <p>-Aux</p> <p>Serv</p>
	<p>-Asegurar todas las instalaciones del establecimiento.</p>	<p>-Salas y dependencias con llave.</p>	<p>-Renovación e instalación de chapas.</p>	<p>12. Reponer y mantener puertas y ventanas de todo el establecimiento.</p>	<p>-Programación de las etapas de ejecución del proyecto.</p>	<p>-Salas de clases y dependencias más seguras.</p>	<p>-6 meses.</p>	<p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Pers</p> <p>mun</p>
	<p>-Asegurar todas las puertas de salas de clases y dependencias.</p>	<p>-Dotación de extintores.</p>	<p>-Adquisición de 2 extintores.</p>	<p>13. Reponer chapas en todas las puertas del establecimiento.</p>	<p>-Licitación pública.</p>	<p>-Espacios educativos más seguros.</p>	<p>-6 meses.</p>	<p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Pers</p> <p>mun</p>
			<p>-Reparación de muro.</p>					

	<p>-Prevenir la ocurrencia de incendios.</p> <p>-Garantizar la seguridad de los alumnos.</p>	-Espacio educativo libre de riesgos.		<p>14. Instalar 2 extintores de incendios en el sector de pre-básica.</p> <p>15- Reparar muro de baño en sala de pre-básica.</p>	-Programación de mantenimiento.	-Baño de pre-básica libre de riesgos.	-6 meses.	<p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Dire</p> <p>-Jefe</p> <p>Oper</p> <p>mun</p>
--	--	--------------------------------------	--	--	---------------------------------	---------------------------------------	-----------	---

3. Currículum (mejoramiento de la enseñanza)	-Plan de estudios congruente con la consecución de los aprendizajes esperados.	-Plan de estudios funcional a los aprendizajes.	-Readecuación del plan de estudios.	16. Adecuar el plan de estudios; orientándolo a la consecución de los aprendizajes esperados de cada subsector.	Reorganización del plan de estudios.	-Plan de estudios reorganizado.	-3 meses.	-Directora. -Jefe UTP. -UTP. -Docentes.
--	--	---	-------------------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------	-----------	--

	-CRA bibliográficamente bien implementadas.	-Bibliografía suficiente y apropiada.	-Adquisición de bibliografía.	17. Dotar CRA de bibliografía literaria variada, acorde al nivel lector e intereses de los alumnos.	-Licitación de los títulos requeridos.	-CRA con bibliografía adecuada y suficiente a los intereses de los alumnos.	-6 meses.	-Director DAE -Directora -UTP. -Profesores
	-Efectiva articulación de pre básica con básica.	-NT-1 y 2 articulados con 1º básico.	-Generación de instancias de articulación.	18. Crear instancias de efectiva articulación entre los niveles NT-1-NT2 y 1º básico.	-Diseño y ejecución de estrategias pertinentes.	-Efectiva articulación de NT-1 y 2 con 1º básico.	-12 meses.	-Directora -UTP. -Educatrices Párvulos. -Docentes. -Asistentes de Educación.
		-Talleres que satisfagan los	-Diagnóstico de intereses.	19. Implementar talleres de libre	-Oferta según	-Talleres de interés para los		-Directora -UTP. -Docentes.

	<p>-Talleres de libre elección motivadores y atractivos para los alumnos.</p> <p>-Contar con un instrumento para evaluar los aprendizajes esperados logrados.</p> <p>-Aprendizajes Esperados Logrados.</p>	<p>intereses de los alumnos.</p> <p>-Un instrumento de funcional aplicación.</p> <p>-95% de logro de los Aprendizajes Esperados.</p>	<p>-Diseño de talleres. Implementación de talleres.</p> <p>-Diseño. -Contratación de ATE. -Prueba del instrumento. Implementación.</p> <p>-Planes y Programas. -Planificaciones. -Supervisión al aula. -Orientaciones metodológicas.</p>	<p>elección que respondan a los intereses de los alumnos.</p> <p>20. Diseñar, construir e implementar un instrumento que permita evaluar los aprendizajes esperados logrados en cada nivel, en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.</p> <p>21. Lograr un 95% de Aprendizajes Esperados.</p>	<p>intereses diagnosticados.</p> <p>-Programación de los talleres.</p> <p>-Diseño. -Prueba. Implementación. -Evaluación.</p> <p>-Clases interactivas. -Metodologías motivadoras y estimulantes .-Talleres de reforzamiento. Refuerzo Educativo. -Estudio Dirigido. -Clases de Computación</p>	<p>alumnos.</p> <p>-Formato escrito. -Registro en libro de clases.</p> <p>-Planificaciones. -Libros de clases. -Pautas de supervisión. -Filmaciones.</p>	<p>-12 meses.</p> <p>-12 meses.</p> <p>-12 meses.</p>	<p>-Alumnos.</p> <p>-Directora -Jefe de UTP -Evaluadora. -Docentes. -Alumnos.</p> <p>-Directora -Jefe de UTP -Curriculista. -Docentes. -Alumnos.</p>
--	--	--	--	--	---	--	---	--

	-Destacados resultados SIMCE.	-Al menos 10 puntos por sobre el promedio nacional.	-Apoyo pedagógico. -Pruebas estilo SIMCE. -Talleres de reforzamiento. -Ensayos de prueba.	22. Mejorar los resultados SIMCE en, al menos, 10 puntos por sobre el promedio nacional.	-Talleres de Comprensión Lectora. -Refuerzo Educativo.	-Planificaciones. -Evaluaciones. -Libros de clases. -Pautas de supervisión. -Pruebas. -Libros de clases.	-12 meses.	-Directora -Jefe de UTP -UTP. -Docentes. -Alumnos. -Padres y Ap
	-Altos indicadores de eficiencia interna.	-Altos porcentajes de promoción, asistencia, retención, matrícula y de promedios de calificaciones.	-Clima organizacional. -Sana convivencia. -Respeto. -Cumplimiento de normas.	23. Mantener altos porcentajes de eficiencia interna: promoción, matrícula, asistencia y promedios de notas.	-Estímulos materiales. -Calificaciones. -Premios.	-Actas finales. -Boletines de Subvenciones.	12 meses.	-Directora -Jefe de UTP -UTP. -Docentes. -Alumnos. -Padres y ap
	-Docentes con altos niveles de	-Nº o % de docentes perfeccionados.	-Cursos de perfeccionamiento. -Asesoría ATE. -Talleres comunales.	24. Perfeccionar al personal docente en planificación y evaluación.	-Contratación de cursos de perfeccionamiento y asesorías ATE. -Creación de	-Cursos contratados. -Listas de asistencia. -Certificaciones.	-12 meses.	-Director DAE -Directora -UTP. -Docentes -UTP comun

	competitividad en Planificación y evaluación.				talleres comunales.			
4. Asistencialidad y Salud Escolar.	-Instalar bebederos en los patios. -Pacios trasero libres de riesgos.	-4 bebederos. -Eliminación de factor de riesgo.	-Mano de obra municipal. -Exposición del riesgo.	25. Instalar 4 bebederos, en patios del Colegio, para prevenir enfermedades infecciosas. 26. Eliminar, cerrar o tapar acequia de riego de patio trasero.	-Solicitud. -Orden de trabajo. -Solicitud al DAEM.	-4 bebederos instalados y funcionando. -Acequia tapada.	-3 meses. -6 meses.	Alcalde. -Director del I -Director. -Jefe de Ope -Alcalde. -Director DA -Director. -Inspector MU

2. PROGRAMACIÓN RELACIONADA CON LEY SEP COLEGIO HUALLILEN

Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE LA ACTIVIDAD ORDEN JERARQUICO
1. Recurso Humano (alumnos, docentes y asistentes de la Educación)	-Cumplimiento de las propuestas del PMA aprobado por el MINEDUC.	-100% de cumplimiento de las propuestas.	-La expuesta y comprometida en el PMA.	1. Fortalecer la dotación docente y de personal que permita satisfacer las necesidades del establecimiento.	-Las contempladas en el PMA.	-Los señalados en el PMA.	-12 meses.	-Director DA -Directora. -UTP. -UTP comun
2. Equipamiento y material de enseñanza	-Disponer oportunamente del equipamiento y materiales especificados en el PME.	-100% de las adquisiciones.	-Solicitar equipamiento y/o material en forma mensual	2. Dotar al Colegio de los materiales y equipamiento necesarios para dar cumplimiento al PMA.	-Las contempladas en el PMA.	-Los indicados en el PMA.	-10 meses.	Director DAE -Directora. -UTP. -Docentes. -UTP comun

3.Currículum (mejoramiento de la enseñanza)	-Mejorar el dominio lector y los aprendizajes claves de Lenguaje, Matemática, Comprensión de la Sociedad y de la Naturaleza.	-100% de los alumnos con, al menos, el 90% de velocidad y calidad lectora y los aprendizajes claves de los subsectores indicados.	-La propuesta en el PMA.	3. Mejorar velocidad y calidad lectora; comprensión lectora y dominio de los aprendizajes claves de cada subsector.	-Las propuestas en el PMA.	-Planificaciones. -Libros de clases. -Pautas de supervisión. -Pruebas aplicadas. -Otras	-10 meses.	-Directora. -Jefe UTP. -UTP. -Docentes. -Supervisor MINEDUC. -UTP Comunal. -Alumnos.
4 Convivencia Escolar, .Asistencialidad y salud escolar	-Disponibilidad de un ambiente escolar y social motivador, estimulante y seguro.	-100% de los alumnos con condiciones sanas y amigables de convivencia escolar.	-La propuesta en el PMA.	4. Disponer de un plan de acercamiento, participación, compromiso y apoyo a la labor escolar de alumnos y docentes, en un contexto de sana y amigable convivencia.	-Las propuestas en el PMA.	-Reglamento de Convivencia. -Registro de Observaciones. -Registro de entrevistas.	-10 meses.	-Directora. -Presidente de UTP. -UTP. -Docentes. -Alumnos. -C. Gral. de Padres y apoderados.

1. PROGRAMACIÓN GENERAL PADEM 2012 LICEO COINCO

DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	EDUCACION	MUNICIPAL	COINCO				
Áreas de gestión (propósitos)	META PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRÓPOSITO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRÓPOSITO	METODOLOGIA PARA ABORDAR EL PRÓPOSITO	OBJETIVOS POR PROPÓSITO	ACTIVIDADES POR OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES	PLAZO DE LAS ACTIVIDADES (en meses)	RESPONSABLE LA ACTIVIDAD (ORDEN JERARQUICO)
<p>1. Programa de equipamiento</p> <p>Reposición de 20 computadores Laboratorio Computación N°1; los anteriores ya han cumplido su vida útil y no prestan la utilidad necesaria para apoyar el procesos educativos, por desfase de tecnología</p>	<p>Lograr en el período Enero - Febrero 2012, habilitar el Laboratorio de Computación N°1 con la reposición de los 20 computadores necesarios para apoyo directo al PEA.</p>	<p>La presencia de los 20 nuevos computadores en el Laboratorio de Computación N° 1</p>	<p>Diagnóstico del impacto de la falta de computadores con tecnología actualizada habilitados en el laboratorio N°1 para cumplir las con las actuales exigencias educativas.</p>	<p>-Apoyar el proceso educativo en el liceo</p> <p>- Aumentar los índices de rendimiento académico</p> <p>Apoyar planes institucionales como el plan lector</p> <p>- Promocionar los servicios educacionales que ofrece el Liceo(marketing)</p> <p>-Mejoramiento indicadores SIMCE 2012</p>	<p>- Reactivar el uso del Laboratorio de Computación N°1 en diversas actividades de enseñanza</p> <p>-Uso en lecturas virtuales</p> <p>-Atención cursos</p> <p>-Incremento clases con apoyo computacional</p>	<p>-Registro de los docentes y cursos que han usado el Laboratorio N°1.</p> <p>-Los trabajos realizados por los alumnos</p> <p>-Control del uso del Laboratorio en las diversas actividades</p>	<p>-Reposición 20 computadores laboratorio N°1 Primer semestre 2012-</p> <p>-Re-inicio actividades del Laboratorio de Computación N°1 con sus computadores 100% operativos para el mes de Marzo 2012.</p>	<p>- DAEM</p> <p>- DIRECCIÓN (tramitación)</p> <p>-Coordinador (apoyo y control)</p>
<p>2 .Programa de mantención del local</p>	<p>Reposición de puertas para 08 salas aula, debido a que las actuales son de estructura débil (terciado-cartón) por lo que se deterioran fácilmente habiendo cumplido su vida útil.</p>	<p>La reposición de las nuevas puertas solicitadas.</p>	<p>Solicitud en PADEM 2012</p> <p>- Cotizaciones valores</p> <p>- Ejecución de la obra menor</p>	<p>Disponer de puertas de construcción sólida necesarias para las aulas escolares</p>	<p>Ejecución de la obra</p>	<p>-Fotocopia de facturas.</p> <p>-Recibos de entrega</p>	<p>3 meses</p>	<p>DAEM</p> <p>DIRECTOR</p>

<p>3. Reposición</p> <p>Cierre perimetral sector nororiental. longitud 27,50 metros.</p>	<p>Lograr la reposición del cierre perimetral sector nororiental, por mal estado, siendo un peligro para los educandos.</p>	<p>El nuevo muro que cubra el sector perimetral defectuoso.</p>	<p>-Solicitud en PADEM 2012</p> <p>- Cotizaciones valores</p> <p>- Ejecución de la obra menor</p>	<p>Velar por la seguridad el alumnado del Liceo.</p>		<p>La reposición del muro defectuoso</p>	<p>3 meses</p>	<p>DAEM DIRECTOR</p>
<p>4.- Currículum</p> <p>4.1 Proyecto Institucional “Plan Lector”</p> <p>Mejoramiento de comprensión y velocidad lectora de los alumnos del Liceo.</p>	<p>Integrar al 100% de los cursos del Liceo en las actividades del Plan Lector</p>	<p>-El registro de los cursos a los cuales se aplica el Plan Lector.</p>	<p>Aplicación periódicas de breves lecturas evaluadas</p>		<p>Breves ejercicios graduados con nivel de dificultad progresiva.</p>	<p>-Las lecturas aplicadas</p> <p>-Las evaluaciones de las lecturas</p> <p>-Hoja de control de aplicación lecturas</p> <p>-El registro de los cursos en los cuales se aplicaron las lecturas.</p>	<p>-Las actividades se programan por semestre</p> <p>-UTP, entrega un cronograma al docente encargado en el área Lenguaje.</p>	<p>UTP (coordinador general del p -Docente en en el subsector Lenguaje.</p>

<p>4.2 Proyecto Institucional “ Plan Matemático”</p> <p>Mejoramiento del conocimiento y de las habilidades matemáticas de los alumnos de 1º y 2º Medio del Liceo.</p>	<p>Integrar al 100% de los alumnos de los cursos 1ºs y 2ºs Medios del Liceo en las actividades del Plan Matemático.</p>	<p>-El registro de los cursos a los cuales se aplica el Plan Matemático.</p>	<p>-Aplicaciones periódicas de breves ejercicios matemáticos.</p> <p>-Aplicación periódicas de breves ejercicios de reforzamiento en el área Matemática</p>		<p>Breves ejercicios graduadas con dificultad progresiva.</p>	<p>-El registro de los cursos en los cuales se aplicaron los ejercicios matemáticos.</p> <p>-Las evaluaciones de las aplicaciones realizadas</p> <p>-Hoja de control de aplicación</p>	<p>-Las actividades se programan por semestre</p> <p>-La UTP, entrega un cronograma al docente encargado en el área Matemática.</p>	<p>UTP (coordinador general del p -Docente en en el subsec Matemática</p>
<p>5. Currículum</p> <p>Optimización de las prácticas pedagógicas.</p>	<p>Formación de 4 monitores docentes en metodología y evaluación.</p>	<p>Nº de docentes monitores capacitados</p>	<p>Perfeccionamiento de 4 docentes a través de cursos on-line.</p>	<p>.Mejorar las prácticas pedagógicas docentes en metodología y evaluación de la enseñanza.</p>	<p>Se capacitarán 4 docentes monitores quienes en una segunda etapa habrán de transmitir métodos y prácticas</p>	<p>-Contrato de cursos de perfeccionamiento en Metodología y Evaluación.</p> <p>-Certificados de aprobación de profesores perfeccionados.</p>	<p>8 meses</p>	<p>- DAB - DIR</p>

<p>5. Programa de material de enseñanza</p>	<p>Aumentar la dotación bibliográfica del CRA en 450 títulos.</p>	<p>*Se logro con aporte de material lectura y bibliográfico enviado por MINEDUC.</p>						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

<p>6. Implementación Laboratorio de Ciencias</p>	<p>Reponer el 20% del instrumental del laboratorio de ciencias.</p> <p>Reponer insumos del Laboratorio de Ciencias</p>	<p>% instrumental repuesto.</p> <p>% insumos adquiridos.</p>	<p>Licitación pública</p>		<p>-Confeccionar listado de necesidades.</p> <p>-Adquirir instrumental en Mercado Público</p> <p>-Distribuir material e instrumental adquirido.</p>	<p>-Listado de material y e instrumental faltantes.</p> <p>-Documentos de licitación.</p> <p>-Fotocopia de facturas.</p>	<p>2 meses</p>	<p>-</p> <p>-</p>
---	--	--	---------------------------	--	---	--	----------------	-------------------

7. Programa de equipamiento	Reposición de 45 juegos unipersonales N°4 y 5, los cuales fueron entregados al colegio Huallilén, en calidad de comodato	N° de juegos mobiliario escolar	Licitación pública	Disponer del mobiliario escolar necesario para las actividades educativas.	- Licitación Distribución del mobiliario	Documentos de licitación -Fotocopia de facturas. -Recibos de entrega	3 meses	DAEM DIRECT
------------------------------------	--	---------------------------------	--------------------	--	---	--	---------	--------------------

<p>8. Área Convivencia social</p> <p>Programa a nivel Institucional de estímulo a l alumnado que cumpla con estas dos características: a) - Esfuerzo b)- Rendimiento académico</p>	<p>La actividad de premiación al término de 1º y 2º semestre 2011</p>	<p>-La publicación de los alumnos beneficiados</p> <p>- Los estímulos y reconocimientos entregados</p>		<p>Mejorar el ambiente escolar.</p> <p>Institucionalizar el reconocimiento del alumnado que cumpla con los perfiles establecidos</p>	<p>-Etapa difusión informativa alumnos apoderados</p> <p>-Cuadro de honor alumnos destacados</p> <p>-Premiación alumnos</p> <p>Destacados tanto en esfuerzo como en rendimiento.</p>	<p>Premiación efectuada a término 1º semestre</p> <p>Premiación efectuada a término 1º semestre</p>	<p>PERIODO 2011</p>	<p>- DAEM</p> <p>- DIREC</p> <p>- ORIEN</p>
<p>10. Reforzamiento Educativo a los alumnos de 3º y 4º Medio.</p>	<p>Lograr que los alumnos al término de su Enseñanza Media egresen con un sólido conocimiento académico que aumente sus posibilidades tanto en el ámbito de integración a la vida del trabajo así como el de continuidad de estudios superiores.</p>	<p>La realización de las actividades de reforzamiento educativo a los alumnos de 3º y 4º del Liceo a cargo de una reconocida Institución de Estudios Superiores.</p>	<p>Licitación pública</p>	<p>Reforzar contenido de asignaturas base a los alumnos de 3º y 4º Medio</p>	<p>- Clases practicas</p> <p>- Evaluaciones</p> <p>- Análisis de los Estados de Avance</p>	<p>-Las clase realizadas</p> <p>-Las evaluaciones de las efectuadas</p> <p>-El programa de reforzamiento presentado por la Institución</p> <p>Hoja de control de actividades realizadas</p> <p>-El registro de los alumnos participantes.</p>	<p>2º SEMESTRE 2011</p>	<p>DAEM</p> <p>DIRECCION</p>

CUARTA PARTE

PRESUPUESTO 2011

SUB	IT	ASIGN	S		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	01	001		Patentes Municipales	0
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	
03	01	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	
03	01	002		Derechos de Aseo	0
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	
03	01	002	002	En Patentes Municipales	
03	01	002	003	Cobro Directo	
03	01	003		Otros Derechos	0
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	
03	01	003	002	Permisos Provisorios	
03	01	003	003	Propaganda	
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	
03	01	003	999	Otros	
03	01	004		Derechos de Explotación	0
03	01	004	001	Concesiones	
03	01	999		Otras	
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	02	001		Permisos de Circulación	0
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	
03	02	999		Otros	
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.730.150
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.730.150
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.630.150
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.500.150
05	03	003	002	Otros Aportes	130.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	002	Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	100.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	

07				INGRESOS DE OPERACIÓN	850
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	850
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	117.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	35.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	
08	02	008		Intereses	
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	
08	03	002		Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas	
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	
08	99			OTROS	82.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000
08	99	999		Otros	80.000
					85.600
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	01	001		Depósitos a Plazo	
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	
11	01	005		Letras Hipotecarias	
11	01	999		Otros	
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0

13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	0
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14	01	002		Empréstitos	
14	01	003		Créditos de Proveedores	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	
				TOTAL INGRESOS.....M\$	1.848.000

SUB	I	ASIG	SU	SU		
21					GASTOS EN PERSONAL	1.197.500
21	01				PERSONAL DE PLANTA	859.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	765.000
21	01	001	001		Sueldos Bases	400.000
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	200.000
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	200.000
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	
21	01	001	002	003	Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley N°15.076	
21	01	001	003		Asignación Profesional	0
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	
21	01	001	004		Asignación de Zona	0
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	
21	01	001	004	003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	
21	01	001	005		Asignación de Rancho	
21	01	001	006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	0
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	
21	01	001	007	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	
21	01	001	007	003	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	3.000
21	01	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	3.000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	35.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	7.000
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	25.000
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	3.000
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	0
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	0
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	
21	01	001	011		Asignación de Movilización	2.500
21	01	001	011		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	2.500
21	01	001	012		Gastos de Representación	
21	01	001	013		Asignación de Dirección Superior	
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	3.000
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	
21	01	001	014	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	
21	01	001	014	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	3.000
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	0
21	01	001	015	001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	
21	01	001	016		Asignación de Dedicación Exclusiva	
21	01	001	017		Asignación para Operador de Máquina Pesada	
21	01	001	018		Asignación de Defensa Judicial Estatal	

21	01	001	022		Componente Base Asignación de Desempeño	
21	01	001	023		Asignación de Control	
21	01	001	024		Asignación de Defensa Penal Pública	
21	01	001	025		Asignación Artículo 1, Ley N°19.112	0
21	01	001	025	001	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra a), Art. 1, Ley N°19.112	
21	01	001	025	002	Asignación Especial Profesionales Ley N°15.076, letra b), Art. 1, Ley N°19.112	
21	01	001	026		Asignación Artículo 1, Ley N°19.432	
21	01	001	027		Asignación de Estímulo Médico Diruno	
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	1.500
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	1.500
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	
21	01	001	028	003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482	
21	01	001	028	004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076	
21	01	001	029		Aplicación Artículo 7, Ley N°18.482	
21	01	001	030		Asignación de Estímulo por Falencia	
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	60.000
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	60.000
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	
21	01	001	032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	
21	01	001	033		Asignación Judicial	
21	01	001	034		Asignación de Casa	
21	01	001	035		Asignación Legislativa	
21	01	001	036		Asignación Artículo 11, Ley N°19.041	
21	01	001	037		Asignación Única	
21	01	001	038		Asignación Zonas Extremas	
21	01	001	039		Asignación de Responsabilidad Superior	
21	01	001	040		Asignación Familiar en el Exterior	
21	01	001	041		Asignación Exclusivas de las Fuerzas Armadas y de Orden	
21	01	001	042		Asignaciones por Desempeño en el Exterior	
21	01	001	043		Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	
21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	0
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	
21	01	001	999		Otras Asignaciones	25.000
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	01	002			Aportes del Empleador	25.000
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.000
21	01	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	30.000
21	01	003	001		Desempeño Institucional	20.000
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	20.000
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	0
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	
21	01	003	003		Desempeño Individual	10.000
21	01	003	003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	01	003	003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008	
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	10.000
21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	
21	01	004			Remuneraciones Variables	15.000
21	01	004	001		Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	
21	01	004	002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	01	004	003		Asignación Artículo 3, Ley N°19.264	
21	01	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	

21	01	005	002		Bono de Escolaridad	5.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	10.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	10.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	129.500
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	109.000
21	02	001	001		Sueldos Bases	65.000
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	22.000
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	22.000
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	
21	02	001	003		Asignación Profesional	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	0
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	
21	02	001	005		Asignación de Rancho	
21	02	001	006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	
21	02	001	007	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981	
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	8.000
21	02	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	8.000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	4.000
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	4.000
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	0
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	
21	02	001	011		Asignación de Movilización	1.000
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1.000
21	02	001	012		Gastos de Representación	
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	0
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	
21	02	001	013	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	
21	02	001	013	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	0
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	
21	02	001	014	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	
21	02	001	015		Asignación de Dedicación Exclusiva	
21	02	001	016		Asignación para Operador de Máquina Pesada	
21	02	001	017		Asignación de Defensa Judicial Estatal	
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	1.000
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
21	02	001	019		Asignación por Turno	
21	02	001	020		Asignación Artículo 1, Ley N°19.264	

21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	
21	02	001	028		Asignación Artículo 7, Ley N°19.112	
21	02	001	029		Asignación de Estímulo por Falencia	
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	3.000
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	3.000
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	
21	02	001	031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	
21	02	001	032		Asignación Judicial	
21	02	001	033		Asignación de Casa	
21	02	001	034		Asignación Legislativa	
21	02	001	035		Asignación Artículo 11, Ley N°19.041	
21	02	001	036		Asignación Única	
21	02	001	037		Asignación Zonas Extremas	
21	02	001	038		Asignación de Responsabilidad Superior	
21	02	001	039		Asignación Familiar en el Exterior	
21	02	001	040		Asignaciones Exclusivas de las Fuerzas Armadas y de Orden	
21	02	001	041		Asignaciones por Desempeño en el Exterior	
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	0
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley N°19.378	
21	02	001	999		Otras Asignaciones	5.000
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	02	002			Aportes del Empleador	8.000
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.000
21	02	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	5.000
21	02	003	001		Desempeño Institucional	5.000
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	5.000
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	
21	02	003	003		Desempeño Individual	0
21	02	001	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	
21	02	001	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	
21	02	001	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	
21	02	001	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	
21	02	004			Remuneraciones Variables	1.000
21	02	004	001		Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	
21	02	004	002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003		Asignación Artículo 3, Ley N°19.264	
21	02	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.000
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	6.500
21	02	005	001		Aguinaldos	2.500
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.500
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.000
21	02	005	003		Bonos Especiales	2.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	209.000
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	

21	03	005		Suplencias y Reemplazos	
21	03	006		Personal a Trato y/o Temporal	
21	03	007		Alumnos en Práctica	
21	03	999		Otras	9.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464
			999		Otras
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
21	04	001		Asignación de Traslado	0
21	04	001	001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883
21	04	002		Dieta Parlamentaria	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.500
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
22	01	001		Para Personas	5.000
22	01	002		Para Animales	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000
22	02	003		Calzado	5.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000
22	03	001		Para Vehículos	5.000
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	
22	03	003		Para Calefacción	
22	03	999		Para Otros	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	153.000
22	04	001		Materiales de Oficina	25.000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	60.000
22	04	003		Productos Químicos	3.000
22	04	004		Productos Farmacéuticos	
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	10.000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000
22	04	013		Equipos Menores	5.000
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	
22	04	999		Otros	10.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	52.000
22	05	001		Electricidad	20.000
22	05	002		Agua	15.000
22	05	003		Gas	4.500
22	05	004		Correo	
22	05	005		Telefonía Fija	4.500
22	05	006		Telefonía Celular	
22	05	007		Acceso a Internet	8.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999		Otros	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	59.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.000

22	07	002	Servicios de Impresión	5.000
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	5.000
22	07	999	Otros	
22	08		SERVICIOS GENERALES	22.500
22	08	001	Servicios de Aseo	15.000
22	08	002	Servicios de Vigilancia	2.500
22	08	003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	
22	08	004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	
22	08	005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	
22	08	006	Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22	08	009	Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000
22	08	999	Otros	
22	09		ARRIENDOS	0
22	09	001	Arriendo de Terrenos	
22	09	002	Arriendo de Edificios	
22	09	003	Arriendo de Vehículos	0
22	09	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006	Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999	Otros	
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000
22	10	001	Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	3.000
22	10	003	Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004	Gastos Bancarios	
22	10	999	Otros	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000
22	11	001	Estudios e Investigaciones	
22	11	002	Cursos de Capacitación	30.000
22	11	003	Servicios Informáticos	
22	11	999	Otros	
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.000
22	12	001	Gastos Reservados	
22	12	002	Gastos Menores	15.000
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	
22	12	005	Derechos y Tasas	
22	12	006	Contribuciones	
22	12	999	Otros	30.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	50.000
23	03		PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	
23	03	002	Beneficios Médicos	
23	03	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	01		AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	001	Fondos de Emergencia	
24	01	002	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	
24	01	003	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	

24	03	002		A los Servicios de Salud		0
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	
24	03	080		A las Asociaciones		0
24	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación		0
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	
24	03	090	002		Aporte Otros Años	
24	03	090	003		Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	091		Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales		0
24	03	091	001		Aporte Año Vigente	
24	03	091	002		Aporte Otros Años	
24	03	091	003		Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas		0
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	
24	03	099		A Otras Entidades Públicas		
24	03	100		A Otras Municipalidades		
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión		0
24	03	101	001		A Educación	
24	03	101	002		A Salud	
24	03	101	003		A Cementerios	
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS		
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES		
25				INTEGROS AL FISCO		0
25	01			IMPUESTOS		
26				OTROS GASTOS CORRIENTES		0
26	01			DEVOLUCIONES		
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD		
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS		0
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		41.000
29	01			TERRENOS		
29	02			EDIFICIOS		
29	03			VEHICULOS		
29	04			MOBILIARIO Y OTROS		15.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		0
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina		
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción		
29	05	999		Otras		
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS		26.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos		25.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		1.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		0
29	07	001		Programas Computacionales		
29	07	002		Sistemas de Información		
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS		0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES		0
30	01	001		Depósitos a Plazo		
30	01	002		Pactos de Retrocompra		
30	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos		

31					INICIATIVAS DE INVERSION	150.000
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0
31	01	001			Gastos Administrativos	
31	01	002			Consultorías	
31	02				PROYECTOS	150.000
31	02	001			Gastos Administrativos	
31	02	002			Consultorías	
31	02	003			Terrenos	
31	02	004			Obras Civiles	
31	02	005			Equipamiento	
31	02	006			Equipos	
31	02	007			Vehículos	
31	02	999			Otros Gastos	150.000
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
31	03	001			Gastos Administrativos	
31	03	002			Consultorías	
31	03	003			Contratación del Programa	
32					PRESTAMOS	0
32	02				HIPOTECARIOS	
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99				POR VENTAS A PLAZO	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	01				AL SECTOR PRIVADO	
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	03	001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	
33	03	001	002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	
33	03	001	003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	
33	03	001	004		Programas Urbanos	
33	03	999			A Otras Entidades Públicas	
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	01	002			Empréstitos	
34	01	003			Créditos de Proveedores	
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	03	002			Empréstitos	
34	03	003			Créditos de Proveedores	
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	05	002			Empréstitos	
34	05	003			Créditos de Proveedores	
34	07				DEUDA FLOTANTE	
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL GASTOSM\$	1.848.000